

P  T

— PLAN DE —  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE BOGOTÁ D. C.

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

2020

DIAGNÓSTICO POR LOCALIDAD  
No. 5 USME

**Equipo Directivo:**

Adriana Córdoba Alvarado  
*Secretaría*  
Liliana Ricardo Betancourt  
*Subsecretaría de Planeación Territorial*  
Adriana Posada Peláez  
Isauro Cabrera Vega  
*Subsecretarios de Planeación Socioeconómica*  
Antonio Avendaño Aresemena  
Paula Escobar Correa  
*Subsecretarios de Información y Estudios Estratégicos*  
Angela Díaz Pinzón  
*Subsecretaria Jurídica*

**Equipo POT:**

Martha Bernal Pedraza  
*Directora Taller del Espacio Público*  
Liliana Giraldo Arias  
*Directora de Planes Maestros y Complementarios*  
Glenda Luna Saladen  
*Directora de Legalización y Mejoramiento Integral*  
Mariana Patiño Osorio  
*Directora de Patrimonio y Renovación Urbana*  
Armando Lozano Reyes  
*Director de Norma Urbana*  
Camilo Castellanos Molina  
*Director de Planes Parciales*  
Germán Melo García  
*Director de Ambiente y Ruralidad*  
Juan Carlos Abreo Beltrán  
*Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos*  
Carmenza Orjuela Hernández  
*Profesional Especializado Subsecretaría de Planeación Territorial*  
Edgar Andrés Figueroa Victoria  
*Asesor Subsecretaría de Planeación Territorial*

**Equipo técnico de apoyo:**

*Dirección Taller del Espacio Público*  
Carolina López, Sandra Carolina González, Ángela Natalia Molina  
Margarita Caicedo

*Dirección de Planes Parciales*  
Liliana María Campo, Juliana Ossa, Luis Carlos Rosado, Diego Aguilar., Henry González, Lorena Molano.  
*Dirección de Planes Maestros y Complementarios*  
Jesús Antonio Villalobos Rubiano, Paola Cecilia Cáceres Rodríguez, Mónica del Pilar Barbosa Mendoza, Marcela Matos Lozano  
*Dirección de Norma urbana*  
Antonio Rey, Jimmy Guzmán, Eliana Carolina Bohórquez, Diana Pinzón, Miguel Ángel Cárdenas, Estefanía Gentile, Diego Bravo  
*Dirección de Ambiente y Ruralidad*  
Jaydy Salazar, Giselle Osorio, Mauricio Aránzazu, Octavio Torres  
*Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral*  
Juan Carlos Guerrero, Yamile Andrea Hernández, Alejandra Daza, Cristina Mampaso, Sandra Milena Cortes Arango  
*Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana*  
Jorge Enrique Gómez, Edgar Ricardo Navas, Leandro Forero, David Barbosa, Claudia Emilse Morales Alfonso Eduardo Pinaud, Cesar Julio Ruiz, Juliana Villamizar, Jeannie Carolina Romero, Manuel Alfredo Hernández, Javier Edgardo Niebles, Mauricio de Los Ríos  
*Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos*  
Juan Carlos Tovar, Sonia Duarte, Aida Esperanza Hurtado, Andrés Alberto Guevara, Jorge Zorro, Liliana Grosso  
*Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional*  
Laura Marina Galeano Castillo, Ana María Oliveros Rozo, Henry Giovanni Vallejo Vargas  
*Dirección de Economía Urbana*  
Manuel Alejandro Jarro  
*Dirección de Operaciones Estratégicas*  
Julio Hermes Medina Pinzón  
*Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales*  
Jaime Sanabria Garavito  
*Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local*  
Laura Torres

*Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión*  
Adriana de León Torres  
Miguel Ángel Bejarano Díaz  
*Dirección de Estratificación*  
Olga Lucia Rodríguez  
*Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación*  
María Claudia Barragán, Sandra Medina Mariño y Ricardo Rubiano Monroy  
*Dirección de Servicio a la Ciudadanía*  
Alirio Montenegro, Libardo Vera Echeverry, Javier Mendoza Gómez,  
*Dirección de Sisben*  
Jorge Tulio Álvarez Basto  
*Dirección de Estudios Macro*  
Camilo Enrique Gaitán Victoria  
*Dirección de Información, Cartografía y Estadísticas*  
Sergio Andrés Laiton

**Equipo temático de apoyo:**

María Cristina Rojas Eberhard  
*Asesora en temas de revitalización, modelo de ocupación*  
Jorge Ramírez Hernández  
*Asesor en temas de ordenamiento territorial regional*  
Carlos Andrés Tarquino  
*Asesor en temas normativos y de ordenamiento territorial*  
Jorge Hernández Rivera  
*Asesor en tema de estructura funcional y de servicios en el ordenamiento territorial*  
Manuel Riaño Sacipa  
*Asesor en tema estructura socioeconómica y espacial*  
Alonso Cárdenas Spittia  
*Asesor en temas del sistema del cuidado y plan de desarrollo*  
Francisco Jácome Liévano  
*Asesor en temas de políticas públicas en el ordenamiento territorial*  
Augusto Hernández Mora  
*Asesor en tema de análisis cartográfico*

**Apoyo Cartográfico y Estadístico:**

Charles López Castro  
*Director de Cartografía y Estadística*  
Diana Cuellar Orjuela  
*Directora de Estudios Macro*

## CONTENIDO

Introducción.....	6
<b>1 REGIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Aspectos ambientales.....</b>	<b>10</b>
2.1.1 Área Verde.....	15
2.1.2 Arbolado urbano.....	15
2.1.3 Problemáticas ambientales.....	22
<b>3 POBLACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>3.1 Dinámica poblacional.....</b>	<b>26</b>
3.1.1 Población por UPZ.....	26
3.1.2 Densidad poblacional.....	26
3.1.3 Cambios demográficos.....	28
3.1.4 Población, Hogares y Vivienda.....	29
<b>3.2 Estructura de la población por grupos poblacionales.....</b>	<b>30</b>
3.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.....	30
3.2.2 Sectores sociales LGBTI.....	31
<b>3.3 Salud.....</b>	<b>33</b>
3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).....	33
<b>3.4 Dinámica económica.....</b>	<b>36</b>
3.4.1 Dinámica empresarial.....	36
<b>4 MOVILIDAD.....</b>	<b>44</b>
<b>4.1 Sistema de movilidad, subsistema de transporte.....</b>	<b>44</b>
4.1.1 Transporte público colectivo.....	47
4.1.2 Red de transporte masivo Metro.....	48
4.1.3 Red de corredores transporte troncales.....	48
4.1.4 Transporte individual privado (estacionamientos).....	49
4.1.5 Transporte público individual.....	50
4.1.6 Transporte peatonal.....	52
4.1.7 Transporte en bicicleta.....	53
4.1.8 Otros modos.....	56
<b>4.2 Sistema de movilidad, subsistema vial.....</b>	<b>58</b>

4.2.1	Malla vial arterial .....	59
4.2.2	Malla vial intermedia. ....	60
4.2.3	Malla vial local.....	61
4.2.4	Andenes.....	61
4.2.5	Ciclorutas .....	62
5	REVITALIZACIÓN.....	63
5.1	Vivienda: .....	63
5.1.1	Tenencia de la vivienda.....	63
5.1.2	Déficit cuantitativo de vivienda.....	64
5.1.3	Licencias de Construcción .....	66
5.2	Clasificación del Suelo .....	68
5.2.1	Suelo Urbano. ....	69
5.2.2	Suelo de Expansión. ....	70
5.2.3	Asentamientos Informales.....	71
5.3	Usos del suelo.....	72
5.3.1	Estratificación urbana .....	74
5.4	Unidades de Planeamiento Zonal .....	77
5.4.1	Sectores Catastrales.....	80
5.5	Tratamiento de Conservación.....	82
5.6	Tratamiento de Desarrollo .....	86
5.7	Tratamiento de Mejoramiento Integral.....	89
5.7.1	Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural).....	89
5.7.2	Número de viviendas habilitadas .....	90
6	SISTEMA DE CUIDADO. ....	90
6.1	Espacio Público .....	90
6.1.1	Indicadores de espacio público.....	90
6.1.1.1	Cobertura parques zonales y vecinales .....	94
6.2	Equipamientos urbanos y rurales .....	98
6.2.1	Sistema de equipamientos.....	98
6.2.2	Relación de Equipamientos según Servicio por localidad.....	102
6.2.3	Relación de equipamiento por cada 100.0000 habitantes .....	102

6.2.4	Problemática de equipamientos y servicios urbanos .....	103
6.3	Legalización.....	107
6.4	Programa de Mejoramiento Integral .....	108
6.5	Servicios públicos .....	110
6.5.1	Demanda de agua .....	110
6.5.2	Servicios públicos .....	113

## Introducción.

El nombre de esta localidad proviene de una indígena llamada Usminia, quien estaba ligada sentimentalmente a los caciques de la época en la antigua Bacatá.

Usme, uno de los asentamientos muiscas en la Sabana de Bogotá, se caracterizó por localizarse en la cuenca alta y media del río Tunjuelo, ocupando grandes extensiones de tierra dedicadas a la agricultura y posteriormente haciendo parte de uno de los municipios de Cundinamarca localizado al sur de Bogotá.

Según los historiadores, Usme fue fundado en 1650, como San Pedro de Usme, con población dedicada a la producción agrícola lo que le convertiría en uno de los centros de producción que proveía parte importante de los alimentos a la capital.

La llegada de los españoles llevó a la mezcla de raza con los indígenas, lo que se plasma en relatos de romances en la época colonial. Así, se presenta como relato *“aquel pasaje de María Lugarda de Ospina, La Marichuela, quien entabló un tempestuoso amor con el Virrey Solís, constándole su destierro por la sociedad Santafereña hacia las selvas de Usme. El Virrey viendo la situación y poderla acompañar, fundó la hacienda “Las Manas” en un latifundio relativamente grande, siendo hoy los barrios de Santa Lucía, Tunjuelito, Brazuelos, Marichuela, hasta la quebrada Yomasa hoy los barrios Santa Marta, La Fiscala, Barranquillita, El Recuerdo y El Pedregal”<sup>1</sup>.*

Además, era conocido por ser el territorio donde tenían pie los conflictos y luchas entre colonos, arrendatarios y aparceros por la propiedad de la tierra, debido a que se negaban a cumplir sus obligaciones con la hacienda. Por ello, para tener mayor control del territorio, se eleva a la categoría de municipio en 1911 con el nombre de Usme. Después de esto se fomenta la parcelación de tierras que eran destinadas a la producción agrícola, a un enfoque de explotación minera artesanal por la demanda de materiales para la construcción y el desarrollo urbano de Bogotá.

*“Desde los años 50's a los 90's como consecuencia de la ola de violencia que el país estaba atravesando, los cerros comienzan a urbanizarse creando nuevos barrios por la vía al llano, en zonas de alto riesgo, expansión urbana desordenada, ocupada por la migración a causa del desplazamiento forzado, quienes de forma ilegal se asientan en zonas de reservas ambientales, dando origen a la creación de arrabales de obreros y chircaleros.*

*Adicionalmente, dando continuidad a la expansión de la ciudad en la localidad de San Cristóbal, Usme es el territorio a ocupar transformando su territorio rural en la división de las grandes haciendas utilizadas para la agricultura, parcelándolas para dar paso a la explotación artesanal y con esto la creación de ladrilleras y la explotación minera”<sup>2</sup>.*

Usme deja de ser municipio de Cundinamarca para hacer parte del Distrito Especial a partir de 1954, mediante la Ordenanza 7 de la Asamblea de Cundinamarca, que lo suprime como municipio e incorporándolo a Bogotá. Esto se materializó El 17 de diciembre de 1954 mediante el Decreto Legislativo No. 3640 en el que Usme y los municipios de Bosa, Engativá, Fontibón, Suba y Usaquén se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá. Ello devino en una clara subordinación del

---

<sup>1</sup> Tomado de <http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/usme/resenia.htm>

<sup>2</sup> Tomado de <http://www.cerrosdebogota.org/joomla/images/stories/Biblioteca/historiabarrrios/UniDAD%20sur.pdf>

desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital, articulando su territorio al conjunto del distrito, ante el ya galopante proceso de crecimiento urbano bogotano” a mediados del siglo<sup>3</sup>.

Precisar los límites de la división político administrativa del Distrito Especial cobró relevancia, división que se establece que mediante el Acuerdo 26 de 1972 creando 16 Alcaldías Menores, entre ellas Usme y, posteriormente mediante el Acuerdo 8 de 1977, “por el cual se modifica el Acuerdo 26 de 1972, se reorganizan las Alcaldías Menores, se reglamenta su funcionamiento y se faculta al Alcalde Mayor para delegar unas funciones”, se ratifica a Santa Fe como una de las Alcaldías Menores y define su nomenclatura y límites geográficos correspondiéndole a Usme la denominada Localidad 5.



ILUSTRACIÓN 1 - LUGARES REPRESENTATIVOS DE LA LOCALIDAD DE USME. FUENTE SDP.

Con la Ley 1 de 1992 se reglamentaron las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales y se determinó la asignación presupuestal de las localidades. La Alcaldía Local de Usme es administrada por el alcalde local y la JAL, compuesta por 7 ediles de elección popular.

Hoy, barrios como Santa Lucía, Tunjuelito, Brazuelos, Marichuela, Santa Marta, La Fiscala, Barranquillita, El Recuerdo y El Pedregal son emblemáticos de la localidad, como resultado del avance urbanizador de la ciudad y de la ocupación informal, requiriendo de políticas distritales para su legalización.

---

<sup>3</sup> Tomado de Diagnóstico Local en Salud con Participación Social. Hospital de Engativá II Nivel Empresa Social del Estado. Pág. 2. 2008

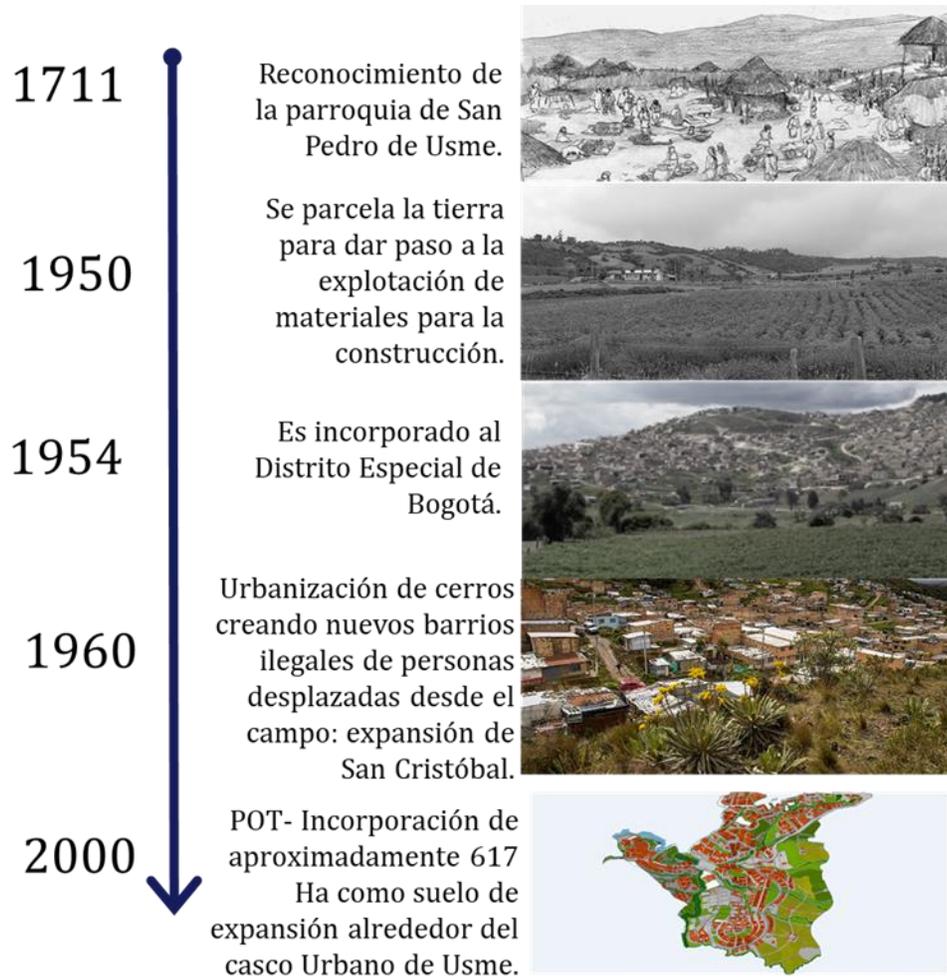


ILUSTRACIÓN 2 - LÍNEA DEL TIEMPO USME. FUENTE SDP.

Este documento presenta en diez capítulos las características más importantes relacionadas con la localidad en dimensiones relacionadas con aspectos poblacionales, de vivienda y suelo, aspectos de integración regional, aspectos de desarrollo y renovación urbana, condiciones ambientales, condiciones de movilidad, condiciones de los equipamientos urbanos y rurales, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones de espacio público y condiciones de los servicios públicos.

## 1 REGIÓN

La localidad de de Usme limita por el sur con el municipio de Pasca (Cundinamarca y por el Oriente: cerros orientales y los municipios de Chipaque y Une (Cundinamarca).

1. Movilidad mejorarla de forma sostenible tanto en infraestructura como en rutas.
2. Recuperación, protección y mantenimiento de la EEP regional.
3. Soberanía alimentaria regional: Promoción de la agricultura sostenible y capacitación, tecnologías para la agricultura, promoción de empresa campesina en proyectos de la economía verde y prestación de infraestructura de servicios domiciliarios sostenibles en las zonas rurales frente al problema de desplazamiento tanto de recursos como de capital humano de Chipaque y Ubaque (especialmente los jóvenes) hacia Bogotá.
4. Planeamiento y ordenamiento de usos del suelo.
5. Planeamiento y Ordenamiento de proyectos de vivienda.
6. Control de asentamientos informales.
7. Cumplir con el fallo judicial de Cerros Orientales. **Franja de Adecuación:** según la Resolución 463 de 2005 emitida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se trata de la zona excluida de la anterior Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, es decir que ya no hace parte de la reserva forestal. Es el espacio de consolidación de la estructura urbana y zona de amortiguación y de contención definitiva de los procesos de urbanización de los Cerros Orientales.
8. **Dicha Resolución dividió la Franja de Adecuación en dos áreas:**
  - a. **Área de Ocupación Pública Prioritaria.** Zona donde se encuentran canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura. El objetivo central del ordenamiento y el manejo en las Zonas de Ocupación Pública Prioritaria es la conformación de una franja de cinturones forestales, espacio público y equipamientos, como barrera para la expansión urbana, sobre áreas cercanas al borde urbano no construidas.
  - b. **Área de Consolidación del Borde Urbano.** El objetivo central del ordenamiento y el manejo en estas zonas es consolidar los asentamientos presentes en el borde de los Cerros Orientales y sobre las vías principales, y proveer las estructuras requeridas para formalizar y estabilizar sus bordes definitivos.

Fuente: Diagnostico por localidades ARTICULACIÓN REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – resumen localidades 2020.

## 2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

### 2.1 Aspectos ambientales.

La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas suelo de expansión.

Vale la pena destacar que a través de la Resolución 228 de la Secretaría Distrital de Planeación en 2015 se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, en esta localidad disminuyó el suelo urbano en 45 hectáreas y aumento el suelo rural en esta misma proporción.

Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”<sup>4</sup>

La EEP se establece en razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”<sup>5</sup>. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella.

Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de “sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.”<sup>6</sup>, son los siguientes:

---

<sup>4</sup> Decreto 190 de 2004, artículo 72.

<sup>5</sup> Decreto 190 de 2004, artículo 16.

<sup>6</sup> Decreto 190 de 2004, artículo 17.

**1. Sistema de Áreas Protegidas**

- 1.1 Áreas protegidas del orden nacional y regional
- 1.2 Áreas protegidas del orden distrital:
  - 1.2.1 Santuario Distrital de Fauna y Flora.
  - 1.2.2 Área Forestal Distrital.
  - 1.2.3 Parque Ecológico Distrital.

**2. Parques urbanos**

- 2.1 Parques de escala Metropolitana.
- 2.2 Parques de escala Zonal.

**3. Corredores ecológicos**

- 3.1 Corredor ecológico de ronda
- 3.2 Corredor ecológico vial
- 3.3 Corredor ecológico de borde
- 3.4 Corredor ecológico Regional

**4. Área de Manejo Especial del Río Bogotá**

- 4.1 Ronda Hidráulica del Río Bogotá.
- 4.2 Zona de Manejo y Preservación del Río Bogotá

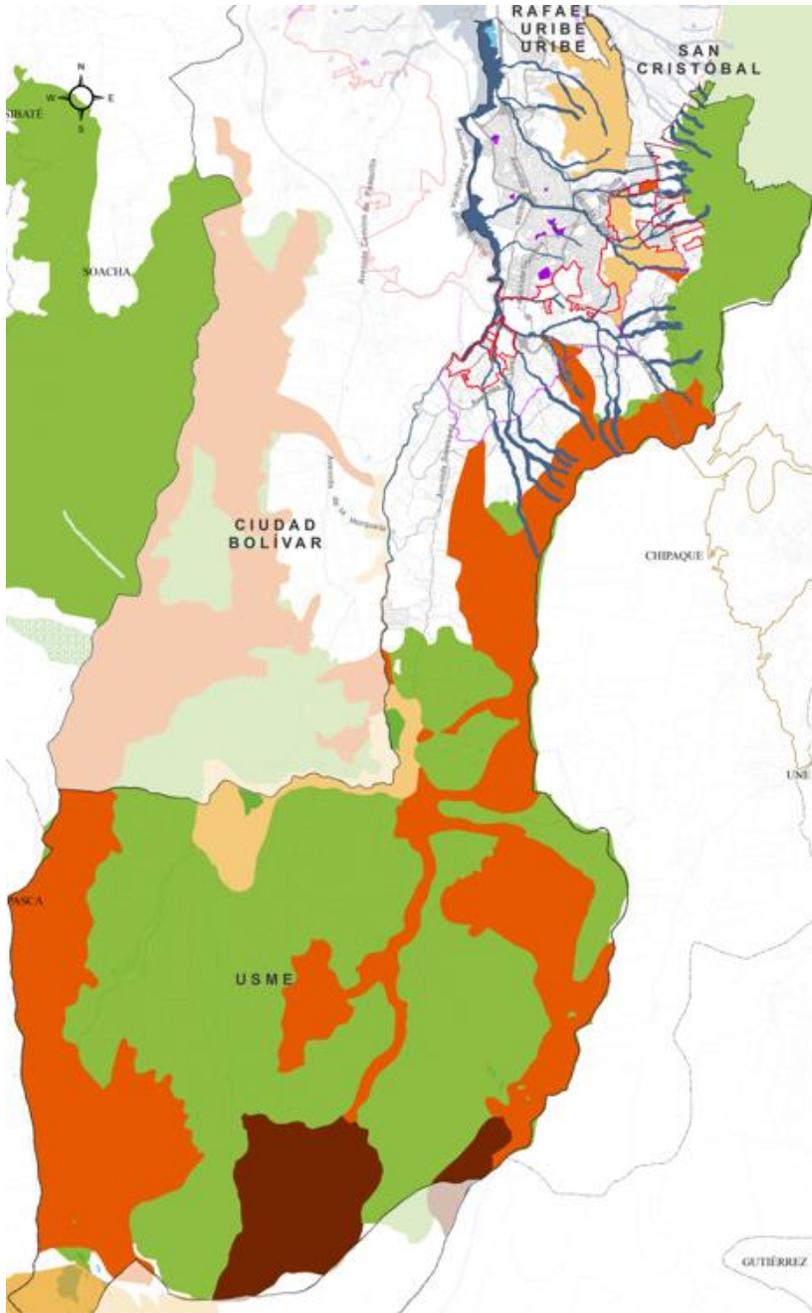
ILUSTRACIÓN 3 - COMPONENTES ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL BOGOTÁ D.C. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ART 75.

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro.

Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
<b>Usme</b>	<b>21.506,7</b>	<b>82,8%</b>	<b>17.808,1</b>
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
<b>Total Bogotá</b>	<b>163.635,0</b>	<b>58,6%</b>	<b>95.967,1</b>

TABLA 1 - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL ÁREA POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.

Usme, con un 82,8% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación superior en 24,2 puntos porcentuales a la participación del total del territorio del Distrito Capital.



**LEYENDA**

- 1. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS**
- A. Áreas Protegidas de Orden Nacional y Regional**
- Parque Nacional Natural
  - Reserva Forestal Nacional
  - Reserva forestal regional
- B. Áreas Protegidas del Orden Distrital**
- Santuario Distrital de Fauna y Flora
  - Área Forestal Distrital
  - Parque Ecológico Distrital de Montaña
  - Parque Ecológico Distrital de Humedal
- 2. PARQUES**
- Urbanos de escala metropolitana
  - Urbanos de escala zonal
- 3. CORREDORES ECOLÓGICOS**
- Corredores Ecológicos de Ronda
- 4. ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DEL RÍO BOGOTÁ**
- Ronda Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá

**CONVENCIONES**

- Perímetro Localidad
- Perímetro Distrito
- Perímetro Urbano
- Perímetro Expansión
- Cuerpos de agua
- Municipio
- Reserva Vial
- Red vial Regional
- Manzana catastral

ILUSTRACIÓN 4 - MAPA ESTRUCTURA ECOLÓGICA USME. FUENTE SDP 2017.

En los valores porcentuales de participación en la EEP de cada uno de los componentes en la localidad que se presentan a continuación se debe tener en cuenta que estos no pueden ser sumados entre sí, dado que existen traslapes entre ellos.

El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), conformado por los elementos que se enumeran en el siguiente cuadro, constituye casi el 100,0% del área de Usme comprendida dentro de la Estructura Ecológica Principal. Las distintas categorías de protección se superponen unas a otras en el territorio generando que existan áreas donde es vigente más de una de ellas.

Localidad	Elemento
Usme	Área de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
	Área Forestal de Restauración Canteras del Boquerón
	Área Forestal de Restauración de Santa Bárbara
	Área Forestal de Restauración Los Arbolocos-Chiguaza
	Área Forestal de Restauración Subpáramo Parada del Viento
	Área Forestal Corredor de Restauración Aguadita- La Regadera
	Área Forestal Corredor de Restauración de Piedra Gorda
	Área Forestal Corredor de Restauración La Requilina
	Área Forestal Corredor de Restauración Río Curubital
	Área Forestal Corredor de Restauración Río Tunjuelito
	Área Forestal Corredor de Restauración Santa Librada Bolonia
	Área Forestal Corredor de Restauración Yomasa Alta
	Área Forestal de Restauración subpáramo de Olarte
	Área Forestal de Páramo Alto Chisacá
	Área Forestal de Páramo de Andes
	Área Forestal de Páramo Los Salitres
	Área Forestal de Páramo Puente Piedra
	Área Forestal de Subpáramo La Regadera
	Área Forestal Los Soches
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - Cerro Juan Rey
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - Cuchilla Guacamayas
	Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Peña Blanca
	Parque Nacional Natural Sumapaz
	Reserva Forestal Protectora - Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá
	Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
	Santuario de Fauna y Flora Lagunas de Bocagrande
Santuario de Fauna y Flora Pantanos Colgantes	

TABLA 2 - COMPONENTES DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. FUENTE SDP 2017.

Adicionalmente, los corredores ecológicos representan el 4,1% de la EEP de esta localidad sin restar las áreas superpuestas con las Áreas Protegidas.

En parques urbanos que hacen parte de la EEP, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Usme cuenta con 19,2 hectáreas. Esto es un 2,3% de este componente en la ciudad que a su vez representa apenas un 0,1% de la EEP de la localidad.

Localidad	Área parques metropolitanos (ha)	Área parques zonales (ha)	Área total de parques pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
<b>Usme</b>	<b>0,0</b>	<b>19,2</b>	<b>19,2</b>
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Bogotá</b>	<b>553,2</b>	<b>273,3</b>	<b>826,5</b>

TABLA 3 - ÁREA DE PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.

En el siguiente cuadro se relacionan los parques urbanos que conforman este componente de la EEP de Usme.

Localidad	Parque	Escala
Usme	Valles de Cafam	Zonal
	La Andrea	Zonal
	San Cayetano	Zonal
	Villa Alemania	Zonal
	El Virrey sur	Zonal
	Famaco	Zonal
	La Aurora II	Zonal

TABLA 4 - PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE IDRD 2017.

La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Su capacidad para el logro de dicho objetivo está relacionada con la disponibilidad de área verde y el arbolado urbano, a los cuales, se hace referencia a continuación.

### 2.1.1 Área Verde

En Bogotá, este indicador pasó de 10,1 en 2015, a 11,3 metros cuadrados por habitante en 2017, presentando un aumento de 1,2 metros cuadrados. Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables<sup>7</sup>.

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
<b>Usme</b>	<b>14,5</b>	<b>24,6</b>
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Sumapaz	N.A.	N.A.
<b>Total Bogotá</b>	<b>10,1</b>	<b>11,3</b>

TABLA 5 - ÁREA VERDE POR HABITANTE (M<sup>2</sup>) . FUENTE SDP 2017.

Esta localidad dispondría de 13,4 hectáreas por encima del promedio para Bogotá que es de 11,3.

### 2.1.2 Arbolado urbano

Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra

---

<sup>7</sup> Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano, aportan en gran medida a la calidad del aire.

una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.

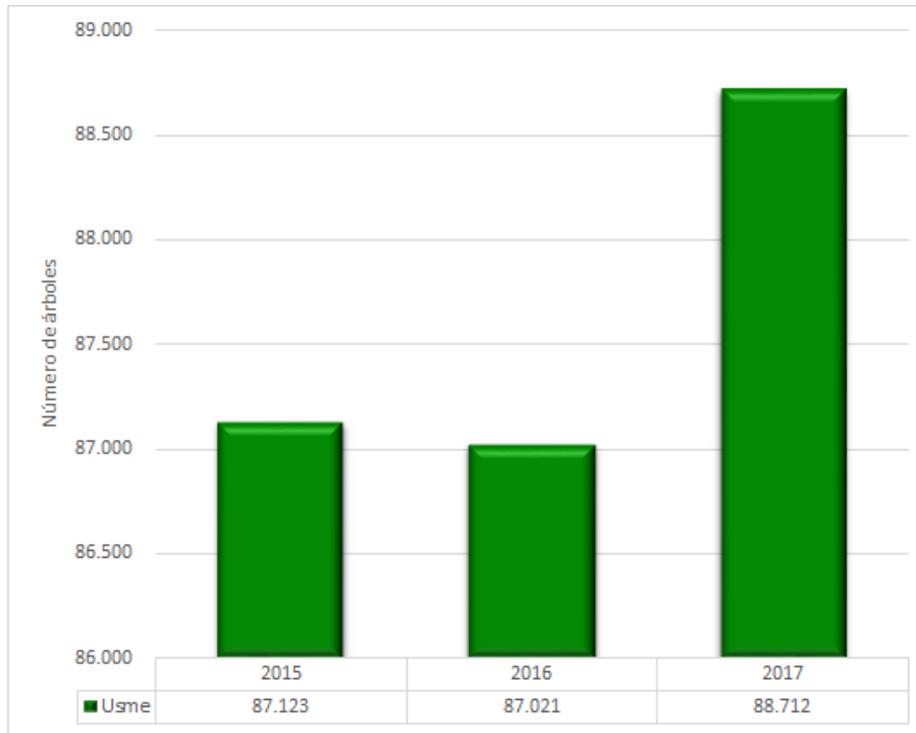
El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico de Bogotá orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano del Distrito Capital.

A continuación, se presenta un panorama sobre la oferta de arbolado urbano existente dentro del perímetro urbano de la ciudad, es decir no se considera el arbolado de los cerros orientales ni del área rural de la ciudad. Así mismo, no aplica en Sumapaz por tratarse de una localidad cien por ciento rural.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	111.946	113.295	113.803
Chapinero	54.993	54.998	54.861
Santa Fe	57.752	58.036	58.131
San Cristóbal	60.563	61.182	61.755
<b>Usme</b>	<b>87.123</b>	<b>87.021</b>	<b>88.712</b>
Tunjuelito	34.527	35.334	34.970
Bosa	27.893	30.592	32.859
Kennedy	114.307	121.175	121.916
Fontibón	52.297	53.219	53.838
Engativá	96.864	97.497	98.045
Suba	274.258	281.714	285.370
Barrios Unidos	35.820	35.541	35.601
Teusaquillo	59.205	60.897	61.306
Los Mártires	6.195	6.449	6.573
Antonio Nariño	11.517	11.178	11.502
Puente Aranda	42.129	42.542	42.453
La Candelaria	7.375	7.393	7.505
Rafael Uribe Uribe	53.650	54.557	54.546
Ciudad Bolívar	44.566	44.828	46.777
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Bogotá</b>	<b>1.232.980</b>	<b>1.257.448</b>	<b>1.270.523</b>

TABLA 6 - NÚMERO DE ÁRBOLES POR HECTÁREA POR LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019

Del año 2015 al 2017 se aumentó en 1.589 el número de árboles sembrados en la localidad llegando a un total de 88.712 que constituyen el 7,0% del arbolado urbano de la ciudad, siendo Usme el 5,5% del área urbana de Bogotá.



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano -SIGAU

### 2.1.2.1 Número de árboles mantenidos al año de siembra

Los decretos distritales 531 del 2010, “Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones” y en su modificatorio decreto 383 de 2018 define el termino mantenimiento como el conjunto de prácticas técnicas básicas que incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes.

En este sentido, el indicador de número de árboles mantenidos por año mide la cantidad de árboles jóvenes mantenidos y establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas de mantenimiento como lo son (plateo, poda de rebrotes, manejo fitosanitario, fertilización y riego) efectuadas en los individuos arbóreos jóvenes establecidos en espacio público de la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se encarga de planificar y ejecutar el mantenimiento integral de los árboles jóvenes del Distrito Capital, a través de la ejecución de actividades silviculturales tales como: planteo, podas de formación y transparencia, riego, y fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad y supervivencia del arbolado joven de la ciudad.

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades se realiza con base en los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C., que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

En el año 2019, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis realizó mantenimiento de 333.696 árboles individuales arbóreos jóvenes, emplazados en espacio público de uso público. Cabe resaltar que las actividades de mantenimiento al arbolado joven desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, son reportadas en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano- SIGAU, el cual contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alfanuméricas como geográficas, reportando así la información real del estado del arbolado urbano en la ciudad.

Adicionalmente y en parte de la estrategia de participación ciudadana, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, cuenta con el programa “Adopta un árbol”, el cual permite la incorporación de grupos de valor, empresas y comunidad en general, en jornadas de plantación y mantenimiento de arbolado establecido en el espacio público de la ciudad, generando así una apropiación del arbolado en cada localidad, mediante el compromiso simbólico de la comunidad de adopción del árbol plantado y/o mantenido.

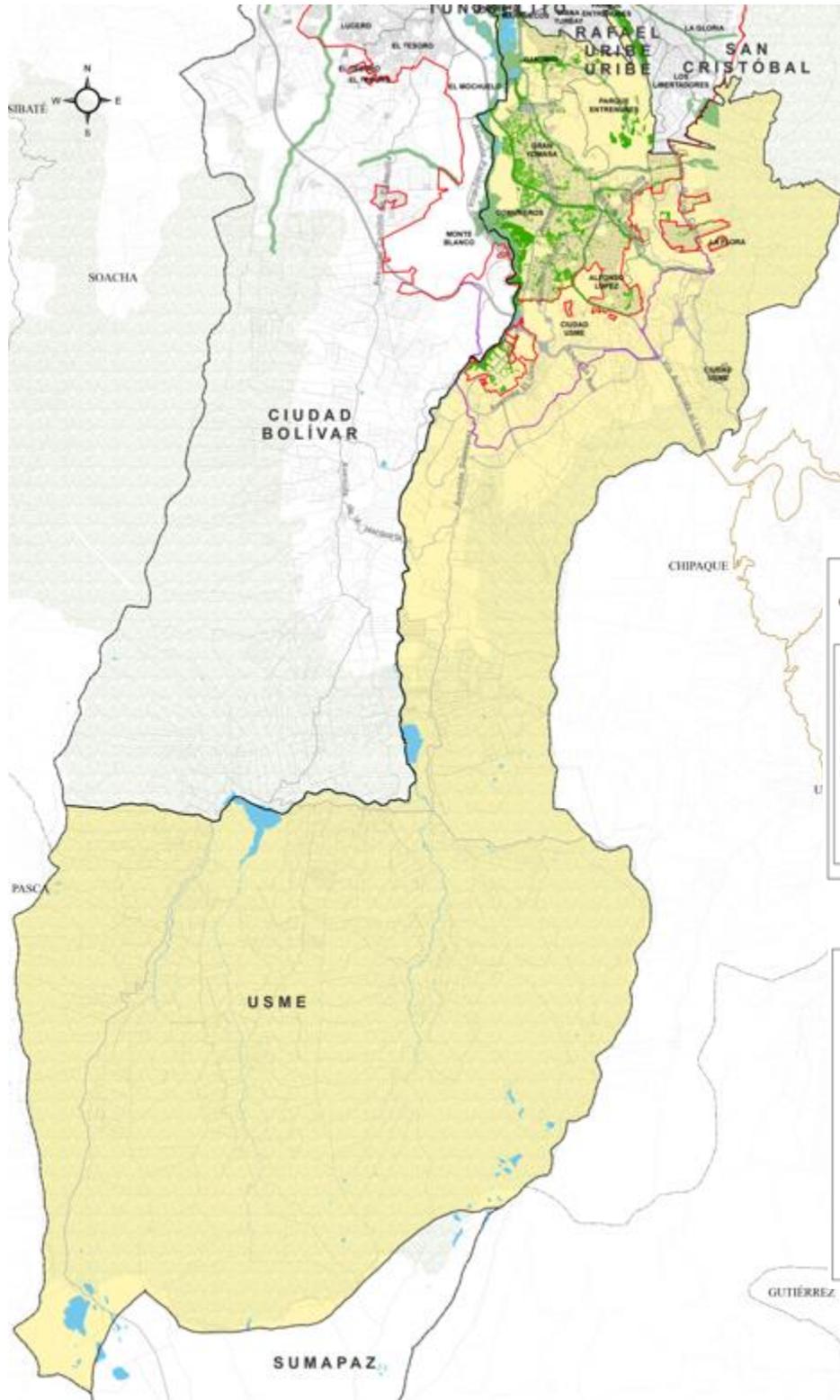
En el siguiente cuadro se resume el número de árboles mantenidos al año de siembra por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en cada localidad del Distrito Capital. Las cifras evidencian que, en 2019, la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Suba, Kennedy, Fontibón, Usaquén y Bosa. Esto en razón a la necesidad de preservar las coberturas arbóreas en zonas con alta concentración de gases efecto invernadero producto de la constante exposición de gases contaminantes en la atmosfera.

Localidad	Número de árboles mantenidos				Variación porcentual anual		
	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Usaquén	9.286	19.001	16.984	29.114	104,6	-10,6	71,4
Chapinero	2.516	5.644	6.761	8.137	124,3	19,8	20,4
Santa Fe	1.817	4.773	1.426	7.725	162,7	-70,1	441,7
San Cristóbal	14.776	7.803	8.416	10.165	-47,2	7,9	20,8
Usme	20.022	14.383	8.447	6.505	-28,2	-41,3	-22,99
Tunjuelito	10.895	7.721	6.803	11.205	-29,1	-11,9	64,7
Bosa	37.421	54.149	19.343	26.300	44,7	-64,3	36,0
Kennedy	48.045	30.342	14.567	39.866	-36,8	-52,0	173,7
Fontibón	19.571	13.956	7.596	32.004	-28,7	-45,6	321,3
Engativá	22.669	19.902	22.823	28.032	-12,2	14,7	22,8
Suba	16.794	40.166	33.179	42.730	139,2	-17,4	28,8
Barrios Unidos	7.066	13.261	6.360	10.727	87,7	-52,0	68,7

Teusaquillo	28.495	20.172	16.279	20.742	-29,2	-19,3	27,4
Los Mártires	1.543	1.895	2.267	1.907	22,8	19,6	-15,9
Antonio Nariño	6.939	2.697	3.918	6.119	-61,1	45,3	56,2
Puente Aranda	22.648	9.519	5.743	18.581	-58,0	-39,7	223,5
La Candelaria	112	783	2.388	1.641	599,1	205,0	-31,3
Rafael Uribe Uribe	15.082	16.541	5.862	7.525	9,7	-64,6	28,4
Ciudad Bolívar	17.794	31.276	6.502	24.672	75,8	-79,2	279,4
Nivel Central*	NA	NA	796	NA	NA	NA	NA
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>303.491</b>	<b>313.984</b>	<b>196.460</b>	<b>333.696</b>	<b>3,5</b>	<b>-37,4</b>	<b>69,9</b>

TABLA 7 - NÚMERO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE ÁRBOLES MANTENIDOS AL AÑO DE SIEMBRA, SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019.

La siembra de árboles en la ciudad tiene una limitante en la disponibilidad de espacio público, que además de ser reducida, compite con la continua demanda de espacio para construcción de vivienda y otras actividades para el funcionamiento de la ciudad que generan presión y aminoran aún más su disponibilidad. Así mismo, el uso ilegal del espacio público y su cambio de uso dificultan el mantenimiento. En localidades como Ciudad Bolívar y Bosa las características físicas del suelo son también una limitante



**LEYENDA**

**CANTIDAD DE ÁRBOLES POR UPZ**

ARBOLADO	
52. LA FLORA	1.677
56. DANUBIO	5.483
57. GRAN YOMASA	7.994
58. COMUNEROS	29.600
59. ALFONSO LÓPEZ	2.149
60. PARQUE ENTRENUBES	47.715
61. CIUDAD USME	5.554

**CONVENCIONES**

	Perímetro Localidad
	Perímetro Distrito
	Perímetro Urbano
	Perímetro Expansión
	Cuerpos de agua
	Parques Metropolitanos
	Municipio
	Reserva Vial
	Red vial Regional
	Reserva Forestal Nacional

MAPA 1. USME. ARBOLADO URBANO

### 2.1.2.2 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

El indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 habitantes en el área urbana de la ciudad. La serie se calcula con base en el número de árboles en espacio público de uso público por localidad reportado en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, y el número de habitantes dentro del perímetro urbano, de acuerdo con la información oficial publicada por la Secretaria Distrital de Planeación.

Con corte al 31 de diciembre de 2019, la variable del indicador que proviene del SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.295.466 árboles, como puede observarse en el siguiente cuadro donde se relacionan las cifras por localidad en el periodo 2016-2019.

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019
Usaquén	113.295	113.803	115.131	117.546
Chapinero	54.998	54.861	55.346	56.343
Santa Fe	58.036	58.131	58.681	59.052
San Cristóbal	61.182	61.755	62.189	63.871
Usme	87.021	88.712	88.781	89.981
Tunjuelito	35.334	34.970	33.814	34.354
Bosa	30.592	32.859	33.905	34.698
Kennedy	121.175	121.916	122.933	125.520
Fontibón	53.219	53.838	55.173	56.736
Engativá	97.497	98.045	98.605	99.098
Suba	281.714	285.370	285.159	288.468
Barrios Unidos	35.541	35.601	35.324	36.197
Teusaquillo	60.897	61.306	61.253	60.880
Los Mártires	6.449	6.573	7.072	7.081
Antonio Nariño	11.178	11.502	11.362	11.441
Puente Aranda	42.542	42.453	41.098	41.988
La Candelaria	7.393	7.505	7.472	7.735
Rafael Uribe Uribe	54.557	54.546	54.689	54.827

Ciudad Bolívar	44.828	46.777	48.212	49.650
Sumapaz	NA	NA	NA	NA
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.257.448</b>	<b>1.270.523</b>	<b>1.276.199</b>	<b>1.295.466</b>

TABLA 8 - NÚMERO DE ÁRBOLES POR LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019.

Para la variable poblacional es preciso indicar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE publicó en el año 2020 las cifras de proyección de población para municipios y departamentos años 2018-2020, calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018.

### 2.1.3 Problemáticas ambientales.

Las problemáticas principales que presentan en la localidad de Usme son las siguientes:

- a. Disposición inadecuada de residuos a lo largo de toda la localidad, en la parte sur y nor-oriental se realizan quemas; en la parte sur, que corresponde a la zona rural de la localidad, se presenta pastoreo, deforestación y cultivos transitorios; en la parte norte, que corresponde a la zona más urbanizada se presentan vertimientos y el aumento de asentamientos ilegales.
- b. Alteración hidráulica y fluvial por la explotación e invasión de rondas de ríos y quebradas; obstrucción de los cauces por la disposición de los residuos sólidos; se evidencia contaminación hídrica por vertimientos de aguas residuales, sistema combinado de alcantarillado, vertimientos líquidos industriales de curtiembres y mataderos.
- c. En la zona urbana de Usme la calidad del aire se ve afectada por la presencia de partículas en suspensión como polvo y hollín, cuyas fuentes son las industrias que explotan material para construcción, ladrilleras, la central de mezcla y las plantas productoras de asfalto.
- d. Aumento del desarrollo inmobiliario en el territorio de Usme Pueblo – Plaza fundacional – y la creciente llegada de habitantes a esta parte de la localidad, sin los equipamientos y espacios urbanos suficientes para la demanda en educación, recreación y salud; lo cual ha generado que se haga uso de los equipamientos y áreas disponibles en el territorio rural, colapsándolos y reduciendo las posibilidades de acceso de las personas del territorio rural a dichos espacios.

La Encuesta Multipropósito pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y nos ofrece un panorama de su percepción, con lo cual se complementa a continuación la descripción de las problemáticas ambientales existentes en la localidad y la ciudad.

En 2017, el 9,0% de los hogares de Bogotá respondieron de manera afirmativa a la pregunta de si cerca de su vivienda es ubicaban cerca de basureros o botaderos de basura. Con respecto a la medición de 2014, se registra un descenso de 1,7 puntos porcentuales.

En este aspecto, la localidad de Usme ocupa el primer lugar con un 32,4% de respuestas afirmativas en 2017. Le siguen Los Mártires (20,4%) y Ciudad Bolívar (14,7%).

No obstante, se observa una disminución en la problemática de 7,5 puntos porcentuales respecto a 2014 cuando el 39,9% de los hogares en Usme manifestaron que su vivienda estaba cerca de basureros o botaderos de basura.

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	18.016,5	151.111,6	10,7%	7.498,0	176.109,4	4,1%
Chapinero	1.114,9	56.184,7	1,9%	2.166,7	56.387,0	3,7%
Santa Fe	6.657,1	26.678,5	20,0%	4.879,8	30.632,0	13,7%
San Cristóbal	13.801,6	99.063,5	12,2%	14.129,3	106.902,3	11,7%
<b>Usme</b>	<b>38.559,8</b>	<b>58.135,9</b>	<b>39,9%</b>	<b>32.394,3</b>	<b>67.723,1</b>	<b>32,4%</b>
Tunjuelito	6.995,1	51.499,0	12,0%	5.061,5	59.083,2	7,9%
Bosa	19.097,7	178.251,6	9,7%	21.709,7	201.545,9	9,7%
Kennedy	34.764,1	310.918,9	10,1%	44.407,7	344.890,9	11,4%
Fontibón	5.841,7	119.533,7	4,7%	5.373,7	136.054,6	3,8%
Engativá	22.645,6	255.603,0	8,1%	12.443,2	274.551,0	4,3%
Suba	26.372,9	345.237,7	7,1%	23.981,8	417.467,2	5,4%
Barrios Unidos	6.217,9	87.129,3	6,7%	5.962,1	92.037,6	6,1%
Teusaquillo	2.611,5	53.203,6	4,7%	1.130,3	56.658,7	2,0%
Los Mártires	6.907,7	25.434,2	21,4%	7.195,6	28.024,5	20,4%
Antonio Nariño	2.145,2	32.556,1	6,2%	2.636,2	31.259,7	7,8%
Puente Aranda	2.430,1	73.516,1	3,2%	6.582,3	69.325,9	8,7%
La Candelaria	740,4	8.645,1	7,9%	579,3	9.651,6	5,7%
Rafael Uribe Uribe	9.943,3	94.327,4	9,5%	12.199,4	102.763,1	10,6%
Ciudad Bolívar	36.863,5	163.085,7	18,4%	33.589,1	194.459,9	14,7%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	2,0	376,0	0,5%
<b>Total Bogotá</b>	<b>261.726,6</b>	<b>2.190.115,2</b>	<b>10,7%</b>	<b>243.649,7</b>	<b>2.453.790,5</b>	<b>9,0%</b>

TABLA 9 - HOGARES QUE MANIFESTARON QUE SU VIVIENDA ESTÁ CERCA DE BASUREROS O BOTADEROS DE BASURA POR LOCALIDAD.  
FUENTE SDP 2017.

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

De 2014 a 2017 se observa una tendencia decreciente con una disminución cercana a los 3 puntos porcentuales en el reporte afirmativo sobre estos temas por parte de los hogares, a excepción del exceso de anuncios publicitarios que se mantiene en 9,5% en ambas mediciones.

Las localidades con los porcentajes más altos de reporte afirmativo en 2017 son: Los Mártires (55,5%), Fontibón (51,9%) y Usaquén (30,6%), en cuanto a ruido; Los Mártires (21,4%), Puente Aranda (15,3%) y Usme (14,6%), con respecto a exceso de anuncios publicitarios; Los Mártires (61,3%), Tunjuelito (53,0%) y Usme (45,6%), en contaminación del aire, y Tunjuelito (60,3%), Usme (53,9%) y Los Mártires (52,1%), en cuanto a malos olores.

Además de tener el tercer porcentaje más alto de respuesta afirmativa en relación con las problemáticas de exceso de anuncios publicitarios y contaminación del aire, y el segundo porcentaje en presencia de malos olores entre las 20 localidades de la ciudad, Usme presenta participaciones superiores al promedio de la ciudad en la problemática de ruido.

Localidad	Ruido		Exceso de anuncios publicitarios		Contaminación del aire		Malos olores	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	27,9%	30,6%	7,6%	6,7%	25,2%	22,0%	15,1%	12,8%
Chapinero	48,8%	33,0%	15,4%	8,4%	43,1%	28,0%	16,1%	9,2%
Santa Fe	44,2%	31,5%	12,8%	8,5%	45,4%	28,1%	37,6%	24,1%
San Cristóbal	31,5%	26,8%	5,5%	5,2%	26,1%	19,7%	23,8%	19,2%
<b>Usme</b>	<b>29,8%</b>	<b>35,7%</b>	<b>6,3%</b>	<b>14,6%</b>	<b>39,3%</b>	<b>45,6%</b>	<b>42,7%</b>	<b>53,9%</b>
Tunjuelito	39,0%	32,7%	9,4%	11,9%	57,8%	53,0%	58,9%	60,3%
Bosa	36,7%	32,1%	11,0%	9,3%	42,4%	42,2%	50,9%	40,0%
Kennedy	37,0%	34,1%	7,9%	12,3%	31,6%	36,2%	33,5%	33,2%
Fontibón	55,0%	51,9%	7,2%	13,7%	44,9%	40,6%	35,4%	31,8%
Engativá	44,7%	33,2%	14,1%	8,3%	43,3%	31,0%	35,7%	27,1%
Suba	26,9%	33,7%	6,8%	7,9%	26,9%	24,9%	30,9%	22,8%
Barrios Unidos	41,3%	35,7%	17,6%	11,3%	49,9%	29,8%	32,2%	23,8%
Teusaquillo	40,5%	33,5%	13,9%	6,3%	46,2%	35,3%	20,6%	16,2%
Los Mártires	64,6%	55,5%	34,3%	21,4%	54,2%	61,3%	35,7%	52,1%
Antonio Nariño	47,5%	34,4%	15,5%	13,0%	41,1%	24,9%	36,3%	20,5%
Puente Aranda	25,2%	32,3%	7,5%	15,3%	28,6%	36,8%	20,7%	29,4%
La Candelaria	32,3%	31,9%	10,2%	10,2%	33,9%	32,0%	24,2%	19,3%
Rafael Uribe Uribe	33,8%	27,5%	7,0%	5,2%	28,4%	34,7%	28,5%	30,4%
Ciudad Bolívar	35,8%	31,1%	5,8%	7,2%	35,6%	44,7%	44,0%	48,6%
Sumapaz	N.A.	8,7%	N.A.	1,1%	N.A.	3,4%	N.A.	2,4%
<b>Total Bogotá</b>	<b>36,6%</b>	<b>33,8%</b>	<b>9,5%</b>	<b>9,5%</b>	<b>36,0%</b>	<b>33,9%</b>	<b>33,7%</b>	<b>30,5%</b>

TABLA 10 - PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MANIFESTARON EXISTEN EN EL SECTOR DONDE ESTÁ UBICADA SU VIVIENDA. FUENTE SDP 2017.

En cuanto a la cultura de cuidado del medio ambiente se dispone de información referente a la separación de los residuos sólidos en el hogar.

En 2017 el 59,3% de los hogares de Bogotá clasificaban las basuras. Con respecto a 2014, se registra un descenso de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares que han incorporado esta práctica en la ciudad.

Las localidades de Teusaquillo (81,4%), Chapinero (77,6%) y Usaquén (76,0%) reportan los mayores porcentajes para 2017 en este tema. Usme, con 50,2% de reporte afirmativo en 2017, muestra un aumento de 6,7 puntos porcentuales con respecto a 2014.

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	109.526,5	59.601,6	64,8%	139.548,4	44.058,9	76,0%
Chapinero	37.090,7	20.208,8	64,7%	45.460,7	13.093,0	77,6%
Santa Fe	12.137,7	21.198,0	36,4%	15.782,3	19.729,5	44,4%
San Cristóbal	61.526,9	51.338,1	54,5%	58.090,3	62.941,3	48,0%
<b>Usme</b>	<b>42.045,2</b>	<b>54.650,6</b>	<b>43,5%</b>	<b>50.221,4</b>	<b>49.896,0</b>	<b>50,2%</b>
Tunjuelito	35.671,4	22.822,6	61,0%	30.171,5	33.973,2	47,0%
Bosa	111.806,4	85.542,8	56,7%	126.198,0	97.057,6	56,5%
Kennedy	210.847,1	134.835,9	61,0%	209.729,7	179.568,8	53,9%
Fontibón	86.526,8	38.848,6	69,0%	86.303,4	55.125,0	61,0%
Engativá	187.669,6	90.579,1	67,4%	186.178,3	100.815,8	64,9%
Suba	248.797,9	122.812,7	67,0%	293.223,5	148.225,4	66,4%
Barrios Unidos	64.511,4	28.835,8	69,1%	64.000,6	33.999,1	65,3%
Teusaquillo	42.527,6	13.287,4	76,2%	47.062,6	10.726,4	81,4%
Los Mártires	13.216,1	19.125,8	40,9%	18.354,9	16.865,2	52,1%
Antonio Nariño	18.523,2	16.178,1	53,4%	17.439,6	16.456,2	51,5%
Puente Aranda	44.811,4	31.134,7	59,0%	46.922,6	28.985,6	61,8%
La Candelaria	4.882,6	4.502,9	52,0%	5.187,5	5.043,4	50,7%
Rafael Uribe Uribe	49.127,9	55.142,8	47,1%	58.830,0	56.132,5	51,2%
Ciudad Bolívar	84.683,9	115.265,3	42,4%	101.304,4	126.744,5	44,4%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	213,0	165,0	56,3%
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.465.930,2</b>	<b>985.911,6</b>	<b>59,8%</b>	<b>1.600.222,7</b>	<b>1.099.602,5</b>	<b>59,3%</b>

TABLA 11 - PORCENTAJE DE HOGARES QUE CLASIFICAN LAS BASURAS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.

### 3 POBLACIÓN.

#### 3.1 Dinámica poblacional.

##### 3.1.1 Población por UPZ

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas. Según las proyecciones de población a 2017, de las 8 UPZ de Usme se destaca la participación de la población en las UPZ del Gran Yomasa (35,3%) y la de los Comuneros (23,4%), y las que menos participación presentan son Parque Entrenubes (3,7%) y la UPR Usme (0,7%).

UPZ	2014	2015	2016	2017
LA FLORA	16.268	16.198	16.141	16.028
DANUBIO	36.414	37.009	37.616	38.251
GRAN YOMASA	121.468	120.946	120.519	120.221
COMUNEROS	80.027	79.870	79.703	79.548
ALFONSO LÓPEZ	60.558	63.149	65.802	68.526
PARQUE ENTRENUBES	2.203	2.313	2.420	2.527
CIUDAD USME	12.528	12.617	12.681	12.736
UPR USME	2.263	2.273	2.270	2.264
<b>Total</b>	<b>331.729</b>	<b>334.375</b>	<b>337.152</b>	<b>340.101</b>

TABLA 12 - POBLACIÓN POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

##### 3.1.2 Densidad poblacional.

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio específico; en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana que residen en Bogotá. Es importante precisar que este territorio urbano incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, las áreas verdes y naturales que corresponden a quebradas, humedales, ríos y sus rondas y canales, entre otros.

Localidad	Valor
Usaquén	139
Chapinero	113
Santa Fe	137
San Cristóbal	238
<b>Usme</b>	<b>161</b>
Tunjuelito	190
Bosa	378
Kennedy	335
Fontibón	136
Engativá	255
Suba	221
Barrios Unidos	224
Teusaquillo	99
Los Mártires	144
Antonio Nariño	224
Puente Aranda	128
La Candelaria	109
Rafael Uribe Uribe	254
Ciudad Bolívar	226
<b>Total</b>	<b>212</b>

TABLA 13 - DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA (No. HABITANTES/HA). FUENTE SDP 2017.

En 2017 Usme presenta una densidad urbana de 161 habitantes por hectárea, una densidad mucho más baja que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, Alfonso López registra la más alta densidad con 437 personas/ha., le sigue Gran Yomasa que presenta 227 personas/ha. La menor densidad la registra la UPZ Parque Entrenubes (6 personas/ha).

UPZ	2014	2015	2016	2017
LA FLORA	130	129	129	128
DANUBIO	126	128	130	132
GRAN YOMASA	229	228	227	227
COMUNEROS	162	162	162	161
ALFONSO LÓPEZ	386	402	419	437
PARQUE ENTRENUBES	5	6	6	6
CIUDAD USME	100	100	101	101
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>158</b>	<b>159</b>	<b>161</b>

TABLA 14 - DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA POR UPZ (No. HABITANTES/HA). FUENTE SDP 2017

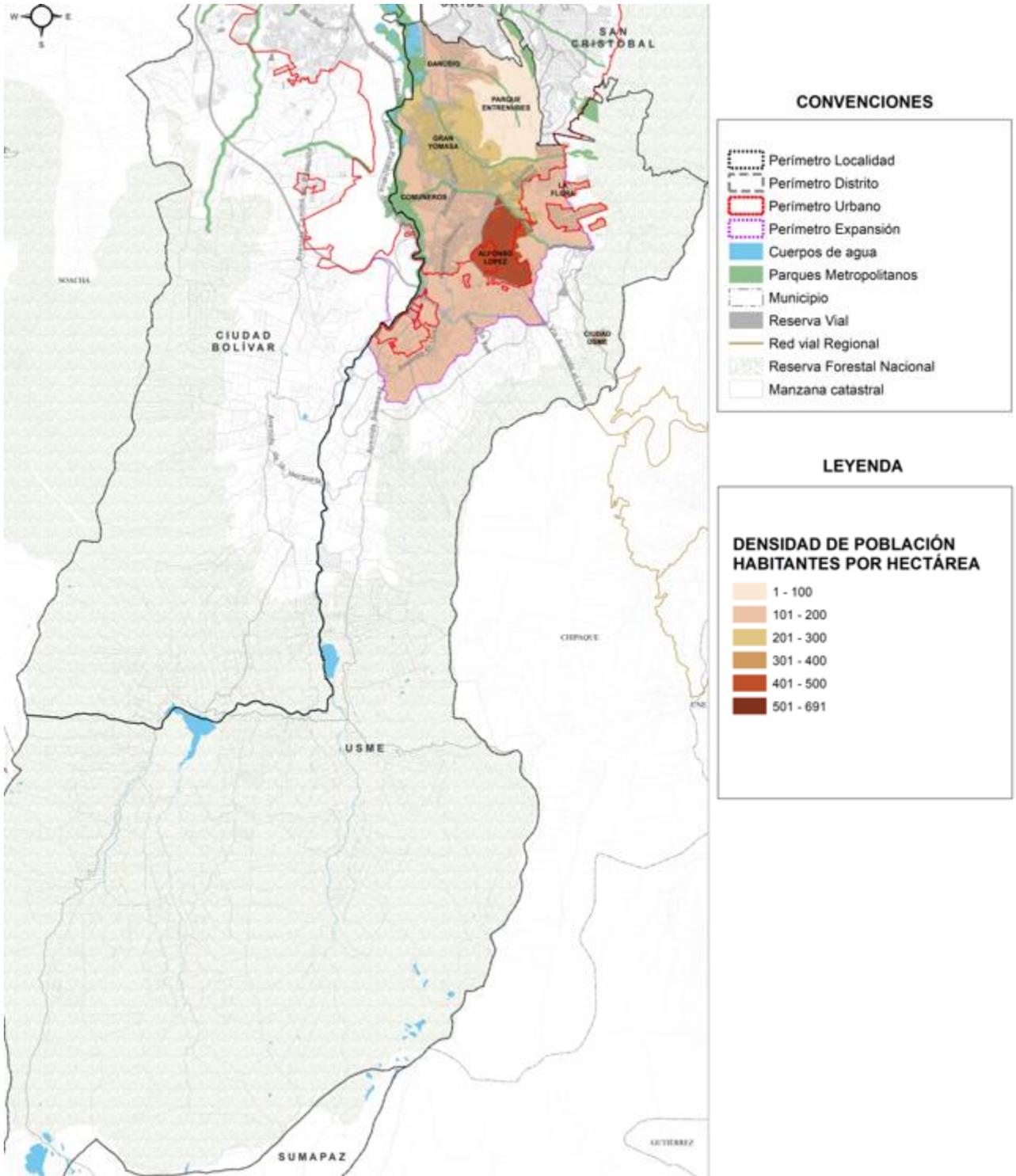


ILUSTRACIÓN 5 – MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN ÁREA URBANA. FUENTE SDP 2017.

### 3.1.3 Cambios demográficos.

La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado.

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de Usme presenta tendencia decreciente, pero mucho mayor que la del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de Usme paso de 2,66% para 2014 a 0,87% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Usme registro una variación de -1,79 puntos porcentuales para este mismo periodo.

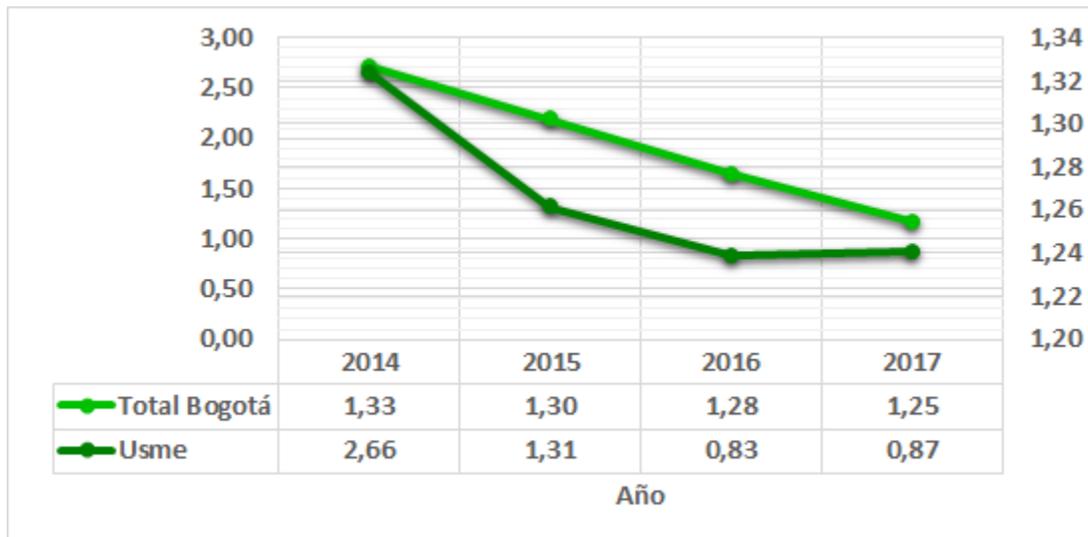


ILUSTRACIÓN 6 - CRECIMIENTO EXPONENCIAL ANUAL. FUENTE SDP 2017.

El comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional muestra lo diferenciado del crecimiento entre el total Bogotá y cada una de las localidades, el cual no siempre se da en el mismo sentido. Al comparar las tasas de crecimiento entre las localidades y el total Bogotá, se observa que hay localidades que difieren no sólo en el ritmo de crecimiento, sino en el sentido del mismo.

### 3.1.4 Población, Hogares y Vivienda.

Las siguientes tablas presentan la cantidad de personas, hogares y viviendas por localidad y la segunda tabla presenta la cantidad de personas por localidad en cada uno de los tratamientos que las conforman, base para las proyecciones de población:

NOMBRE DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
ANTONIO NARIÑO	76'646	26'347	24'747
BARRIOS UNIDOS	126'294	48'509	46'481
BOSA	669'878	231'961	194'037
CANDELARIA	15'908	7'903	7'556
CHAPINERO	149'653	68'507	67'132
CIUDAD BOLIVAR	584'655	198'218	177'159
ENGATIVA	768'774	269'081	252'554
FONTIBON	354'316	125'284	119'525
KENNEDY	989'034	334'498	311'006
LOS MARTIRES	69'966	27'579	25'965
PUENTE ARANDA	231'090	81'346	75'099

<b>RAFAEL URIBE URIBE</b>	344'491	115'388	106'380
<b>SAN CRISTOBAL</b>	371'440	119'507	109'062
<b>SANTA FE</b>	99'849	41'334	37'804
<b>SUBA</b>	1'113'413	388'695	373'701
<b>TEUSAQUILLO</b>	139'639	60'316	58'776
<b>TUNJUELITO</b>	164'952	57'368	53'167
<b>USAQUEN</b>	519'877	199'184	193'365
<b>USME</b>	344'432	108'509	106'835
<b>SUMAPAZ</b>	0	0	0
Fuera del perímetro urbano	119	40	40
<b>Total general</b>	<b>7'134'426</b>	<b>2'509'574</b>	<b>2'340'391</b>

TABLA 15 - POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS POR LOCALIDAD. FUENTE VIHOPE 2018 DANE.

### 3.2 Estructura de la población por grupos poblacionales.

#### 3.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años.

El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años o más.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la Ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor. De acuerdo a estos grupos poblacionales, en Usme se encuentra la siguiente distribución:

<b>Grupo poblacional</b>	<b>TOTAL</b>
Primera Infancia (0 a 5 años)	24.393
Infancia (6 a 12 años)	57.741
Adolescencia (13 a 17 años)	30.446
Jovenes (18 a 24 años)	32.378
Adultos (25 a 59 años)	169.350
Adulto Mayor (60 años y más)	25.793
<b>TOTAL</b>	<b>340.101</b>

TABLA 16 - GRUPOS POBLACIONALES. SDP 2017.

En Usme los grupos adultos y adultos mayores son los únicos que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población, en contraste con las menores entre 13 y 17 años que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

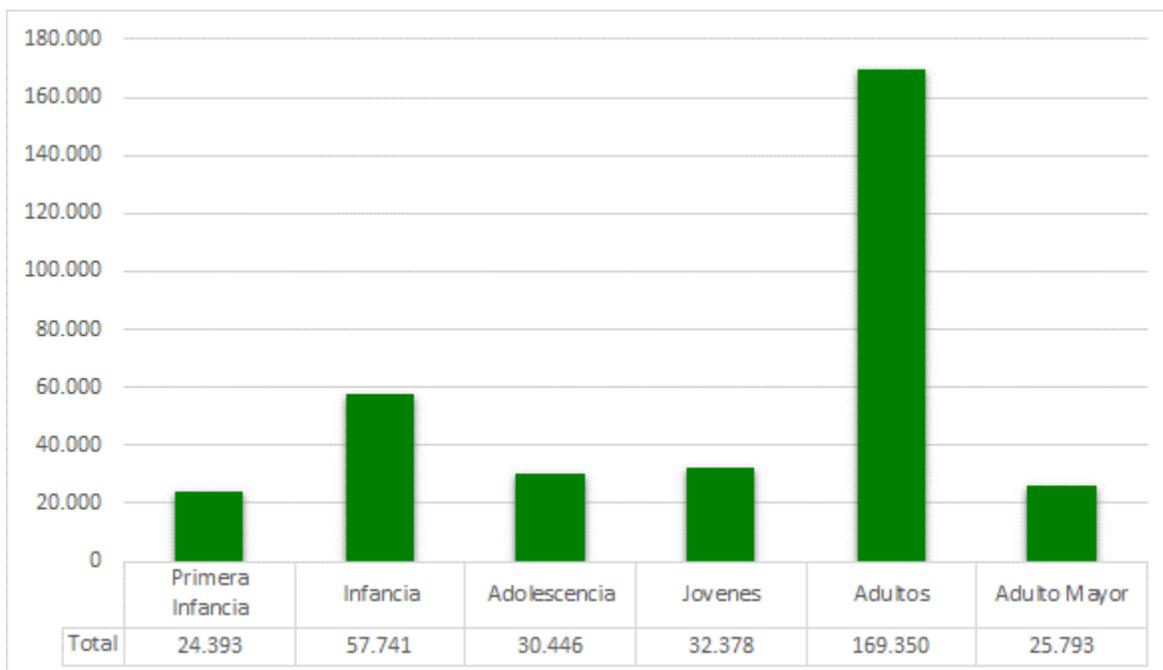


ILUSTRACIÓN 7 - DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

### 3.2.2 Sectores sociales LGBTI

LGBTI es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI.

Si bien la encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de este sector de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la Encuesta el 69,5% de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales, siendo la localidad de Los Mártires la de mayor participación; hubo 376 entrevistados (24,0%) que se identificaron como bisexuales, en este caso Ciudad Bolívar presenta la mayor frecuencia; de las 86 personas

que se identificaron como transgénero la localidad de Kennedy muestra la mayor participación; como intersexuales se reconocieron 17 personas.

Localidad	Sexo, Orientación sexual e identidad de género										Total encuestados
	Homosexual		Bisexual		Transgénero		Intersexuales		Total LGBTI		
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	
Usaquén	64	87,7	6	8,2	3	4,1	0	0,0	73	0,7	9.905
Chapinero	109	64,1	58	34,1	2	1,2	1	0,6	170	4,9	3.449
Santa Fe	87	79,1	19	17,3	4	3,6	0	0,0	110	1,6	6.819
San Cristóbal	37	82,2	5	11,1	3	6,7	0	0,0	45	0,5	9.524
<b>Usme</b>	<b>35</b>	<b>77,8</b>	<b>4</b>	<b>8,9</b>	<b>5</b>	<b>11,1</b>	<b>1</b>	<b>2,2</b>	<b>45</b>	<b>0,5</b>	<b>8.404</b>
Tunjuelito	26	68,4	6	15,8	4	10,5	2	5,3	38	1,0	3.993
Bosa	26	83,9	3	9,7	2	6,5	0	0,0	31	0,3	9.076
Kennedy	99	75,0	11	8,3	17	12,9	5	3,8	132	0,6	21.375
Fontibón	87	80,6	15	13,9	5	4,6	1	0,9	108	0,7	14.843
Engativá	66	82,5	11	13,8	2	2,5	1	1,3	80	0,6	13.371
Suba	79	82,3	14	14,6	3	3,1	0	0,0	96	0,6	16.954
Barrios Unidos	40	54,8	26	35,6	6	8,2	1	1,4	73	1,6	4.702
Teusaquillo	95	80,5	18	15,3	4	3,4	1	0,8	118	1,4	8.637
Los Mártires	123	93,9	5	3,8	3	2,3	0	0,0	131	34,8	376
Antonio Nariño	18	94,7	0	0,0	1	5,3	0	0,0	19	0,4	4.438
Puente Aranda	19	67,9	3	10,7	5	17,9	1	3,6	28	0,3	8.155
La Candelaria	22	68,8	7	21,9	3	9,4	0	0,0	32	1,9	1.684
Rafael Uribe Uribe	18	17,1	79	75,2	6	5,7	2	1,9	105	14,3	735
Ciudad Bolívar	40	29,6	86	63,7	8	5,9	1	0,7	135	1,3	10.755
<b>Bogotá</b>	<b>1.090</b>	<b>69,5</b>	<b>376</b>	<b>24,0</b>	<b>86</b>	<b>5,5</b>	<b>17</b>	<b>1,1</b>	<b>1.569</b>	<b>0,9</b>	<b>167.194</b>

TABLA 17 - NÚMERO E PERSONAS QUE SE RECONOCIERON LGBTI SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.

En relación con Usme la Encuesta consultó a 8.404 ciudadanos de los que hubo un registro total de 45 personas (0,5%) que se reconocieron como de los sectores LGBTI. Allí 35 se identificaron como homosexuales el 77,8%, 4 como bisexuales (8,9%) y 5 como transgénero (11,1%) y una persona (2,2%) se reconoció como intersexual.

Según los datos de la Encuesta Multipropósito 2017 en la ciudad se tiene la percepción de que las condiciones de igualdad de oportunidades para los sectores LGBTI han mejorado en un 24,9% respecto al 2014, en tanto un 35,6% percibe que siguen igual y 16,0% que han empeorado, hubo un 23,5% de personas que no saben. La percepción sobre oportunidades para los sectores LGBT en la localidad de Usme mejoró respecto al 2014, un 32,1% de los encuestados contestaron afirmativamente, el 36,4% percibe que las oportunidades para los

sectores LGBTI siguen igual, mientras un 16,7% comentó que han empeorado y un 14,9% no sabe.

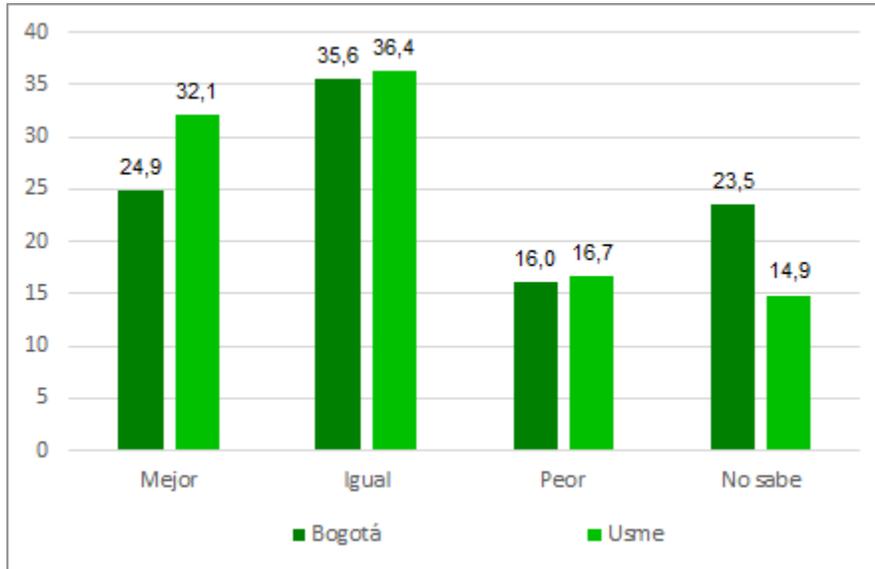


ILUSTRACIÓN 8 - PERCEPCIÓN SOBRE OPORTUNIDADES SECTORES LGBTI. FUENTE SDP 2017.

### 3.3 Salud

#### 3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

En Bogotá del total de la población estimada en 2017, el 94,2 % se encuentra cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los regímenes contributivo, subsidiado y especiales. El 77,1% de los habitantes de la ciudad están afiliados en el régimen contributivo; el 14,5% pertenecen al régimen subsidiado y el 2,6% son de regímenes de excepción, esto es Fuerzas militares y de policía, Ecopetrol, universidades públicas y Magisterio. La población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, vinculada, de niveles 1 y 2 del Sisbén, asciende al 0,5%.

La localidad de Usme cuenta con 61,5% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 30,7% de población atendida por el régimen subsidiado, 1,1% hacen parte del

régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,6%.

Localidad	Población estimada 2017		Contributivo		Subsidiado		Especial o de excepción		PPNA	
	Total	% (Vertical)	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	474.186	5,9	409.843	86,4	28.920	6,1	18.019	3,8	1.049	0,2
Chapinero	126.591	1,6	108.099	85,4	8.456	6,7	2.658	2,1	196	0,2
Santa Fe	95.201	1,2	58.250	61,2	32.940	34,6	1.333	1,4	742	0,8
San Cristóbal	394.358	4,9	270.793	68,7	99.959	25,3	4.732	1,2	2.542	0,6
<b>Usme</b>	<b>340.101</b>	<b>4,2</b>	<b>209.168</b>	<b>61,5</b>	<b>104.342</b>	<b>30,7</b>	<b>3.741</b>	<b>1,1</b>	<b>2.192</b>	<b>0,6</b>
Tunjuelito	187.971	2,3	137.471	73,1	37.686	20,0	6.579	3,5	1.416	0,8
Bosa	731.047	9,0	479.963	65,7	137.801	18,8	11.697	1,6	3.751	0,5
Kennedy	1.208.980	15,0	910.546	75,3	135.369	11,2	36.269	3,0	6.815	0,6
Fontibón	413.734	5,1	345.989	83,6	25.447	6,2	14.067	3,4	1.205	0,3
Engativá	878.434	10,9	748.287	85,2	71.688	8,2	30.745	3,5	3.841	0,4
Suba	1.282.978	15,9	1.108.887	86,4	89.164	6,9	38.489	3,0	4.377	0,3
Barrios Unidos	267.106	3,3	240.851	90,2	12.216	4,6	6.945	2,6	499	0,2
Teusaquillo	140.473	1,7	128.708	91,6	2.142	1,5	6.602	4,7	136	0,1
Los Mártires	93.716	1,2	66.591	71,1	16.504	17,6	2.624	2,8	717	0,8
Antonio Nariño	109.254	1,4	88.301	80,8	9.613	8,8	3.824	3,5	537	0,5
Puente Aranda	221.906	2,7	192.717	86,8	19.930	9,0	5.770	2,6	1.346	0,6
La Candelaria	22.438	0,3	14.988	66,8	4.572	20,4	696	3,1	116	0,5
Rafael Uribe Uribe	350.944	4,3	251.554	71,7	87.938	25,1	6.668	1,9	2.713	0,8
Ciudad Bolívar	733.859	9,1	455.889	62,1	186.193	25,4	8.806	1,2	4.123	0,6
Sumapaz	7.457	0,1	1.580	21,2	1.346	18,1	30	0,4	34	0,5
Localidad no referida					63.019					
<b>Bogotá</b>	<b>8.080.734</b>	<b>100,0</b>	<b>6.228.465</b>	<b>77,1</b>	<b>1.175.245</b>	<b>14,5</b>	<b>210.294</b>	<b>2,6</b>	<b>38.347</b>	<b>0,5</b>

TABLA 18 - AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE DANE-SDP 2017.

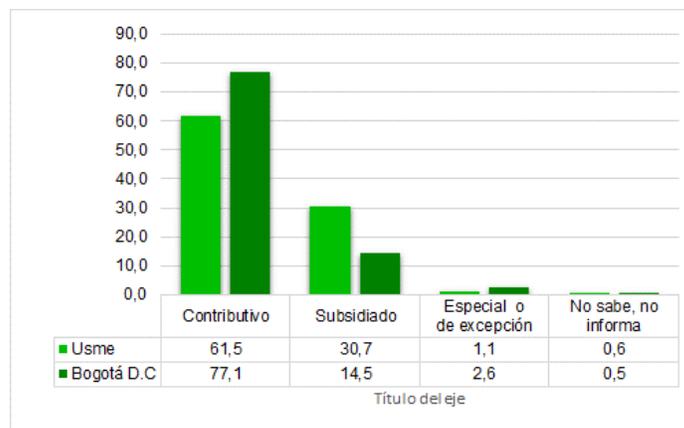


ILUSTRACIÓN 9 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE DANE-SDP 2017.

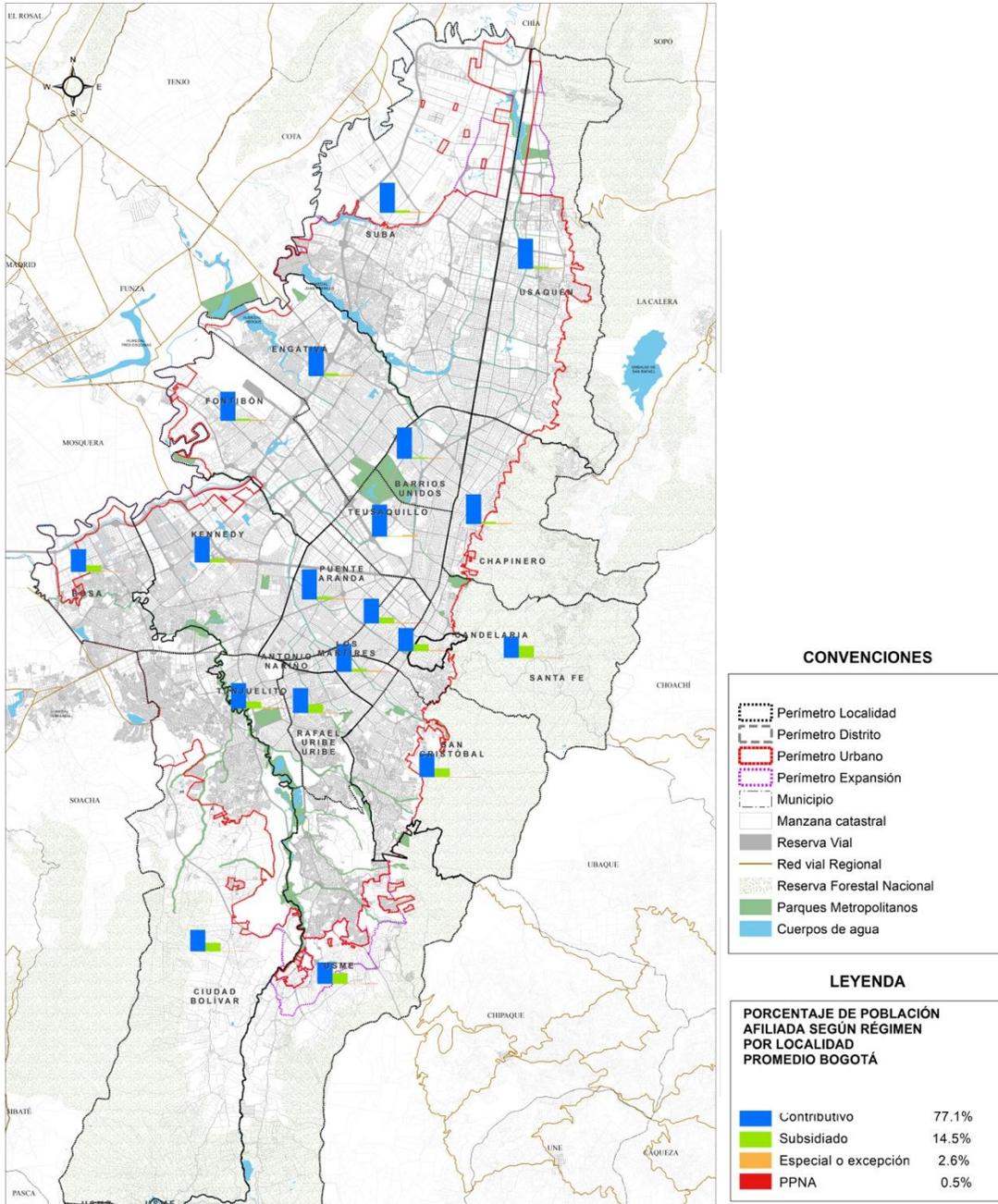


ILUSTRACIÓN 10 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN BOGOTÁ D.C. FUENTE SDP 2017.

### 3.4 Dinámica económica

#### 3.4.1 Dinámica empresarial

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles se denominan empresas o comerciantes y tienen la obligación legal de renovar su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio, cada año dentro de los tres primeros meses ante la respectiva Cámara de Comercio, con el fin de mantener actualizado el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Un empresario o comerciante puede o no tener establecimiento de comercio, dependiendo de sus necesidades. “Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”. (Artículo 515 del Código de Comercio).

La Secretaría Distrital de Planeación recibe mensualmente vía Webservice, información del registro mercantil de comerciantes (Personas Naturales y Sociedades principales) y establecimientos de comercio matriculados en Bogotá ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El siguiente análisis se hace de acuerdo con la información de empresas con matrícula activa por localidad y UPZ y a establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad y UPZ, con datos acumulados a diciembre de 2017.

##### 3.4.1.1 Empresas con matrícula activa

Según datos de la Base de Registro Mercantil de la CCB, a diciembre de 2017, se encuentran registradas 718.884 empresas en Bogotá con estado de matrícula activa. De las 718.884 empresas con matrícula activa, el 50,1% (360.478 empresas) han hecho su última renovación entre 2016 y 2017.

Las localidades con mayor número de empresas registradas en Bogotá son Suba (12,4%), Usaquén (10,3%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,9%) y Engativá (9,4%), que representan el 52,2% de las empresas de la ciudad. Dado que el proceso de georreferenciación se realiza con la dirección comercial registrada, es posible que las direcciones correspondan a la sede principal de la empresa o lugar donde funciona la gerencia o administración de las mismas.

Entre 2016 y 2017, Usme presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 2,7%, por encima del total Bogotá que fue de 2,2%.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
<b>Usme</b>	<b>9.177</b>	<b>9.425</b>	<b>1,3</b>	<b>2,7</b>
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
<b>Total Bogotá</b>	<b>703.575</b>	<b>718.884</b>	<b>100,0</b>	<b>2,2</b>

TABLA 19 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

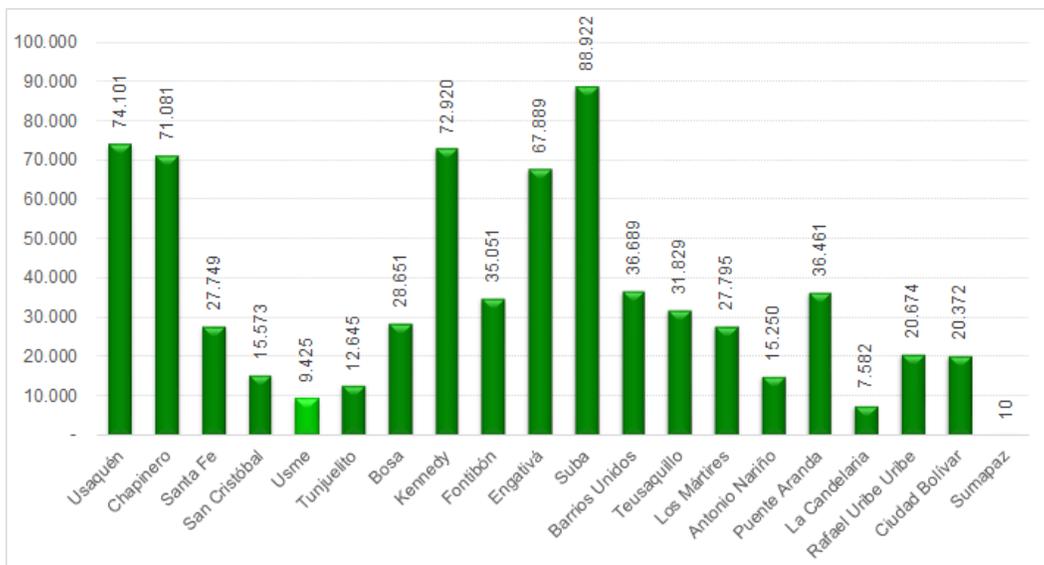


ILUSTRACIÓN 11 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

El mayor número de empresas registradas con matrícula activa en Usme se concentran en las UPZ Gran Yomasa (43,6%), Comuneros (25,4%), Alfonso López (11,9%) y Danubio (11,7%).

UPZ	Empresas	%Part.
Alfonso López	1.124	11,9
Ciudad De Usme	306	3,2
Comuneros	2.396	25,4
Danubio	1.103	11,7
Gran Yomasa	4.110	43,6
La Flora	287	3,0
Parque Entrenubes	27	0,3
Rural	-	-
Sin UPZ	72	0,8
<b>Total Usme</b>	<b>9.425</b>	<b>100,0</b>

TABLA 20 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR UPZ. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Usme, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (36,1%), industria (15,0%) y alojamiento y alimentación (11,0%).

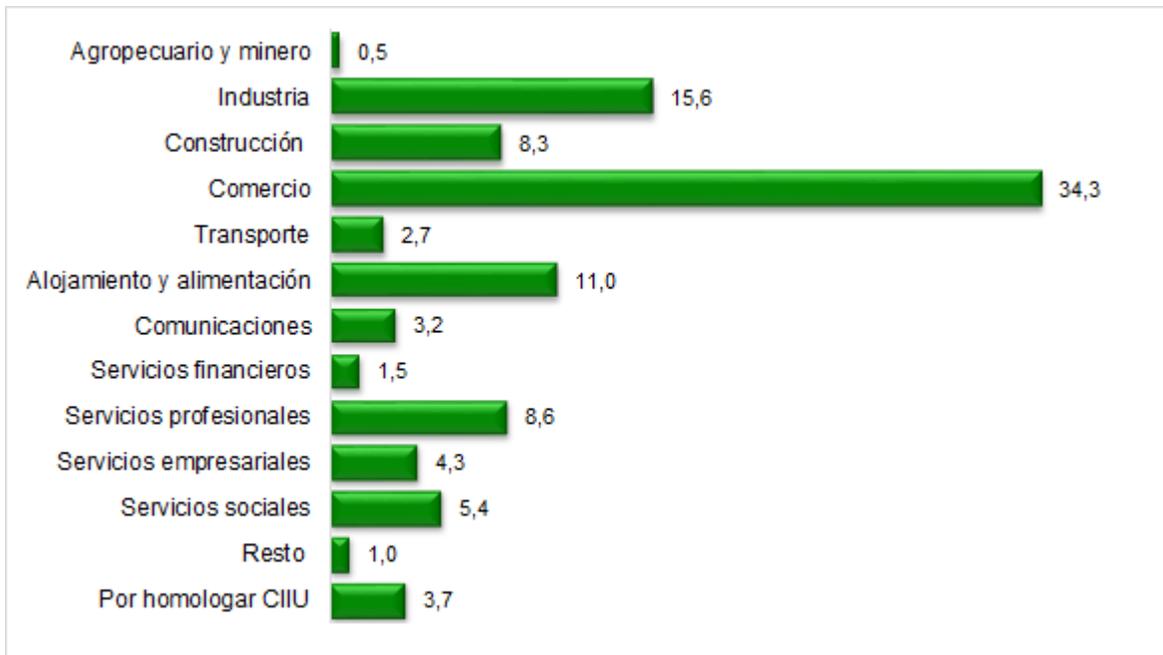


ILUSTRACIÓN 12 - PORCENTAJE DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO. FUENTE REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

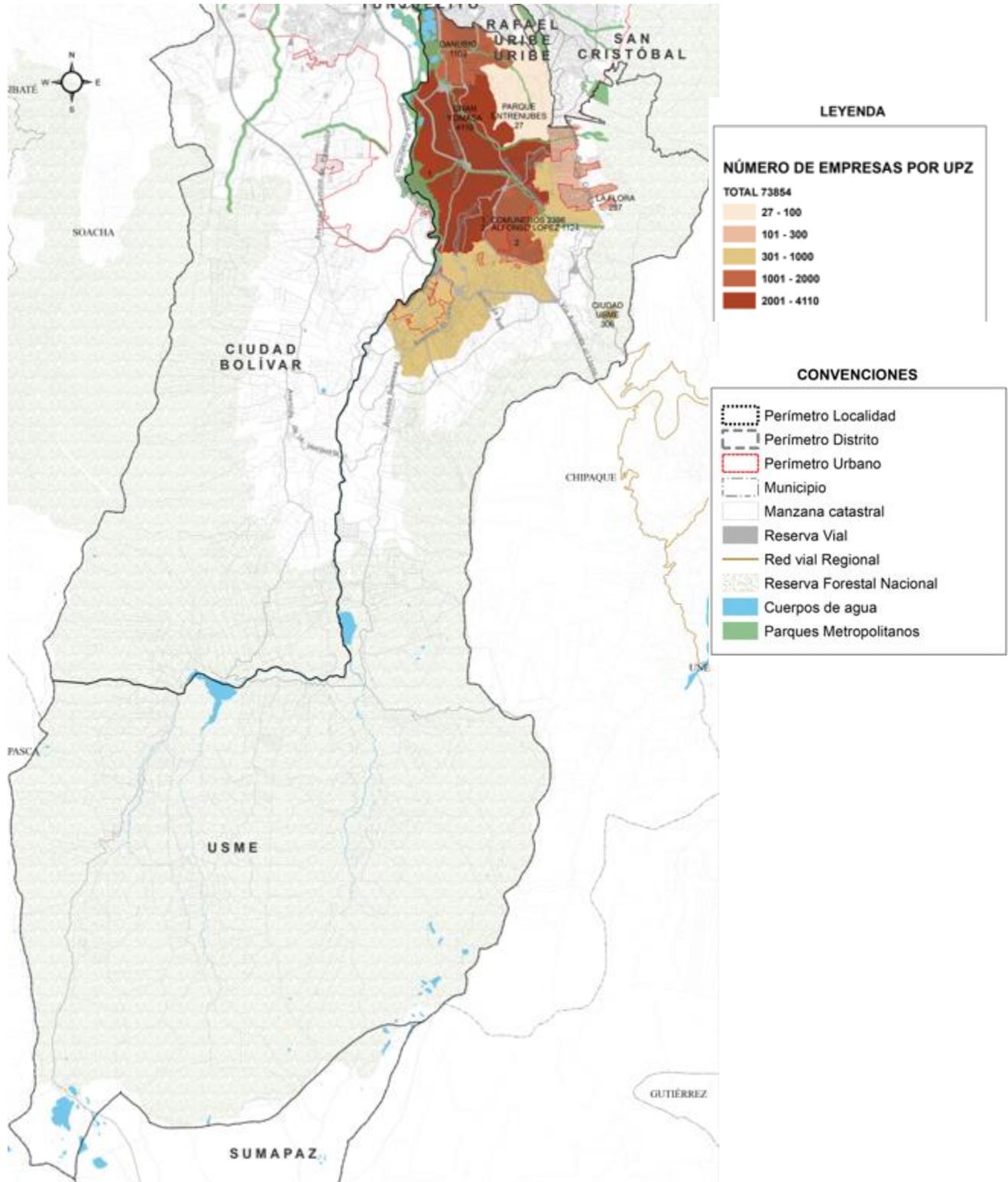


ILUSTRACIÓN 13 -MAPA EMPRESAS POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

### 3.4.1.2 Establecimientos de comercio con matrícula activa

El Código de Comercio define los establecimientos de comercio como “conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa”. Se debe tener en cuenta que una empresa puede o no tener establecimientos. Una misma empresa podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias empresas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

A diciembre de 2017 se encontraban registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá 483.209 establecimientos de comercio con estado de matrícula activa.

El 53,2% de estos establecimientos de comercio se encuentran localizados en Kennedy (10,7%), Suba (10,0%), Engativá (9,7%), Usaquén (6,1%), Los Mártires (5,6%), Chapinero (5,5%) y Puente Aranda (5,4%).

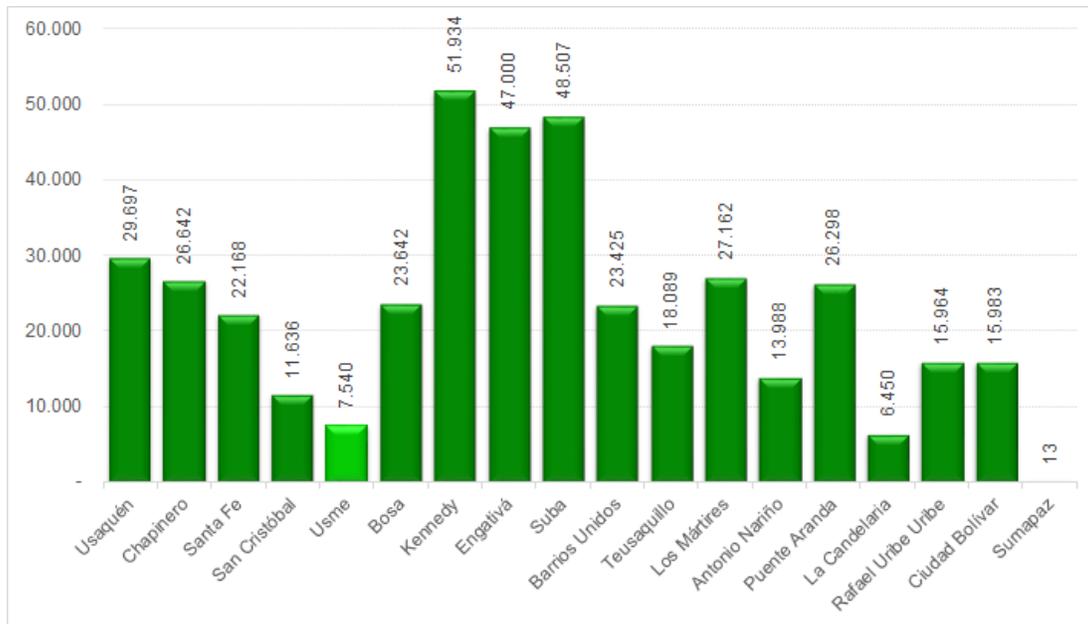


ILUSTRACIÓN 14 - MATRÍCULAS ACTIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	28.709	29.697	6,1	3,4
Chapinero	25.897	26.642	5,5	2,9
Santa Fe	21.707	22.168	4,6	2,1
San Cristóbal	11.277	11.636	2,4	3,2
<b>Usme</b>	<b>7.270</b>	<b>7.540</b>	<b>1,6</b>	<b>3,7</b>
Tunjuelito	10.114	10.440	2,2	3,2
Bosa	22.772	23.642	4,9	3,8
Kennedy	50.484	51.934	10,7	2,9
Fontibón	20.804	21.509	4,5	3,4
Engativá	45.732	47.000	9,7	2,8
Suba	46.926	48.507	10,0	3,4
Barrios Unidos	22.783	23.425	4,8	2,8
Teusaquillo	17.629	18.089	3,7	2,6
Los Mártires	26.485	27.162	5,6	2,6
Antonio Nariño	13.593	13.988	2,9	2,9
Puente Aranda	25.552	26.298	5,4	2,9
La Candelaria	6.317	6.450	1,3	2,1
Rafael Uribe Uribe	15.526	15.964	3,3	2,8
Ciudad Bolívar	15.376	15.983	3,3	3,9
Sumapaz	13	13	0,0	-
Sin localidad	34.369	35.122	7,3	2,2
<b>Total Bogotá</b>	<b>469.335</b>	<b>483.209</b>	<b>100,0</b>	<b>3,0</b>

TABLA 21 - MATRÍCULAS ACTIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

Los establecimientos de comercio con matrícula activa en Usme crecieron un 3,7% respecto a los registrados a diciembre de 2016, por encima del crecimiento del total Bogotá. Las UPZ con mayor número de establecimientos de comercio con matrícula activa fueron Gran Yomasa (47,6%) y Comuneros (22,9%).

UPZ	Establecimientos	%Part.
Alfonso López	937	12,4
Ciudad De Usme	203	2,7
Comuneros	1.723	22,9
Danubio	876	11,6
Gran Yomasa	3.589	47,6
La Flora	186	2,5
Parque Entrenubes	4	0,1
Sin UPZ	22	0,3
<b>Total Usme</b>	<b>7.540</b>	<b>100,0</b>

TABLA 22 - MATRÍCULAS ACTIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS POR UPZ. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

De los 483.209 establecimientos de comercio con matrícula activa en la ciudad, el 40,6% pertenece al sector comercio, el 14,7% a alojamiento y alimentación, el 12,9% a industria, el 7,6% a servicios sociales, el 4,7% a servicios profesionales y el 3,5% a comunicaciones.



ILUSTRACIÓN 15 - PARTICIPACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. FUENTE: REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Usme, el 40,3% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 18,1% a alojamiento y alimentación y el 13,4% a industria.

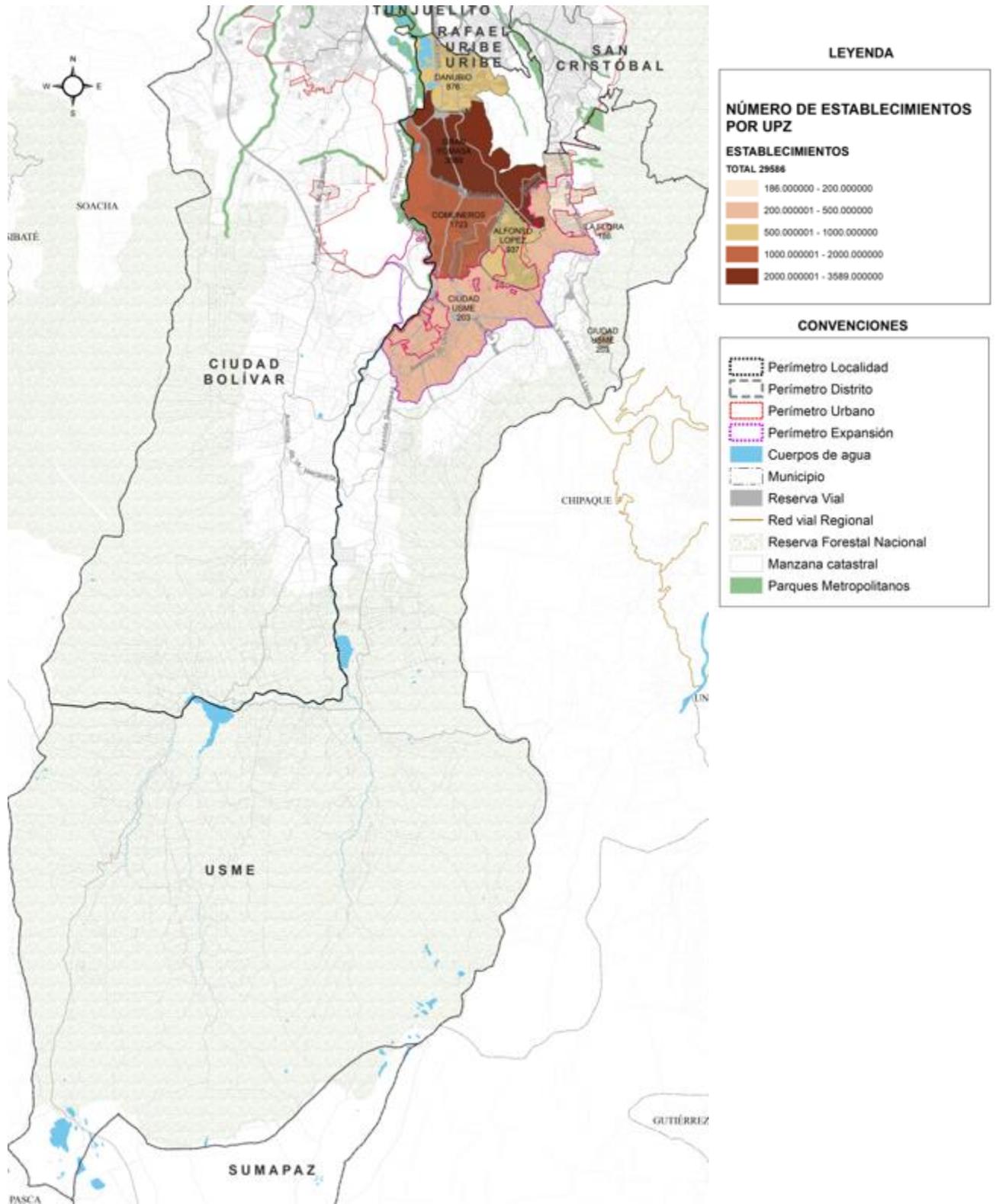


ILUSTRACIÓN 16 - MAPA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

#### 4 MOVILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, el Sistema de Movilidad se define: “Artículo 19: Integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural. También lo conforman el sistema los estacionamientos públicos, y las terminales de buses interurbanos de pasajeros y de carga.”

En la siguiente imagen se describen los componentes del sistema de movilidad:

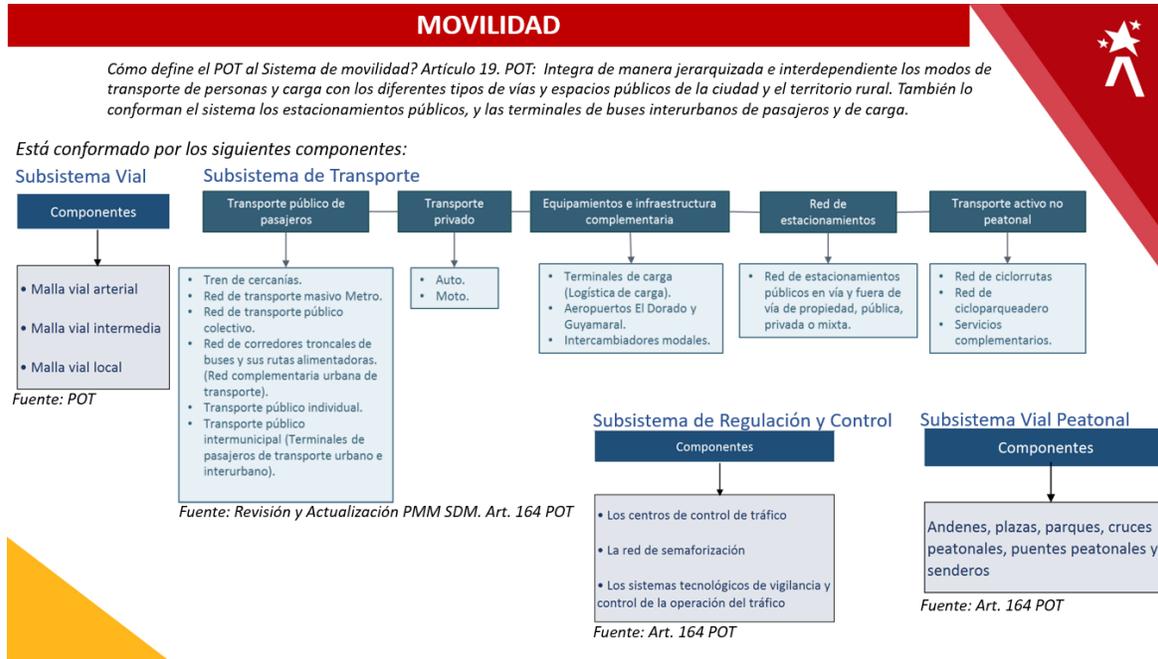


ILUSTRACIÓN 10  
COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD  
Fuente: DECRETO 190 DE 2004.

##### 4.1 Sistema de movilidad, subsistema de transporte.

En un día típico se realizan 13,359,727 viajes en Bogotá, estos viajes incluyen los viajes peatonales mayores o iguales a 15 minutos y los viajes en otros modos de transporte con duración mayor o igual a 3 minutos.

El modo más empleado en el área de estudio es el peatonal que representa el 23.9 % del total, TransMilenio es el segundo más usado con 16.4% y el auto con 14.9%. las localidades que más generan viajes son: Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén y Las localidades que más atraen viajes son: Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén.

Usme es la localidad con mayor número de viajes a pie con el 57%, le siguen en proporción los viajes en SITP y en Transmilenio con el 15 % y el 12%, respectivamente. La bicicleta tiene uno de los porcentajes más bajos con apenas el 1%, por las condiciones de terreno.

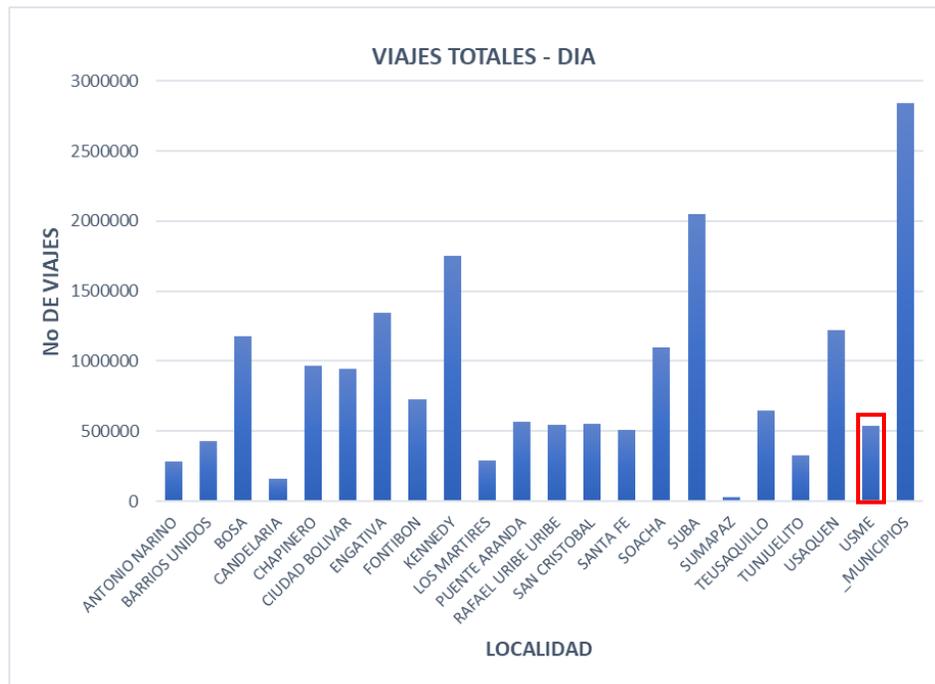
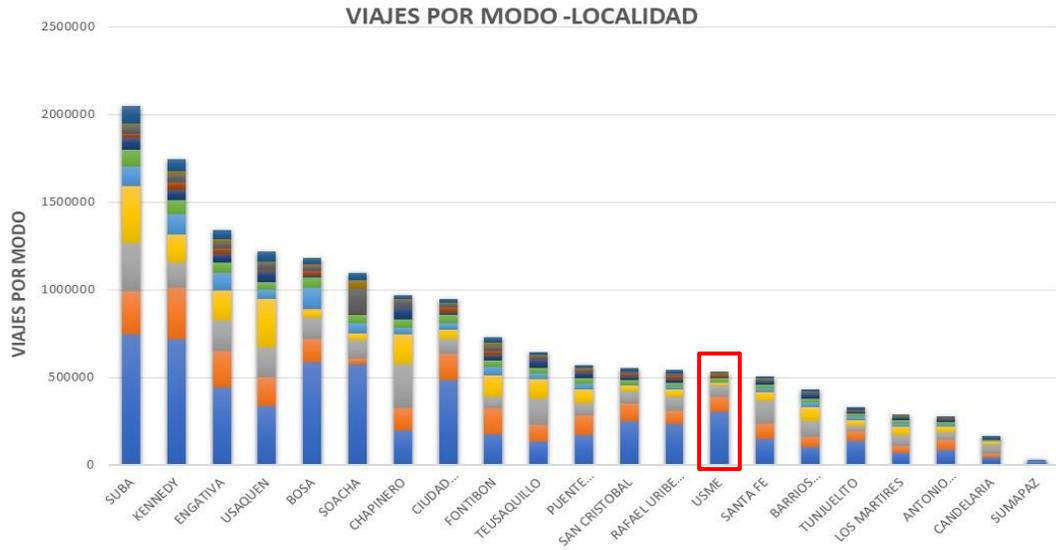


ILUSTRACIÓN 17 - GENERACIÓN DE VIJES TOTALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

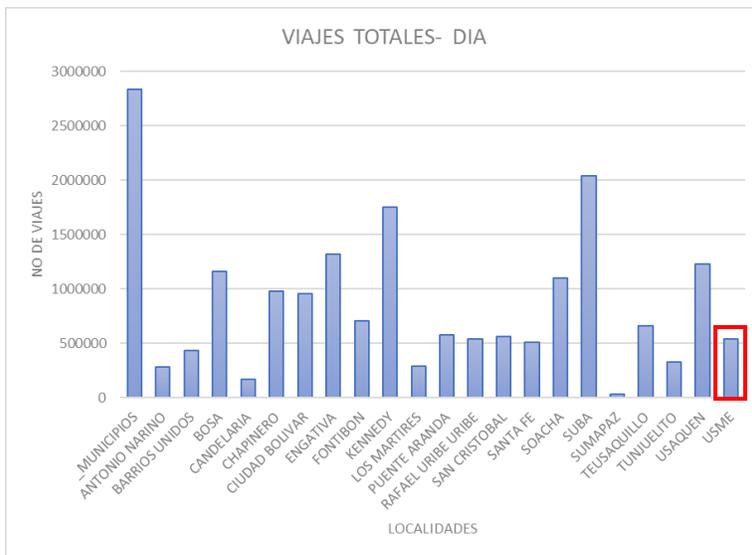


ILUSTRACIÓN 18 - ATRACCIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD.

La localidad de Usme reporta tiempos de viaje respectivos a 59 minutos, dado a que se encuentra al sur de la ciudad, está entre los más altos registrados.

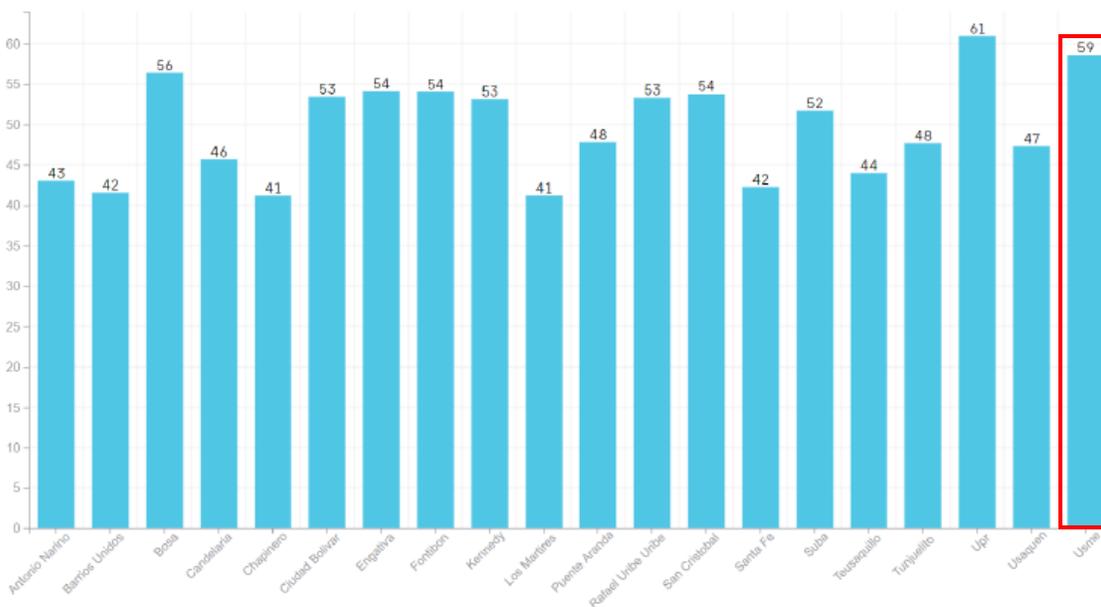


ILUSTRACIÓN 19 - TIEMPO PROMEDIO DE LOS VIAJES EN MINUTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

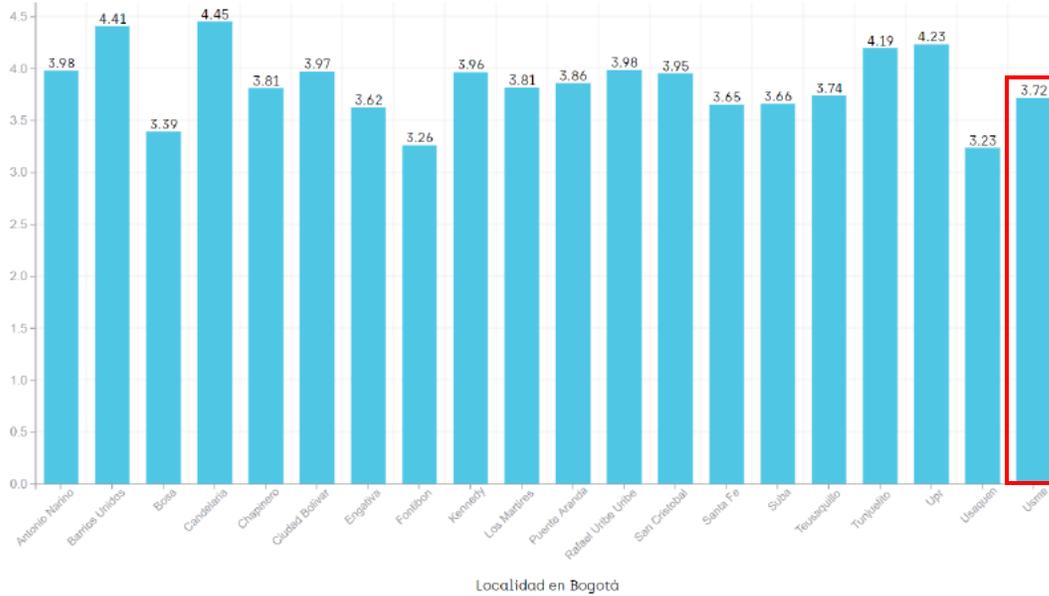


ILUSTRACIÓN 20 - DISTANCIA PROMEDIO DE CAMINATA EN CUADRAS PARA LLEGAR AL MODO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR LOCALIDAD. ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019

#### 4.1.1 Transporte público colectivo

La localidad de Usme es una de las localidades que tienen media generación y atracción de viajes por día en SITP zonal.

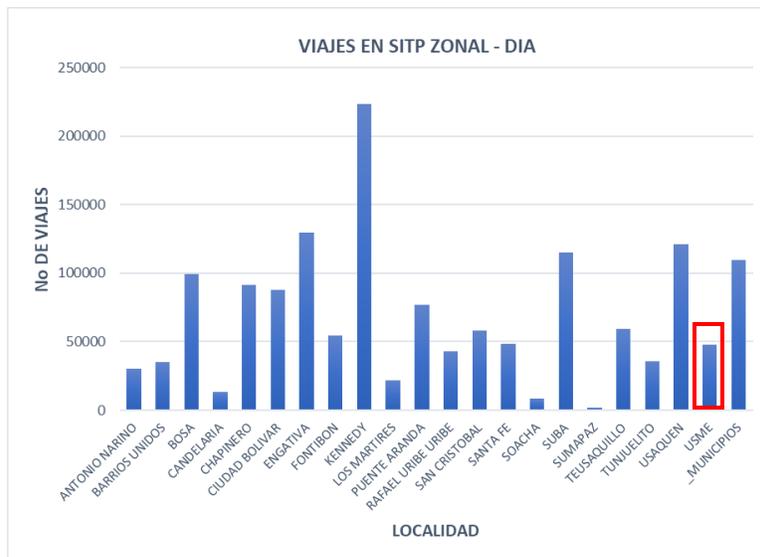


ILUSTRACIÓN 21 - GENERACIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

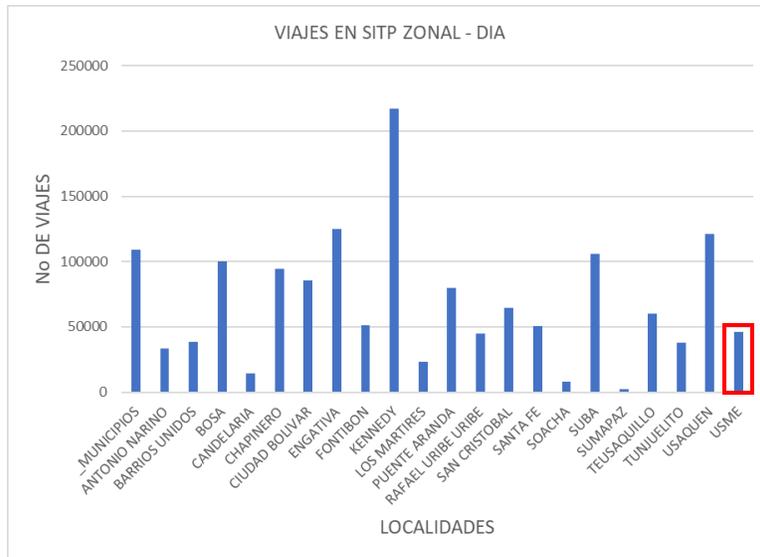


ILUSTRACIÓN 22 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

La localidad de Usme representa una de las localidades con medio número de viajes totales.

#### 4.1.2 Red de transporte masivo Metro

La primera línea tiene 24 km, pasará por 9 localidades y beneficiará directamente 2.9 millones de habitantes. Las 9 localidades por las que pasará directamente el metro son Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Barrios Unidos y Chapinero.

#### 4.1.3 Red de corredores transporte troncales

En términos de viajes en las troncales del sistema SITP, se tienen las siguientes cifras: Las localidades que tienen mayor generación de viajes en TRANSMILENIO son Suba, Chapinero, Usaquén y Engativá y Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en TRANSMILENIO son Suba, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo y Engativá.

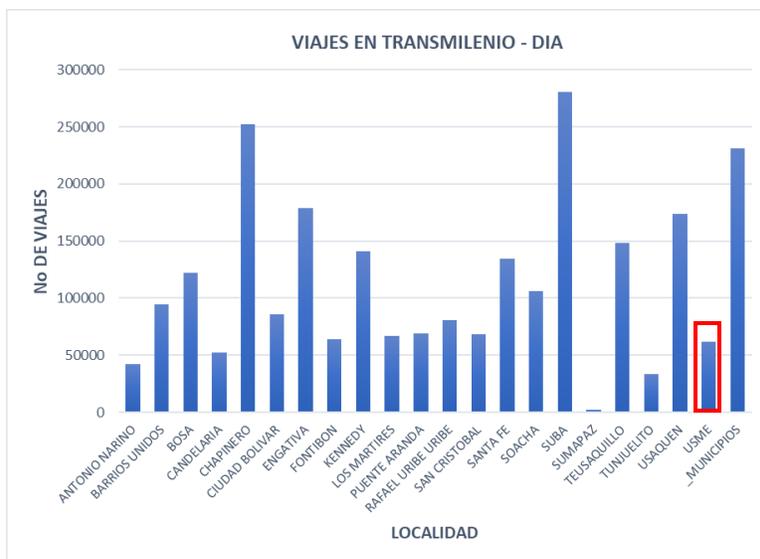


ILUSTRACIÓN 23 - GENERACIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

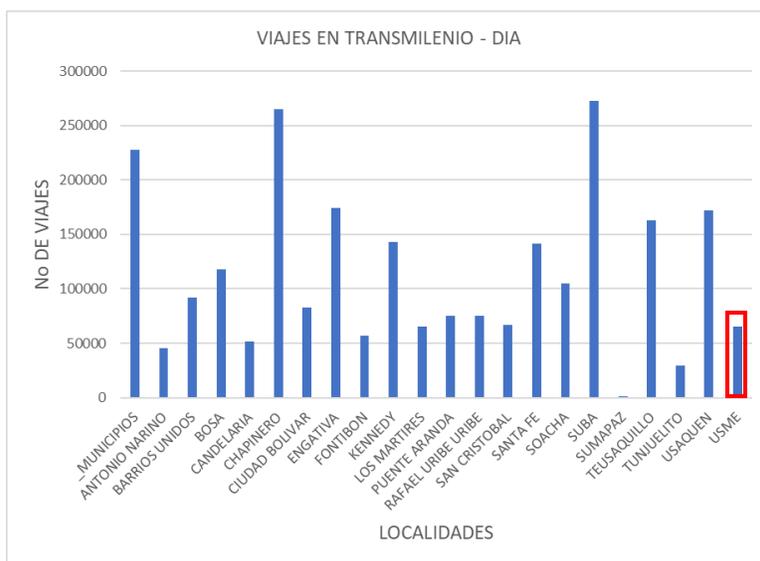


ILUSTRACIÓN 24 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

#### 4.1.4 Transporte individual privado (estacionamientos)

Con base en información consignada en el SIMUR y en el diagnóstico de la revisión del PMM 2018, realizado por la firma Steer Davies, los parqueaderos públicos fuera de vía se encuentran distribuidos por localidades como se muestra en el siguiente mapa. Dicha distribución también puede ser detallada en la tabla a continuación, donde además se aprecia que la mayor cantidad de establecimientos se encuentran en la localidad de Chapinero (17,35 %), seguida de Usaquén (10,72 %) y Santa Fe (10,63 %), localidades que se caracterizan por tener el mayor número de destinos en vehículo particular. San Cristóbal tan solo tiene en 2,5% de estos equipamientos.

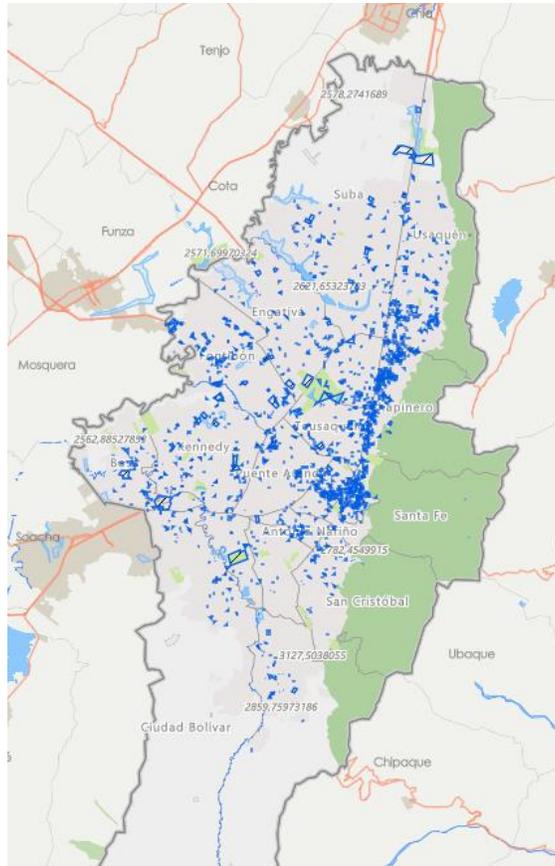


ILUSTRACIÓN 25 - MAPA OFERTA DE ESTACIONAMIENTO. FUENTE SIMUR.

Oferta de estacionamiento por localidad

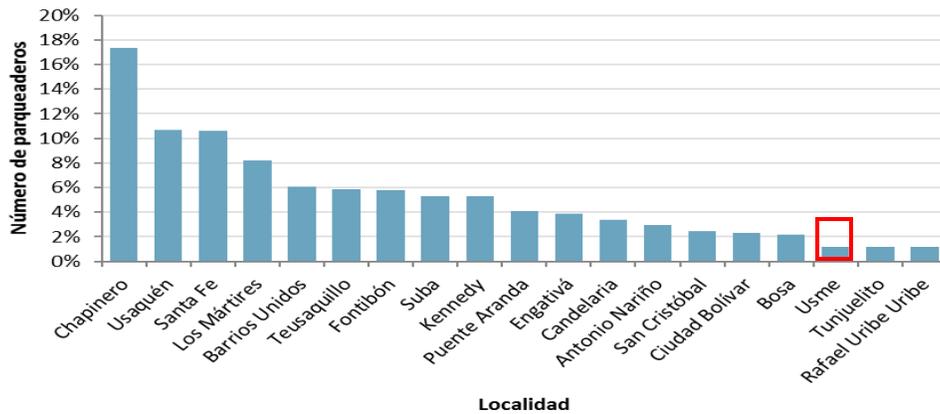


ILUSTRACIÓN 26 - OFERTA DE ESTACIONAMIENTO POR LOCALIDAD. FUENTE DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

4.1.5 Transporte público individual

La siguiente figura presenta la distribución de las zonas amarillas por localidad y la cantidad de cupos totales, las localidades con mayor número de cupos son las de Chapinero y Usaquén con 193 y 159 respectivamente.

San Cristóbal tiene un número nulo de cupos respectivo a 0.

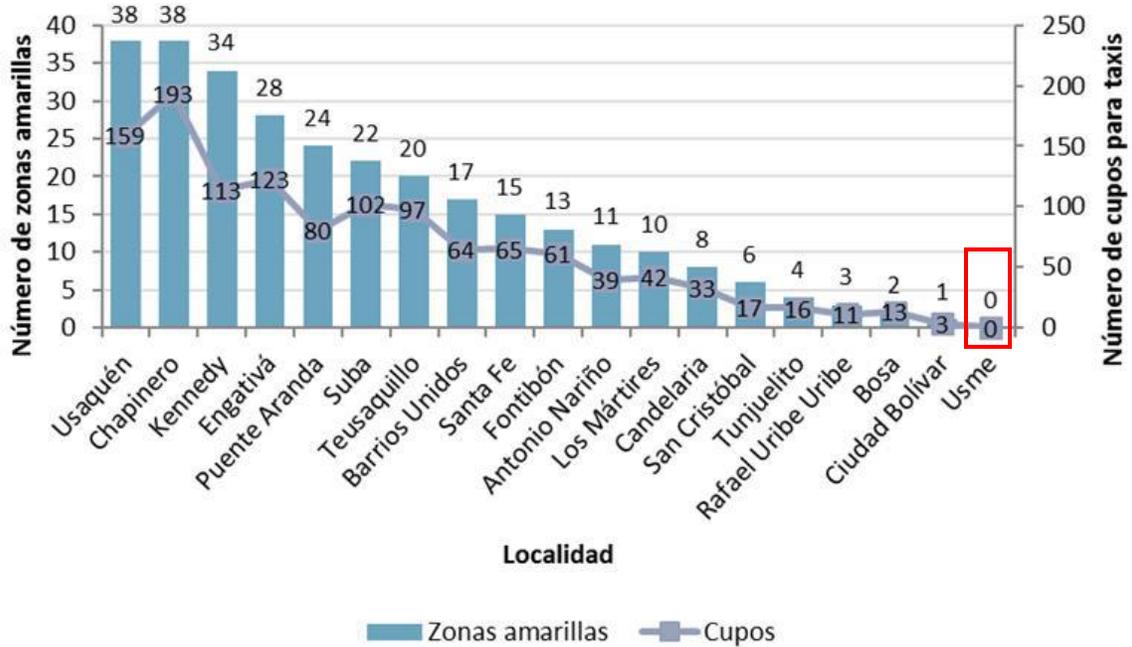


ILUSTRACIÓN 27 - DISTRIBUCIÓN Y CUPOS DE LAS ZONAS AMARILLAS POR LOCALIDAD. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

Las siguientes gráficas identifican las localidades que tienen mayor generación y atracción de viajes en Taxi, las localidades con mayor generación son Suba, Chapinero, Kennedy y Usaquén.

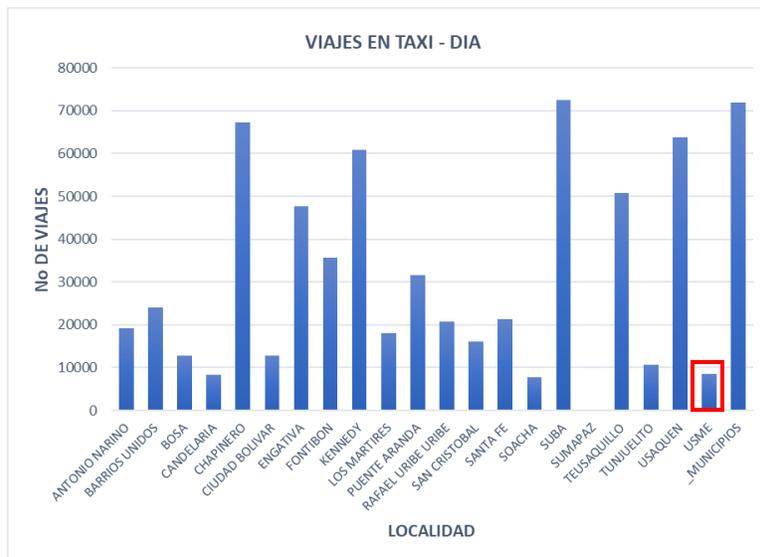


ILUSTRACIÓN 28 - GENERACIÓN DE VIAJES EN TAXI POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en Taxi son Suba, Chapinero, Kennedy y Usaquén.

En este caso Usme tiene uno de los menores número de viajes en relación las otras localidades.

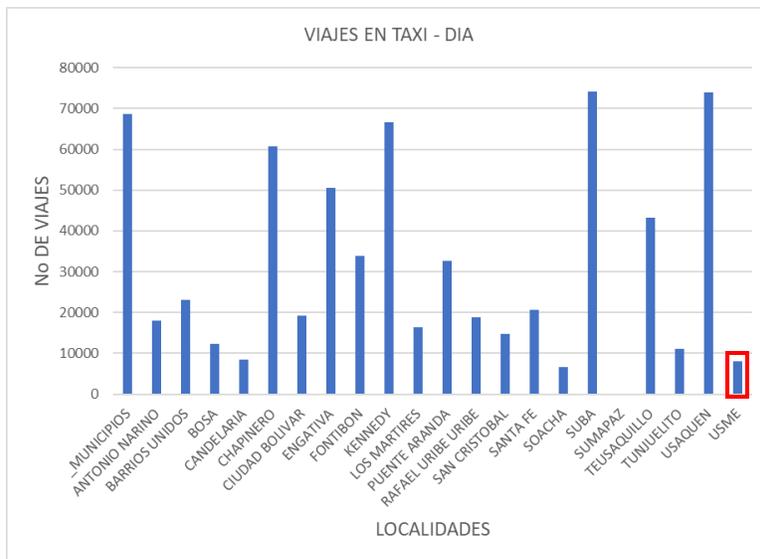


ILUSTRACIÓN 29 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN TAXI POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

El mayor número de viajes se dan entre Usaquén y Chapinero, entre Suba y Usaquén, entre Kennedy y Puente Aranda y entre Chapinero y Usaquén.

#### 4.1.6 Transporte peatonal

Como se mencionó anteriormente, los viajes a pie son los que representan el mayor porcentaje de viajes en la ciudad, a veces son complementarios a otros modos y en ocasiones son el modo principal del viaje, en las siguientes imágenes se puede identificar las localidades con mayor número de viajes a pie como modo principal.

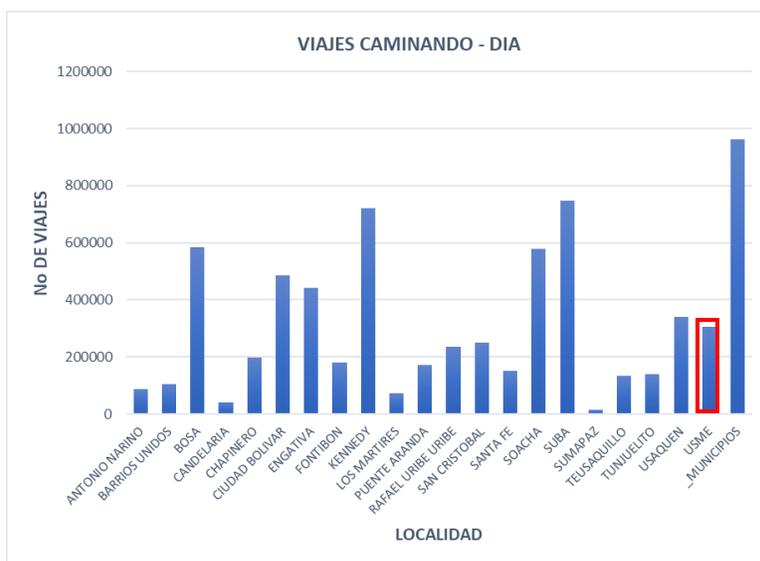


ILUSTRACIÓN 30 - GENERACIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

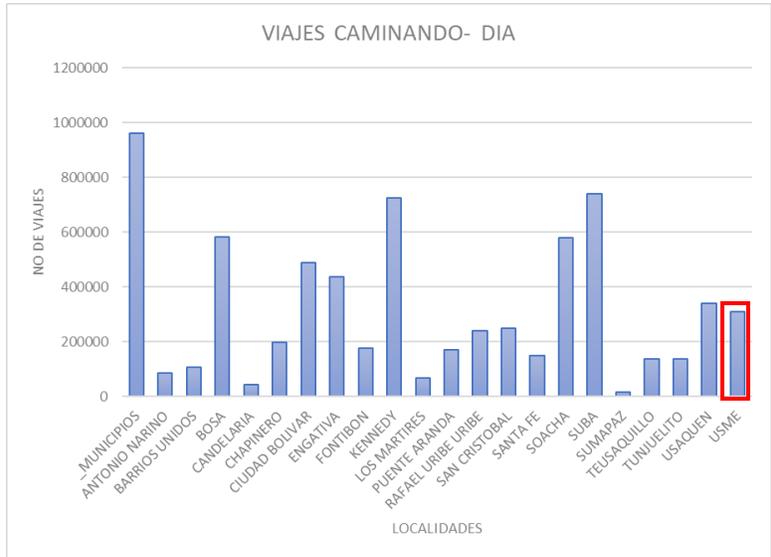


ILUSTRACIÓN 31 - ATRACCIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

#### 4.1.7 Transporte en bicicleta

Como se ha indicado el uso de la bicicleta como modo de transporte se ha incrementado el proceso detrás del cual se ha venido gestionando y reglamentando una normativa en materia de seguridad vial, plan de movilidad escolar en bicicleta y el sistema de bicicletas públicas pendiente de implementación desde 2014.

La cantidad de viajes en bicicleta por persona al día por estrato de la vivienda donde residen en Bogotá alcanza su mayor registro en el estrato 2 con 0.16 viajes por persona, mientras que el menor valor lo presenta el estrato 6 con 0.05 viajes por persona.

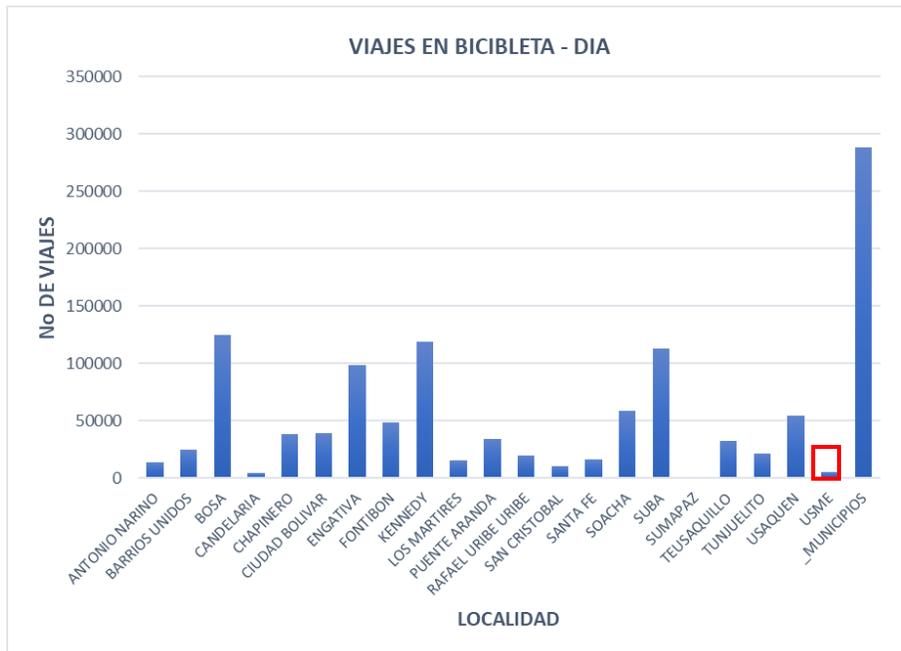


ILUSTRACIÓN 32 - GENERACIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

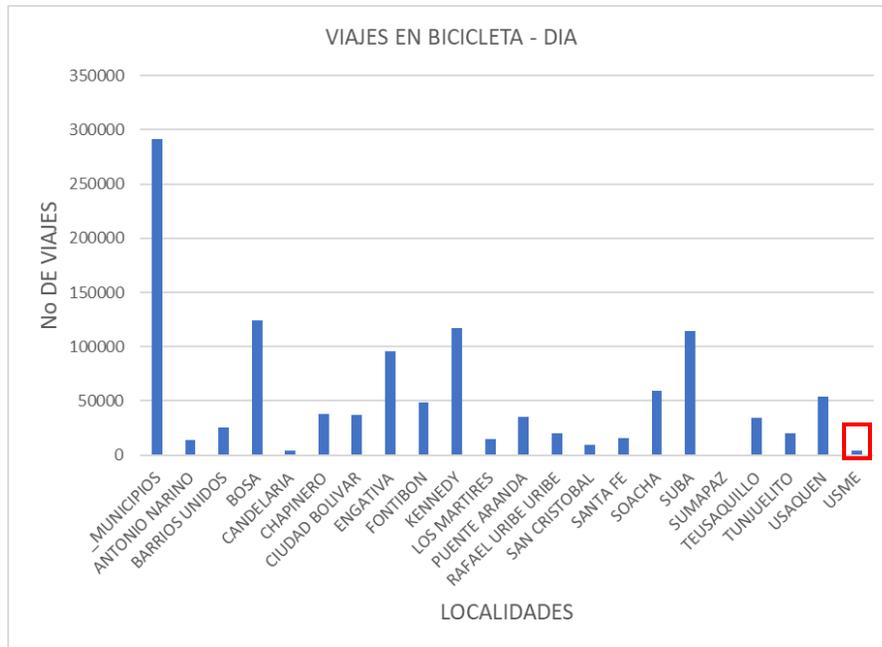


ILUSTRACIÓN 33 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

El mayor número de viajes se dan al interior de Suba y al interior de Bosa, seguido de Kennedy a Bosa y de Engativá a Suba.

Usme representa unos de los menores número de viajes.

Por otra parte, desde el punto de vista de infraestructura, la red de ciclorrutas de la ciudad cuenta con 550,7 km distribuidos por localidad así:

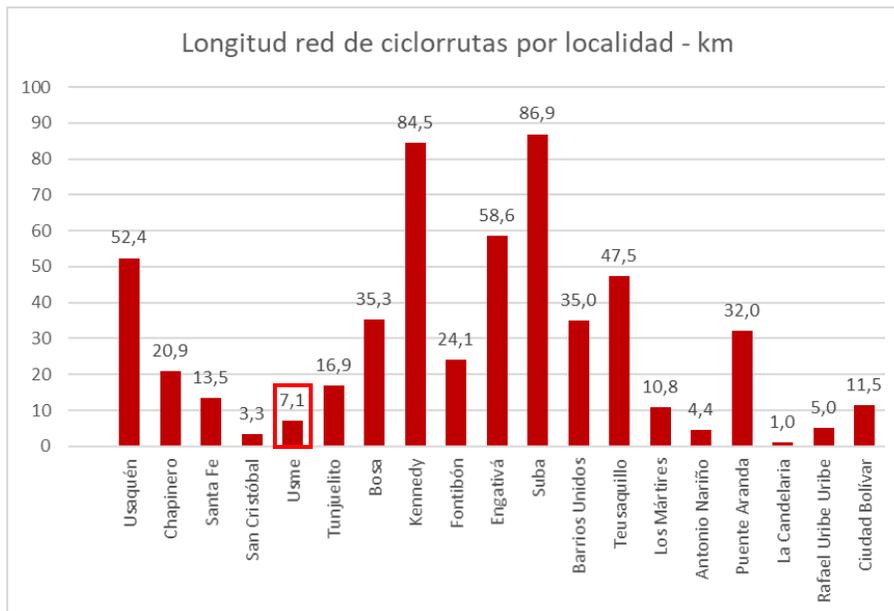


ILUSTRACIÓN 34 - RED DE CICLORUTAS. FUENTE SDM 2019.

La ciudad cuenta con 4610 cupos en cicloparqueaderos en 21 puntos del sistema de transporte masivo Transmilenio identificados en estaciones o portales y localidad como se muestra a continuación:

Cicloparqueaderos	Dirección	Localidad	Cupos
Portal Suba	Troncal Suba	SUBA	710
Portal Américas	Troncal Américas	KENNEDY	785
Estación Transversal 86	Troncal Américas	KENNEDY	84
Estación Banderas	Troncal Américas	KENNEDY	101
Estación Mundo Aventura	Troncal Américas	KENNEDY	32
Estación Marsella	Troncal Américas	KENNEDY	32
Estación Pradera	Troncal Américas	PUENTE ARANDA	32
Portal del Sur	Troncal NQS Sur	BOSA	409
Estación General Santander	Troncal NQS Sur	PUENTE ARANDA	48
Estación Ricaurte	Troncal NQS Central	LOS MARTIRES	165
Estación Bicentenario	Troncal AV 10	SANTA FE	116
Portal 20 de Julio	Troncal AV 10	SAN CRISTOBAL	216
Portal Eldorado	Troncal Calle 26	ENGATIVA	532
Estación Av. Rojas	Troncal Calle 26	FONTIBON	104
Estación Quinta Paredes	Troncal Calle 26	TEUSAQUILLO	48
Portal 80	Troncal Calle 80	ENGATIVA	353
Portal Tunal	Cable	CIUDAD BOLIVAR	437
Estación Intermedia Av. Primero de Mayo	Troncal AV 10	SAN CRISTOBAL	228
Estación TransMiCable Juan Pablo	Cable	CIUDAD BOLIVAR	44
Estación TransMiCable Manitas	Cable	CIUDAD BOLIVAR	52
Estación TransMiCable Mirador del Paraíso	Cable	CIUDAD BOLIVAR	82

TABLA 23 - CUPOS CICLOPARQUEADEROS. FUENTE SDM 2019.

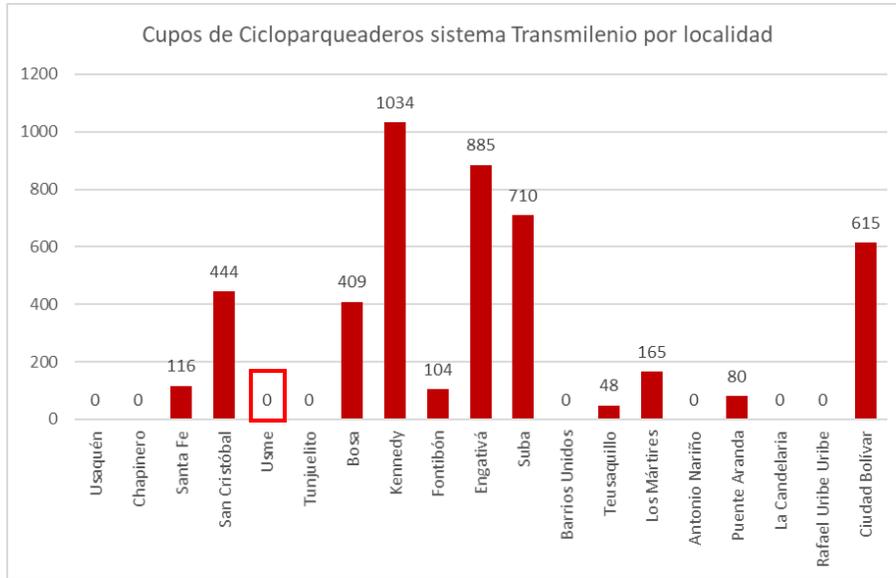


ILUSTRACIÓN 35 - CUPOS CICLOPARQUEADEROS. FUENTE SDM 2019.

Adicionalmente se encuentran registrados en la Secretaría Distrital de Movilidad 156 parqueaderos entre públicos y privados con 10113 cupos para bicicletas. Su distribución por localidad es la siguiente:

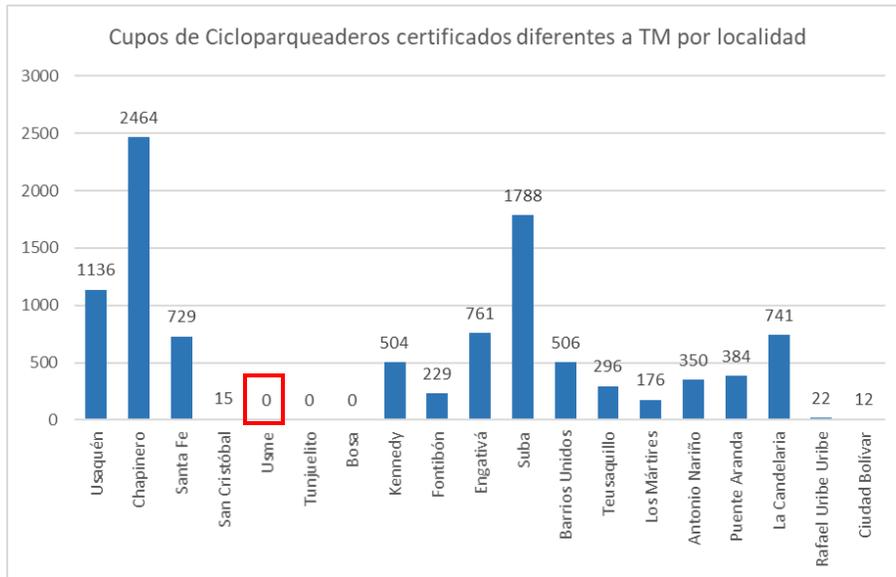


ILUSTRACIÓN 36 - CUPOS CICLOPARQUEADERO DIFERENTES A TM. FUENTE SDM 2019.

#### 4.1.8 Otros modos

El aumento de motos por cada 1000 habitantes aumentó en la mayoría de las localidades de Bogotá excepto en Puente Aranda y Teusaquillo.

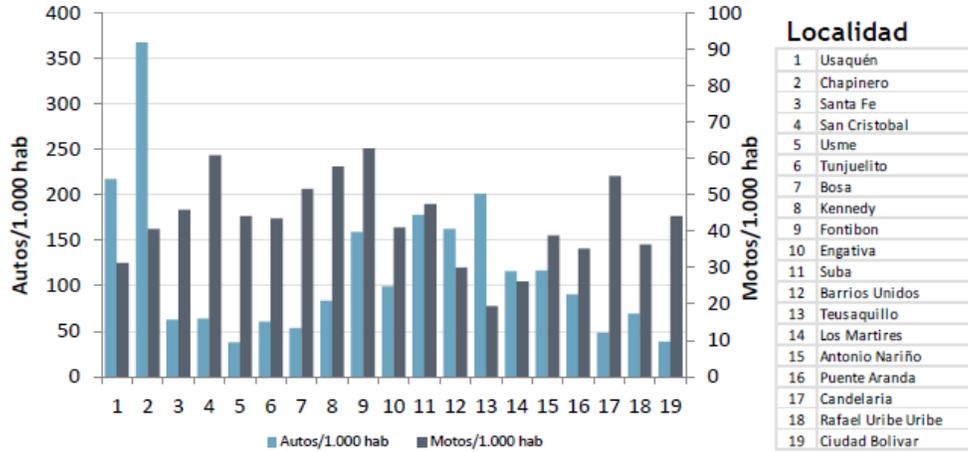


ILUSTRACIÓN 37 - MOTORIZACIÓN AUTOS Y MOTOS POR CADA 1000 HABITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

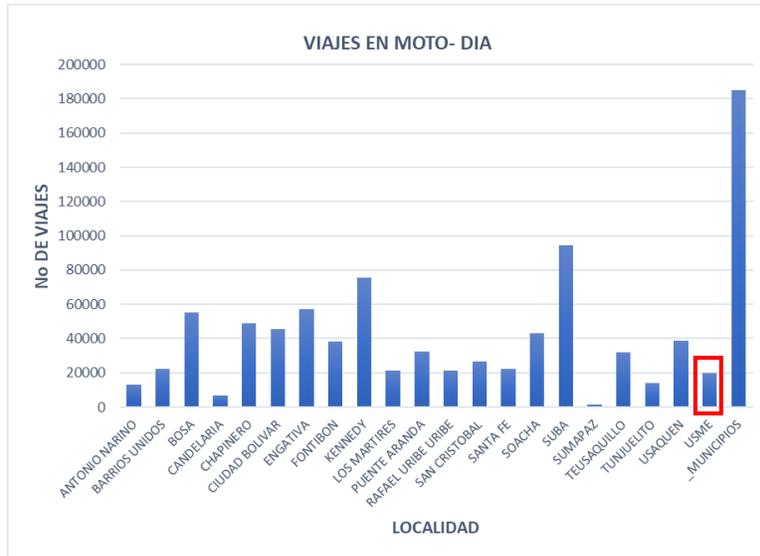


ILUSTRACIÓN 38 - GENERACIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

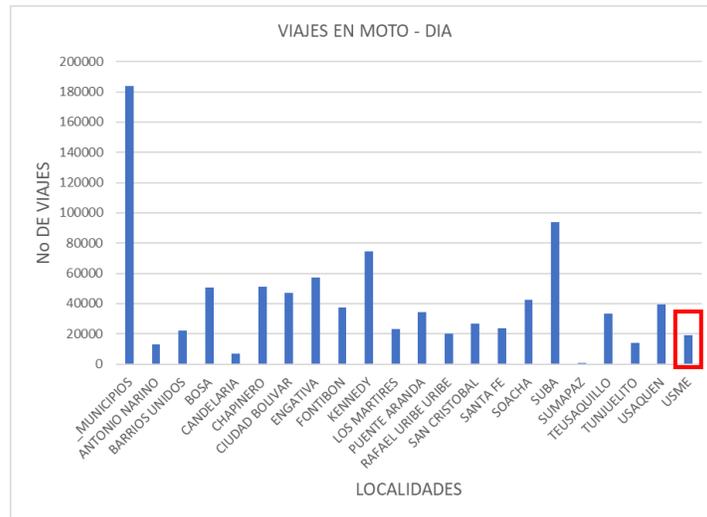


ILUSTRACIÓN 39 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

El mayor número de viajes se dan entre Suba y Usaquén, entre Usaquén y Suba y entre Bosa y Kennedy.

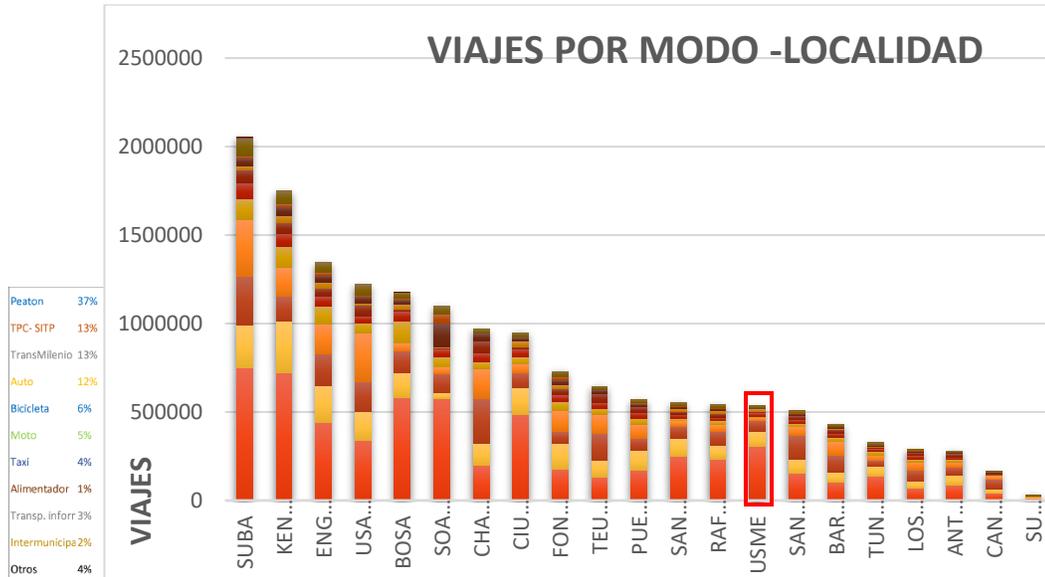


ILUSTRACIÓN 40 - VIAJES POR MODO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

#### 4.2 Sistema de movilidad, subsistema vial.

En términos generales la extensión de la malla vial de la ciudad es de 15, 217 km/carril, si se analiza por localidades se puede visualizar que las localidades con mayor extensión son Suba y Kennedy, con 1800 y 1538 Km/carril, respectivamente. No obstante, las localidades con el mayor porcentaje de su malla vial en buen estado son Tunjuelito y Candelaria con el 73 y 67% respectivamente.

Localidad	Troncal	Arterial	Intermedia	Local	Rural Principal	Rural No Principal	Total general
1 Usaquén	66,17	329,39	222,00	487,06	4,05	60,29	1.168,96
2 Chapinero	33,84	145,31	144,68	173,15	13,05	76,46	586,49
3 Santa Fe	70,63	39,67	82,70	102,70	26,27	53,21	375,18
4 San Cristóbal	32,56	61,17	163,04	394,97		17,94	669,68
5 Usme	11,30	106,96	128,31	360,88	54,39	207,72	869,56
6 Tunjuelito	38,01	67,40	72,67	146,35			324,43
7 Bosa	28,59	101,42	135,88	490,32			756,21
8 Kennedy	90,18	240,50	318,64	889,50			1.538,82
9 Fontibón	41,84	261,10	229,43	303,33			835,70
10 Engativá	76,09	260,30	335,30	703,33			1.375,02
11 Suba	146,63	300,02	320,81	917,51	9,70	105,91	1.800,58
12 Barrios Unidos	109,26	100,51	165,20	206,14			581,11
13 Teusaquillo	114,96	147,60	178,97	188,64			630,17
14 Los Mártires	71,72	54,91	109,54	138,57			374,74
15 Antonio Nariño	22,74	58,52	71,91	102,39			255,56
16 Puente Aranda	98,83	197,74	183,23	390,99			870,79
17 La Candelaria	5,98	10,19	32,76	21,50			70,43
18 Rafael Uribe Uribe	35,43	52,92	159,28	336,25			583,88
19 Ciudad Bolívar	19,15	102,69	163,80	643,52	27,55	214,28	1.170,99
20 Sumapaz					225,93	152,77	378,70
<b>Total Malla Vial Urbana</b>	<b>1.113,91</b>	<b>2.638,32</b>	<b>3.218,15</b>	<b>6.997,10</b>			<b>13.967,48</b>
<b>Total Malla Vial Rural</b>					<b>360,94</b>	<b>888,58</b>	<b>1.249,52</b>
<b>Total Malla Vial Bogotá</b>	<b>1.113,91</b>	<b>2.638,32</b>	<b>3.218,15</b>	<b>6.997,10</b>	<b>360,94</b>	<b>888,58</b>	<b>15.217,00</b>

TABLA 24 - EXTENSIÓN TOTAL MALLA VIAL EN BOGOTÁ POR LOCALIDADES. FUENTE IDU 2019<sup>8</sup>.

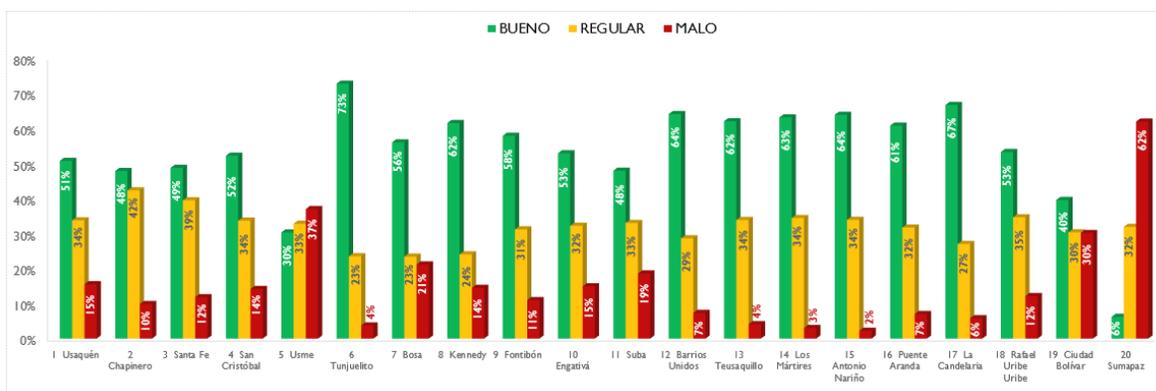


ILUSTRACIÓN 41 - ESTADO DE LA MALLA VIAL POR LOCALIDAD. FUENTE IDU 2019<sup>9</sup>.

#### 4.2.1 Malla vial arterial

Con relación a la malla vial arterial, las localidades de Tunjuelito y Candelaria reportan el mejor estado en sus vías, con el 79 y 77% respectivamente.

Usme en su caso tiene el 61% de malla vial arterial en buen estado, 30% regular y 9% malo.

<sup>8</sup> <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

<sup>9</sup> <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

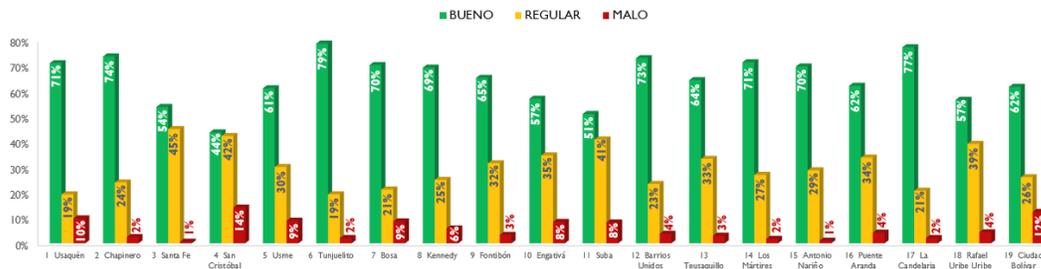


ILUSTRACIÓN 42 - ESTADO DE LA MALLA VIAL ARTERIAL POR LOCALIDAD. FUENTE IDU 2019<sup>10</sup>.

#### 4.2.2 Malla vial intermedia.

Desde la óptica de la malla vial intermedia, Usme tiene medio porcentaje de malla vial en buen estado con el 62,5%, como puede verse en el gráfico y mártires y chapinero las localidades con el peor porcentaje en buen estado.

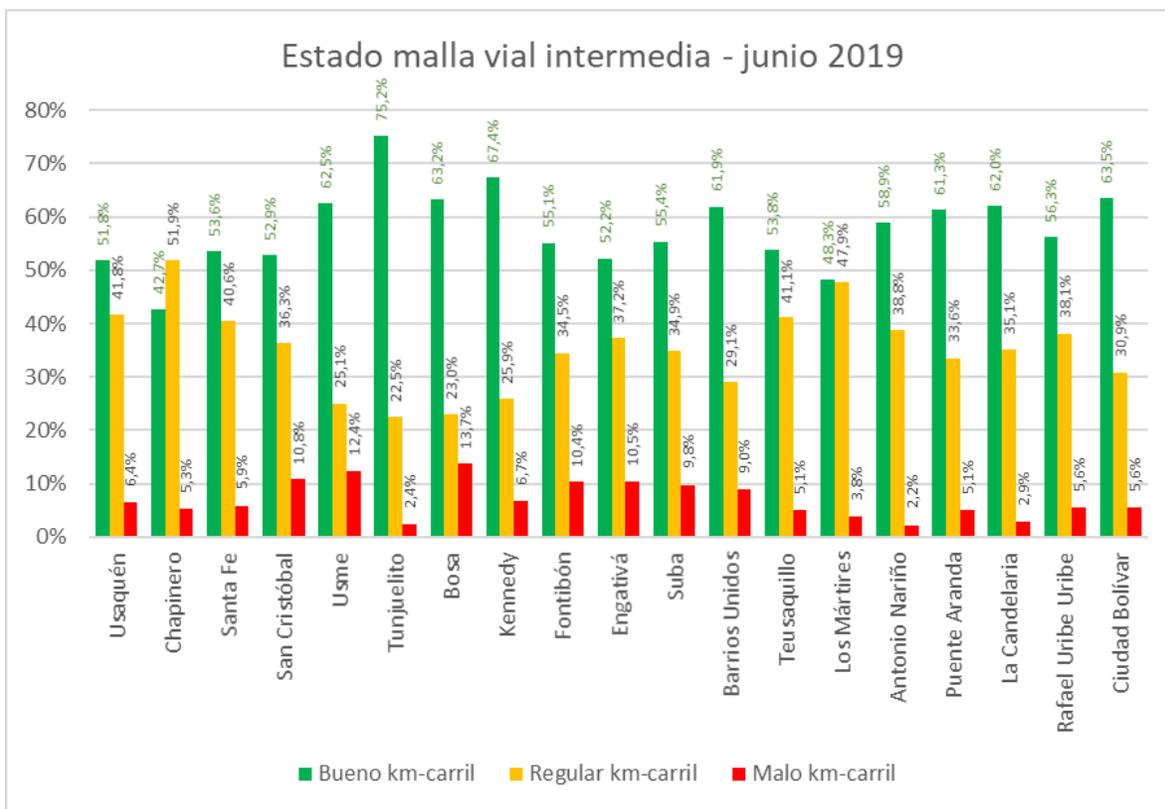


ILUSTRACIÓN 43 - ESTADO MALLA VIAL INTERMEDIA. IDU 2019<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 - I.

<sup>11</sup> <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 - I.

### 4.2.3 Malla vial local

Desde la óptica de la malla vial local, Usme es la localidad con el peor porcentaje en buen estado con apenas el 22%.

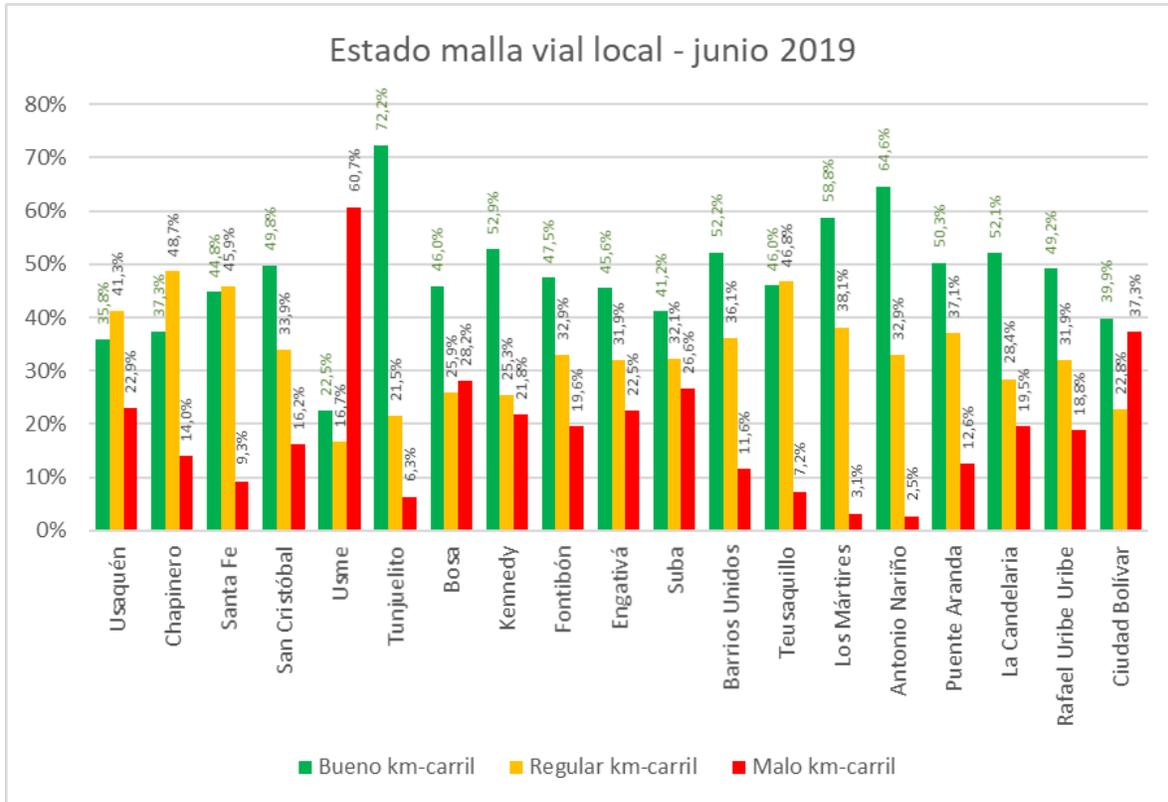
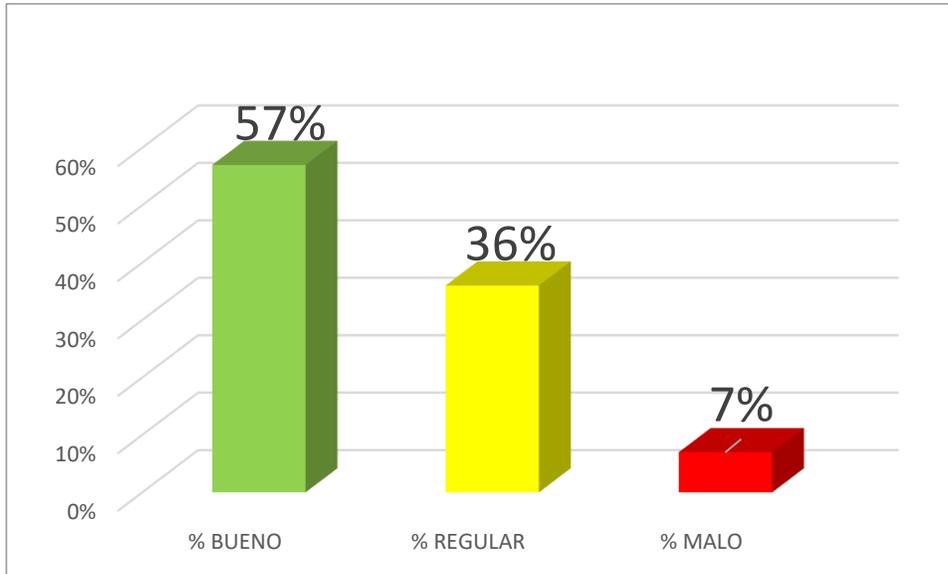


ILUSTRACIÓN 44 - ESTADO MALLA VIAL LOCAL. FUENTE IDU 2019<sup>12</sup>.

### 4.2.4 Andenes

La ciudad tiene 28'104.538 de m2 de Andenes (asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP). Usme registra el 57% en buen estado.



(3%) están sin estado debido a que los elementos no están construidos o no fue posible su diagnóstico debido a su localización en áreas vulnerables e inseguras de la ciudad.

ESTADO GENERAL ESPACIO PUBLICO POR LOCALIDAD AÑO 2018				
No.	LOCALIDAD	% BUENO	% REGULAR	% MALO
1	Usaquén	44	34	22
2	Chapinero	45	40	15
3	Santa Fe	61	25	14
4	San Cristóbal	54	31	15
5	Usme	57	36	7
6	Tunjuelito	43	35	22
7	Bosa	53	29	18
8	Kennedy	50	33	17
9	Fontibón	57	27	16
10	Engativá	41	40	19
11	Suba	49	35	16
12	Barrios Unidos	32	44	24
13	Teusaquillo	43	40	17
14	Los Mártires	53	31	16
15	Antonio Nariño	29	40	31
16	Puente Aranda	45	37	18
17	La Candelaria	79	15	6
18	Rafael Uribe Uribe	40	47	13
19	Ciudad Bolívar	60	33	7

#### 4.2.5 Ciclorutas

La ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550km de ciclorruta y con una infraestructura distribuida de la siguiente manera.

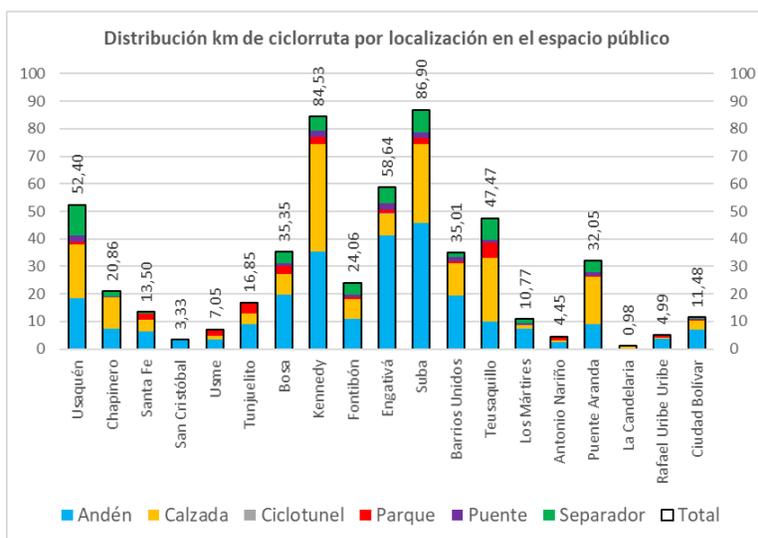


ILUSTRACIÓN 45 - DISTRIBUCIÓN KM DE CICLORRUTA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

## 5 REVITALIZACIÓN

### 5.1 Vivienda:

#### 5.1.1 Tenencia de la vivienda

De los 2.697.440 hogares que habitan la ciudad de Bogotá D.C, 1.090.325 hogares tienen una vivienda propia totalmente pagada, que corresponde al 40,4% del total de hogares, 257.992 hogares tienen una vivienda propia que están pagando, representando el 9,6% del total de hogares, 1.204.781 hogares tienen una vivienda bajo arriendo o subarriendo correspondiendo al 44.7% del total de los hogares, 81.943 hogares tienen una vivienda en usufructo representando el 3,0 y finalmente 62.399 hogares tienen una vivienda en otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva) representado el 2,3% del total de los hogares.

Al realizar un análisis de la tenencia de la vivienda por localidades se encontró, que la localidad de Teusaquillo con (51,3%), Antonio Nariño (47,0%) y Chapinero (46,5%) presentan los mayores porcentajes de hogares en vivienda propia (pagada totalmente), para los hogares en vivienda arrendada o subarrendada las localidades con mayor número de hogares son Tunjuelito (58,5%), Los Mártires (52,1%) y Santa Fe (51,7%), finalmente las localidades con más alto porcentaje de hogares en otra forma de tenencia son La Candelaria (6,2%), Santa Fe (5,9%) y San Cristóbal (4,7%).

Localidad	Total hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Otra forma de tenencia	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	183.554	84.242	45,9	22.915	12,5	67.813	36,9	5.371	2,9	3.213	1,8
Chapinero	58.461	27.207	46,5	5.114	8,7	24.688	42,2	996	1,7	456	0,8
Santa Fe	35.404	12.232	34,6	1.529	4,3	18.315	51,7	1.240	3,5	2.088	5,9
San Cristóbal	120.987	47.631	39,4	7.087	5,9	52.547	43,4	8.090	6,7	5.632	4,7
<b>Usme</b>	<b>99.285</b>	<b>41.896</b>	<b>42,2</b>	<b>7.508</b>	<b>7,6</b>	<b>46.735</b>	<b>47,1</b>	<b>1.695</b>	<b>1,7</b>	<b>1.452</b>	<b>1,5</b>
Tunjuelito	64.145	19.619	30,6	2.438	3,8	37.547	58,5	1.875	2,9	2.666	4,2
Bosa	223.256	77.477	34,7	35.348	15,8	100.738	45,1	5.202	2,3	4.491	2,0
Kennedy	389.299	153.152	39,3	34.182	8,8	187.560	48,2	8.125	2,1	6.280	1,6
Fontibón	141.428	58.716	41,5	15.035	10,6	57.235	40,5	4.291	3,0	6.152	4,3
Engativá	286.994	125.803	43,8	22.867	8,0	121.688	42,4	9.881	3,4	6.756	2,4
Suba	440.955	187.179	42,4	56.921	12,9	183.648	41,6	7.596	1,7	5.610	1,3
Barrios Unidos	98.000	42.381	43,2	6.683	6,8	43.488	44,4	3.001	3,1	2.447	2,5
Teusaquillo	57.789	29.643	51,3	5.587	9,7	21.668	37,5	620	1,1	271	0,5
Los Mártires	35.220	12.815	36,4	2.045	5,8	18.354	52,1	1.585	4,5	421	1,2
Antonio Nariño	33.896	15.915	47,0	1.683	5,0	14.751	43,5	369	1,1	1.178	3,5
Puente Aranda	75.908	28.244	37,2	3.777	5,0	36.088	47,5	5.016	6,6	2.783	3,7
La Candelaria	10.231	4.036	39,5	318	3,1	4.920	48,1	321	3,1	635	6,2
Rafael Uribe Uribe	114.962	38.464	33,5	7.577	6,6	59.253	51,5	5.645	4,9	4.024	3,5
Ciudad Bolívar	227.667	83.673	36,8	19.378	8,5	107.746	47,3	11.025	4,8	5.845	2,6
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.697.440</b>	<b>1.090.325</b>	<b>40,4</b>	<b>257.992</b>	<b>9,6</b>	<b>1.204.781</b>	<b>44,7</b>	<b>81.943</b>	<b>3,0</b>	<b>62.399</b>	<b>2,3</b>

TABLA 25 - TENENCIA DE LA VIVIENDA. FUENTE SDP-EMP 2017.

La localidad de Usme cuenta con 99.285 hogares de los cuales, el 42,2% (41.896), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 7,6% (7.508) habitan una vivienda la cual está pagando, 47,1% (46.735) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 1,7% (1.695) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 1,5% (1.452) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.

### 5.1.2 Déficit cuantitativo de vivienda

Según el DANE, el déficit cuantitativo es la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

En Bogotá, y según la EMB-2017, existen 53.343 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 17.375 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	4.187	950
Chapinero	672	256
Santa Fe	1.681	941
San Cristóbal	4.637	6.970
<b>Usme</b>	<b>1.860</b>	<b>3.767</b>
Tunjuelito	1.009	3.520
Bosa	5.296	2.857
Kennedy	12.461	3.446
Fontibón	1.745	797
Engativá	5.882	7.695
Suba	10.005	4.259
Barrios Unidos	1.758	3.734
Teusaquillo	2.328	464
Los Mártires	660	346
Antonio Nariño	127	285
Puente Aranda	886	370
La Candelaria	228	292
Rafael Uribe Uribe	9.462	7.773
Ciudad Bolívar	6.834	5.622
Sumapaz	-	-
<b>Total Bogotá</b>	<b>71.718</b>	<b>54.343</b>

TABLA 26 - HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE SDP-EMP 2017.

En Usme, existen 3.767 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo aumento en 1.908 hogares para 2017.

### Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo hace referencia según el DANE, a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Bogotá 73.452 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo disminuyó en 7.078 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	3.086	2.390
Chapinero	942	1.837
Santa Fe	2.274	2.096
San Cristóbal	6.179	5.085
<b>Usme</b>	<b>4.053</b>	<b>4.104</b>
Tunjuelito	1.735	2.014
Bosa	7.647	6.240
Kennedy	10.191	8.771
Fontibón	1.599	2.356
Engativá	7.348	6.248
Suba	12.089	8.334
Barrios Unidos	1.824	2.423
Teusaquillo	581	650
Los Mártires	1.281	1.680
Antonio Nariño	1.069	545
Puente Aranda	967	1.888
La Candelaria	565	495
Rafael Uribe Uribe	4.107	3.844
Ciudad Bolívar	12.993	12.450
Sumapaz	-	-
<b>Total Bogotá</b>	<b>80.529</b>	<b>73.452</b>

TABLA 27 - HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE SDP-EMP 2017.

En Usme, existen 3.767 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo aumento en 1.908 hogares para 2017.

### 5.1.3 Licencias de Construcción

En el periodo 2012-2017, Usme fue la sexta localidad con menor área aprobada en licencias de Construcción y urbanismo y construcción. La gran mayoría del área que se licenció (93,1%) fue destinada al uso vivienda sumando en total 652.440 metros cuadrados; le siguen de lejos en importancia los usos dotacionales (dotacional, institucional, otros) con 37.372 m<sup>2</sup> y finalmente los usos comerciales (comercio propiamente dicho, estacionamientos, industria, oficinas y servicios), que sumaron 10.838 m<sup>2</sup>. En total se licenciaron para el periodo 2012 – 2017, 700.650 metros cuadrados.

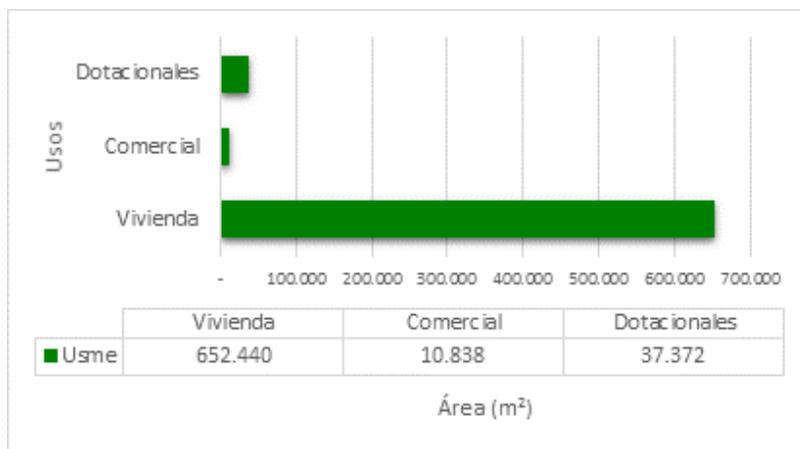


ILUSTRACIÓN 46 - LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN APROBADA POR USOS. FUENTE SDP 2017.

Localidad	Total general	Vivienda	Comercial	Dotacionales
Usaquén	5.233.443	3.796.946	978.152	458.345
Chapinero	2.981.320	1.646.239	1.139.589	195.492
Santa Fe	1.052.739	372.007	580.855	99.877
San Cristóbal	764.163	691.014	20.425	52.723
<b>Usme</b>	<b>700.650</b>	<b>652.440</b>	<b>10.838</b>	<b>37.372</b>
Tunjuelito	326.444	215.933	28.417	82.094
Bosa	1.759.707	1.592.786	27.885	139.036
Kennedy	2.804.766	2.374.261	222.949	207.556
Fontibón	2.160.071	1.004.236	836.441	319.394
Engativá	2.334.144	1.601.473	552.249	180.422
Suba	4.397.320	3.296.002	703.894	397.425
Barrios Unidos	1.120.293	463.836	544.609	111.848
Teusaquillo	1.267.633	597.746	383.219	286.669
Los Mártires	453.808	246.386	133.705	73.717
Antonio Nariño	345.129	232.026	66.102	47.001
Puente Aranda	1.183.746	480.741	470.431	232.573
La Candelaria	130.849	19.855	21.808	89.185
Rafael Uribe Uribe	562.774	474.445	43.418	44.911
Ciudad Bolívar	901.379	702.562	17.889	180.928
Sumapaz	-	-	-	-
<b>Bogotá</b>	<b>30.480.378</b>	<b>20.460.933</b>	<b>6.782.875</b>	<b>3.236.570</b>

TABLA 28 - LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN APROBADA POR USOS. FUENTE SDP 2017.

Las UPZ que ha presentado mayor dinamismo en licenciamiento dentro de la localidad de Usme durante el periodo observado, es la de Gran Yomasa con una participación del 39,9% del área licenciada. Les siguen Comuneros, con el 19,1% y Ciudad de Usme con el 16,4%. Por su parte las UPZ Alfonso López, Danubio y La Flora, agrupan el 19,0% de los metros aprobados para construcción. El siguiente cuadro presenta la distribución del área aprobada por UPZ dentro de la localidad y su participación.

## 5.2 Clasificación del Suelo

En primer lugar, hay que señalar que, del total del suelo de la ciudad, el suelo urbano representa el 23.2%, el suelo de expansión urbana el 1,8% y el suelo rural el 75%.<sup>13</sup>

En cuanto al suelo de expansión urbana, el cual corresponde al tratamiento de Desarrollo (suelo urbanizable no urbanizado), el mencionado documento señala que las localidades una como Bosa es una de las localidades que tienen mayor proporción de este tipo de suelo con 19,3%.

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997, el suelo de expansión urbana en Bogotá que equivale aproximadamente el 1.8% del suelo total de la ciudad, debe desarrollarse mediante el instrumento de Plan Parcial de Desarrollo.

La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas suelo de expansión.

Localidad	2018		
	EXPANSION	RURAL	URBANO
Usaquén	4,5%	43,9%	51,6%
Chapinero	0,0%	70,9%	29,1%
Santa Fe	0,0%	85,6%	14,4%
San Cristóbal	0,0%	66,8%	33,2%
Usme	4,2%	86,0%	9,8%
Tunjuelito	0,0%	0,0%	100,0%
Bosa	19,3%	0,0%	80,7%
Kennedy	6,5%	0,0%	93,5%
Fontibón	8,3%	0,0%	91,7%
Engativá	4,1%	0,0%	95,9%
Suba	4,9%	37,4%	57,7%
Barrios Unidos	0,0%	0,0%	100,0%
Teusaquillo	0,0%	0,0%	100,0%
Los Mártires	0,0%	0,0%	100,0%
Antonio Nariño	0,0%	0,0%	100,0%
Puente Aranda	0,0%	0,0%	100,0%
La Candelaria	0,0%	0,0%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	0,0%	0,0%	100,0%
Ciudad Bolívar	1,2%	73,9%	24,9%
Sumapaz	0,0%	100,0%	0,0%
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>1,8%</b>	<b>75,0%</b>	<b>23,2%</b>

TABLA 29 - PARTICIPACIÓN DE CLASES DE SUELO (%) LOCALIDADES Y TOTAL BOGOTÁ, 2018. FUENTE SDP 2018

<sup>13</sup> Fuente: Decreto Distrital 190 de 2004, Bogotá D. C. / Base de datos Geográfica Corporativa – SDP. Corte a diciembre 2018

Localidad	Área total (ha)	Área urbana (ha)	Área rural (ha)	Área de Expansión (ha)
Usaquén	6.520,1	3.364,0	2.865,4	290,7
Chapinero	3.800,9	1.093,5	2.707,4	0,0
Santa Fe	4.517,1	651,4	3.865,6	0,0
San Cristóbal	4.909,9	1.629,1	3.280,7	0,0
<b>Usme</b>	<b>21.506,7</b>	<b>2.104,6</b>	<b>18.500,1</b>	<b>901,9</b>
Tunjuelito	991,1	991,1	0,0	0,0
Bosa	2.393,1	1.932,3	0,0	460,8
Kennedy	3.859,0	3.606,4	0,0	252,6
Fontibón	3.328,1	3.052,8	0,0	275,3
Engativá	3.588,1	3.439,2	0,0	148,9
Suba	10.056,0	5.800,7	3.762,7	492,7
Barrios Unidos	1.190,3	1.190,3	0,0	0,0
Teusaquillo	1.419,3	1.419,3	0,0	0,0
Los Mártires	651,4	651,4	0,0	0,0
Antonio Nariño	488,0	488,0	0,0	0,0
Puente Aranda	1.731,1	1.731,1	0,0	0,0
La Candelaria	206,0	206,0	0,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	1.383,4	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	3.238,1	9.608,4	152,1
Sumapaz	78.096,9	0,0	78.096,9	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>163.635,0</b>	<b>37.972,7</b>	<b>122.687,4</b>	<b>2.974,9</b>

ILUSTRACIÓN 47 - CLASIFICACIÓN DEL SUELO. FUENTE SDP.

### 5.2.1 Suelo Urbano.

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, el suelo urbano se define como: “las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial. Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario.”

En el siguiente cuadro, se presenta la extensión en hectáreas de las localidades, y el número de sectores catastrales y manzanas en el área urbana. Usme cuenta con 3.259 manzanas

distribuidas en 77 sectores catastrales. Con 2.104,6 hectáreas, participa de un 5,5% de la superficie urbana de la ciudad.

Localidad	Área urbana (ha)	Número de sectores catastrales	Número de manzanas
Usaquén	3.364,0	66	2.330
Chapinero	1.093,5	34	1.171
Santa Fe	651,4	25	784
San Cristóbal	1.629,1	75	2.997
<b>Usme</b>	<b>2.105</b>	<b>77</b>	<b>3.259</b>
Tunjuelito	991,1	17	836
Bosa	1.932,3	62	3.325
Kennedy	3.606,4	93	4.935
Fontibón	3.052,8	45	1.613
Engativá	3.439,2	80	4.242
Suba	5.800,7	110	4.844
Barrios Unidos	1.190,3	38	1.221
Teusaquillo	1.419,3	33	1.027
Los Mártires	651,4	20	715
Antonio Nariño	488,0	16	597
Puente Aranda	1.731,1	44	1.799
La Candelaria	206,0	8	182
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	46	2.580
Ciudad Bolívar	3.238,1	99	5.418
Sumapaz	0,0	0	18
<b>Total Bogotá</b>	<b>37.972,7</b>	<b>988</b>	<b>43.893</b>

TABLA 30 - EXTENSIÓN, SECTORES CATASTRALES Y MANZANAS 2017. FUENTE SDP.

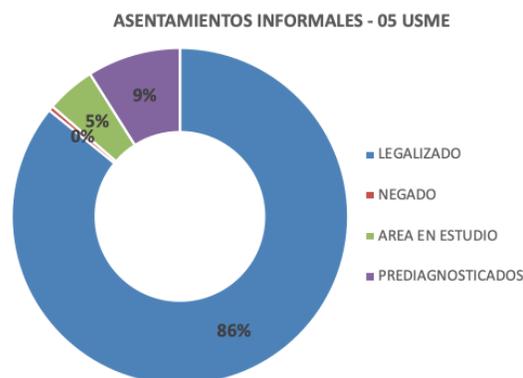
### 5.2.2 Suelo de Expansión.

De acuerdo con lo señalado en el expediente Distrital del año 2018, en Bogotá, para ese mismo año “se construyeron 1.078.460,0 m<sup>2</sup> en suelo de expansión en 8 localidades, donde Bosa hace parte de las localidades que más participaron con un total de 293.173,9 m<sup>2</sup>.

Se han negado el reconocimiento urbanístico a dos (2) desarrollos informales con un área de 2,18 has y 95 lotes, por encontrarse ubicados en zona de alto riesgo no mitigable y vía de la malla vial arterial. Igualmente se encuentran en estudio para su legalización, cinco (5) asentamientos informales con un área de 22,21 has y se tiene pre-diagnosticados diez (10) desarrollos informales con 14,25 has. De los anteriores, siete (7) ocupan 31,26 has de suelo rural.

LOCALIDAD	Área(m2)
Bosa	293.173,9
Ciudad Bolívar	9.915,7
Engativá	2.890,0
Fontibón	185.885,2
Kennedy	227.882,8
Suba	193.526,2
Usaquén	60.910,7
Usme	104.275,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.078.460,0</b>

TABLA 31 - ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EN SUELO DE EXPANSIÓN POR LOCALIDAD.  
FUENTE SDP 2018.



### 5.2.3 Asentamientos Informales

Se tienen identificados 212 asentamientos informales en esta localidad, en la cual se han legalizado 182 barrios que abarcan 769 has y 43.758 lotes, e incorporado 77,66 has como zonas verdes y comunales, valorándose un déficit de alrededor a 114,54 has respecto a lo dispuesto en la norma urbana. Además, se ha negado el reconocimiento urbanístico a un (1) desarrollo informal de 0,30 has con 23 lotes.

Se están estudiando la legalización de 10 desarrollos que conforman un área de 6,13 has, así como se tiene 33,04 has pre diagnosticadas que corresponden a 19 asentamientos informales. En esta localidad 23.25 has del suelo de expansión tienen siete (7) asentamientos informales.

Localidad	LEGALIZADO		NEGADO		AREA EN ESTUDIO		PREDIAGNOSTICADOS	
	No. Desarrollos	Área (ha)	No. Desarrollos	Área (ha)	No. Desarrollos	Área (ha)	No. Desarrollos	Área (ha)
1 USAQUEN	97	353,55	2	2,18	5	22,21	10	14,25
2 CHAPINERO	12	32,81			8	119,79	8	6,84
3 SANTA FE	25	160,55			1	0,17	5	14,43
4 SAN CRISTOBAL	159	894,25	6	11,70	8	3,97	11	4,34
5 USME	182	768,80	1	0,30	10	6,13	19	33,04
6 TUNJUELITO	7	110,97					1	0,74
7 BOSA	300	921,94	5	10,25	11	8,22	17	45,64
8 KENNEDY	131	780,99	3	6,32	3	1,90	7	11,52

9 FONTIBON	66	215,97	3	5,40	4	1,87	5	4,61
10 ENGATIVA	104	577,76	2	0,99	8	3,25	6	1,80
11 SUBA	249	995,21			16	19,19	4	1,78
12 BARRIOS UNIDOS	2	0,77					0	0,00
13 TEUSAQUILLO	1	0,47					0	0,00
14 LOS MARTIRES	1	0,11					0	0,00
15 ANTONIO NARIÑO	4	17,32					0	0,00
16 PUENTE ARANDA	8	16,50	1	0,13			1	0,30
18 RAFAEL URIBE URIBE	118	402,52	4	28,30	10	2,25	6	10,58
19 CIUDAD BOLIVAR	179	1.279,74	12	44,58	9	3,91	20	201,76
<b>Total general</b>	<b>1.645</b>	<b>7.530,22</b>	<b>39</b>	<b>110,15</b>	<b>93</b>	<b>192,87</b>	<b>120</b>	<b>351,64</b>

TABLA 32 - ASENTAMIENTOS INFORMALES POR LOCALIDAD. FUENTE SDP.

### 5.3 Usos del suelo

El uso del suelo es la indicación normativa sobre la actividad que se puede desarrollar en un determinado espacio geográfico de conformidad con lo planificado y reglamentado por la respectiva autoridad de la unidad orgánica catastral. Se constituye en una variable del estudio de zonas homogéneas físicas para la determinación de valores unitarios del terreno.

Localidad	Residencial		Comercial		Dotacional		Servicios		Industria		Otros		Totales (m2)
	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	
Usaquén	14.379.749,7	54,3%	3.286.878,1	12,4%	4.933.176,3	18,6%	3.237.911,6	12,2%	103.316,3	0,4%	534.830,3	2,0%	26.475.862,3
Chapinero	5.013.840,0	50,9%	1.163.997,4	11,8%	1.026.197,5	10,4%	2.633.645,4	26,7%	3.148,3	0,0%	11.897,6	0,1%	9.852.726,2
Santa Fe	2.127.606,8	46,2%	748.137,6	16,3%	768.031,3	16,7%	903.664,8	19,6%	3.795,4	0,1%	51.110,9	1,1%	4.602.347,0
San Cristóbal	8.548.273,4	66,0%	1.591.759,0	12,3%	1.044.006,2	8,1%	1.615.209,6	12,5%	8.979,9	0,1%	148.219,5	1,1%	12.956.447,6
<b>Usme</b>	<b>9.685.859,0</b>	<b>46,0%</b>	<b>3.119.596,0</b>	<b>14,8%</b>	<b>2.404.410,4</b>	<b>11,4%</b>	<b>4.332.822,4</b>	<b>20,6%</b>	<b>1.271.874,2</b>	<b>6,0%</b>	<b>259.480,2</b>	<b>1,2%</b>	<b>21.074.042,2</b>
Tunjuelito	3.306.269,5	38,4%	771.457,0	9,0%	3.192.891,2	37,1%	812.555,3	9,4%	498.716,7	5,8%	21.338,7	0,2%	8.603.228,3
Bosa	9.443.552,3	56,7%	1.993.390,3	12,0%	1.722.359,7	10,4%	2.535.781,1	15,2%	222.892,8	1,3%	723.011,3	4,3%	16.640.987,6
Kennedy	15.496.961,0	58,2%	3.959.949,7	14,9%	2.435.704,4	9,2%	4.117.241,6	15,5%	499.658,6	1,9%	109.415,1	0,4%	26.618.930,5
Fontibón	9.319.872,0	35,7%	4.540.767,2	17,4%	3.820.270,1	14,6%	6.731.226,5	25,8%	1.389.275,8	5,3%	313.504,8	1,2%	26.114.916,4
Engativá	14.739.148,9	52,6%	3.804.169,1	13,6%	3.572.349,3	12,8%	4.518.379,5	16,1%	376.984,2	1,3%	985.317,3	3,5%	27.996.348,3
Suba	26.522.413,0	59,7%	5.749.803,9	13,0%	6.429.392,4	14,5%	5.166.079,0	11,6%	196.368,4	0,4%	334.203,0	0,8%	44.398.259,6
Barrios Unidos	3.165.006,9	42,4%	967.914,2	13,0%	1.771.685,7	23,8%	1.432.757,0	19,2%	91.865,3	1,2%	29.419,4	0,4%	7.458.648,6
Teusaquillo	3.833.370,4	36,9%	1.052.397,7	10,1%	3.667.400,7	35,3%	1.778.983,6	17,1%	59.961,1	0,6%	7.161,3	0,1%	10.399.274,7
Los Mártires	1.533.068,1	35,4%	966.762,0	22,3%	660.923,7	15,3%	1.031.199,5	23,8%	92.233,5	2,1%	43.095,3	1,0%	4.327.282,2
Antonio Nariño	1.806.645,3	54,8%	526.461,8	16,0%	497.734,7	15,1%	397.894,3	12,1%	49.481,3	1,5%	15.961,5	0,5%	3.294.179,0
Puente Aranda	4.885.031,2	42,0%	1.562.613,0	13,5%	1.044.768,0	9,0%	2.656.431,3	22,9%	1.421.205,5	12,2%	47.853,4	0,4%	11.617.902,4
La Candelaria	552.155,2	35,0%	219.275,5	13,9%	570.737,9	36,1%	228.677,2	14,5%	0,0	0,0%	8.170,7	0,5%	1.579.016,5
Rafael Uribe Uribe	7.376.289,5	67,7%	918.831,4	8,4%	1.604.193,3	14,7%	921.867,1	8,5%	5.812,9	0,1%	69.930,5	0,6%	10.896.924,6
Ciudad Bolívar	13.887.939,4	59,7%	2.907.091,6	12,5%	1.155.051,3	5,0%	4.720.892,4	20,3%	443.552,2	1,9%	138.206,2	0,6%	23.252.733,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Bogotá</b>	<b>155.623.051,6</b>	<b>52,2%</b>	<b>39.851.252,4</b>	<b>13,4%</b>	<b>42.321.284,1</b>	<b>14,2%</b>	<b>49.773.219,3</b>	<b>16,7%</b>	<b>6.739.122,6</b>	<b>2,3%</b>	<b>3.852.127,2</b>	<b>1,3%</b>	<b>298.160.057,2</b>

TABLA 33 - USOS DEL SUELO. FUENTE UAECDDSDP.

En la localidad de Usme predomina el uso residencial con el 46,0%. El uso de servicios tiene una participación 20,6% y el uso comercial un 14,8%.

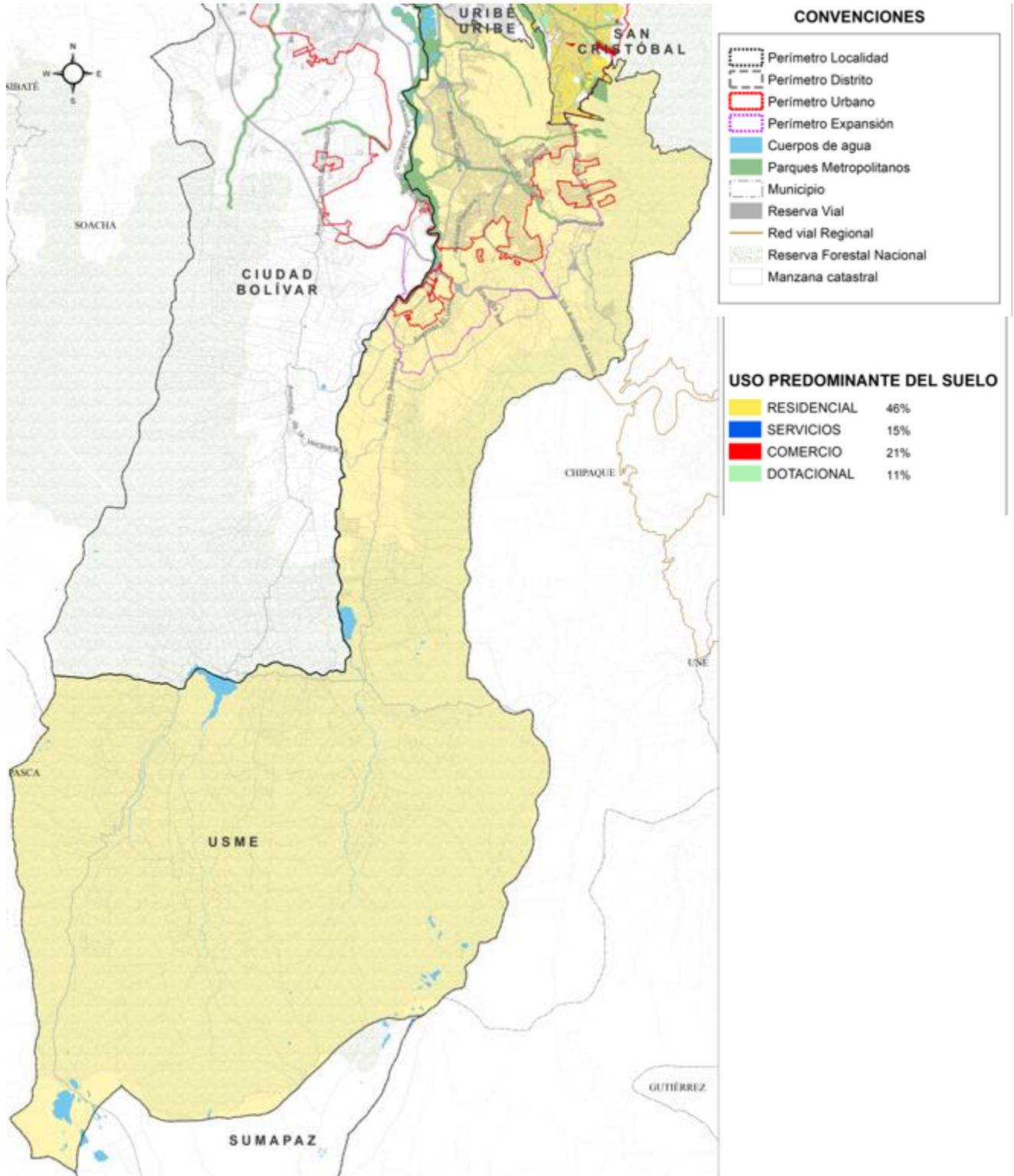


ILUSTRACIÓN 48 - MAPA USOS DEL SUELO. FUENTE SDP 2017.

### 5.3.1 Estratificación urbana

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

En la Estratificación urbana la unidad de observación es el lado de manzana, y se generan resultados por manzana. Su realización abarca la recolección de variables físicas externas de vivienda (Tamaño de antejardín, Tipo de garaje, Diversidad de fachada), variables de entorno urbano (Tipo de vías, Tipo de andenes) y variables de contexto urbanístico (zonificación por criterios de hábitat).

La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto

Bogotá cuenta con 45.051 manzanas según el Decreto Distrital 394 de 2017, de las cuales el 34,9% se clasifican en Estrato 2, el 26,8% en Estrato 3, el 15,9% en Estrato 1, el 13,1% Sin Estrato, el 5,4% en Estrato 4, el 2,3% en Estrato 5 y el 2,0% en Estrato 6.

Localidad	ESTRATOS							Total Localidad
	Sin Estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
Usaquén	297	180	341	563	333	305	409	2.428
Chapinero	158	124	178	55	205	126	337	1.183
Santa Fe	102	62	439	145	36	-	-	784
San Cristóbal	412	332	2.106	286	-	-	-	3.136
<b>Usme</b>	<b>593</b>	<b>1.873</b>	<b>1.121</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.587</b>
Tunjuelito	79	2	542	227	-	-	-	850
Bosa	283	344	2.632	76	-	-	-	3.335
Kennedy	558	64	2.393	1.926	38	-	-	4.979
Fontibón	361	1	263	742	286	12	-	1.665
Engativá	595	35	1.074	2.510	138	-	-	4.352
Suba	501	25	2.148	1.102	441	523	134	4.874
Barrios Unidos	141	-	-	787	266	25	-	1.219
Teusaquillo	147	-	-	133	694	48	-	1.022
Los Mártires	96	-	52	569	3	-	-	720
Antonio Nariño	70	-	26	505	-	-	-	601
Puente Aranda	413	-	6	1.448	-	-	-	1.867
La Candelaria	59	2	80	45	-	-	-	186
Rafael Uribe Uribe	323	413	1.180	835	-	-	-	2.751
Ciudad Bolívar	694	3.568	1.148	102	-	-	-	5.512
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Bogotá</b>	<b>5.882</b>	<b>7.025</b>	<b>15.729</b>	<b>12.056</b>	<b>2.440</b>	<b>1.039</b>	<b>880</b>	<b>45.051</b>

TABLA 34 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO ECONÓMICO. FUENTE DECRETO 394 DE JULIO DE 2017.

Del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 12,2% se encuentra en Ciudad Bolívar, el 11,1% en Kennedy y el 10,8% en Suba. Las 3.587 manzanas de Usme representan el 8,0% de las manzanas estratificadas en la ciudad.

De las manzanas de Usme, 16,5% se clasificadas Sin estrato, el 52,2% en Estrato 1 y 31,3% en Estrato 2.

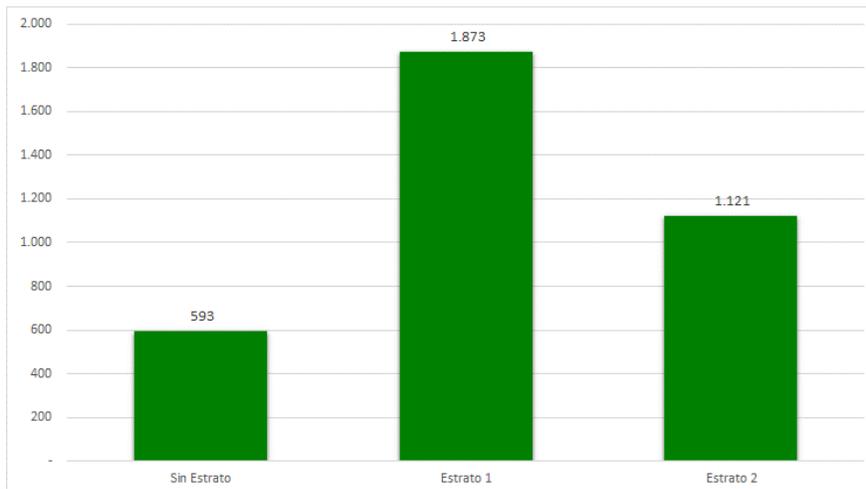


ILUSTRACIÓN 49 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO. FUENTE DECRETO 394 DE JULIO DE 2017.

De las 7 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Usme, la mayor cantidad de manzanas estratificadas se encuentran en Gran Yomasa (33,5%) y Comuneros (24,6%).

UPZ	ESTRATOS							Total UPZ
	Sin Estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
ALFONSO LOPEZ	47	435	1					483
CIUDAD USME	87	104	51					242
COMUNEROS	114	447	320					881
DANUBIO	39	201	67					307
GRAN YOMASA	246	275	680					1.201
LA FLORA	44	373						417
PARQUE ENTRENUBES	16	38	2					56
<b>Total Usme</b>	<b>593</b>	<b>1.873</b>	<b>1.121</b>	-	-	-	-	<b>3.587</b>

TABLA 35 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO SEGÚN UPZ. FUENTE DECRETO 394 DE 2017.

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de Usme por UPZ es la siguiente: El Estrato 1 se encuentra en Alfonso López (23,2%), Comuneros (23,9%), La Flora (19,9%), Gran Yomasa (14,7%), Danubio (10,7%), Ciudad Usme (5,6%) y Parque Entrenubes (2,0%). El Estrato 2 se localiza en Gran Yomasa (60,7%), Comuneros (28,5%), Danubio (6,0%), Ciudad Usme (4,5%), Parque Entrenubes (0,2%) y Alfonso López (0,1%).

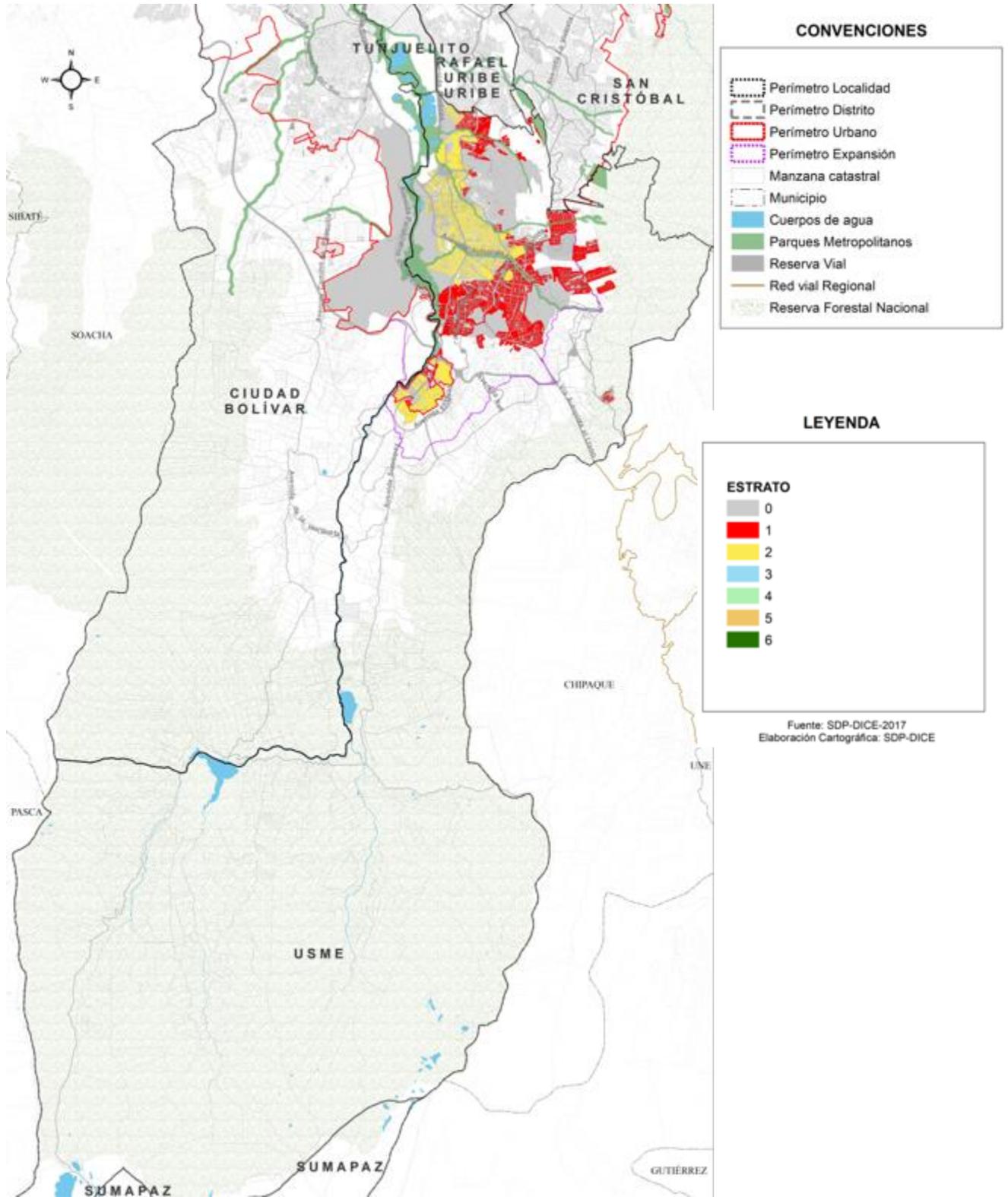


ILUSTRACIÓN 50 - MAPA MANZANAS POR ESTRATO. FUENTE SDP 2017.

#### 5.4 Unidades de Planeamiento Zonal

Las localidades de Bogotá están divididas en Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- las cuales, de acuerdo con el POT, tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.

La localidad de Usme tiene 7 UPZ, las cuales se clasifican como se muestra en la siguiente tabla:

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
52	La Flora	Residencial de Urbanización incompleta	187,7	6,2%
56	Danubio	Residencial de Urbanización incompleta	288,7	9,5%
57	Gran Yomasa	Residencial de Urbanización incompleta	535,8	17,7%
58	Comuneros	Residencial de Urbanización incompleta	493,0	16,3%
59	Alfonso Lopez	Residencial de Urbanización incompleta	216,5	7,1%
60	Parque Entrenubes	Predominantemente dotacional	382,0	12,6%
61	Ciudad Usme	Desarrollo	925,5	30,6%
<b>Total</b>			<b>3.029,3</b>	<b>100,0%</b>

TABLA 36 - CLASIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS UPZ. FUENTE SDP 2017.

La ubicación, extensión y límites de cada una de las UPZ se describe a continuación:

**La UPZ La Flora** se localiza al oriente de la parte urbana de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 187,7 hectáreas, equivalentes al 6,2% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita al norte, con la UPZ Los Libertadores de la localidad San Cristóbal; por el oriente, con los Cerros Orientales; por el sur, con la UPZ Ciudad Usme; y por el occidente, con las UPZ Gran Yomasa, Ciudad Usme y Parque Entrenubes.

**La UPZ Danubio** se localiza en el extremo noroccidental de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 288,7 hectáreas, que equivalen al 9,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con las UPZ Tunjuelito y Marruecos; al oriente, con el Parque Entrenubes, Cuchilla Juan Rey; al sur, con la UPZ Gran Yomasa; y al occidente, con la UPZ El Mochuelo (con el Río Tunjuelo de por medio).

**La UPZ Gran Yomasa** se localiza al noroccidente de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 535,8 hectáreas, que equivalen al 17,7% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte con la UPZ Danubio; por el oriente con el Parque Entrenubes, Cuchilla Juan Rey; por el sur con la localidad UPZ Gran Yomasa; y por el occidente, con la UPZ El Mochuelo (con el Río Tunjuelo de por medio).

**La UPZ Comuneros** se ubica en la parte occidental de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 493,0 hectáreas, equivalentes al 16,3% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte, con las UPZ El Mochuelo y Gran Yomasa; por el oriente, con

la UPZ Alfonso Alfonso López; por el sur, con la UPZ Ciudad Usme; y por el occidente con la UPZ Monteblanco de la localidad Ciudad Bolívar.

**La UPZ Alfonso López** se localiza en el centro de la parte urbana de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 216,5 hectáreas, equivalentes al 7,1% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita al norte, con la UPZ Gran Yomasa; por el oriente y por el sur, con la UPZ Ciudad Usme; y por el occidente, con la UPZ Comuneros.

**La UPZ Parque Entrenubes** se localiza al norte de la localidad de Usme, tiene una extensión de 382,0 hectáreas, equivalentes al 12,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita al norte, con la UPZ Diana Turbay; por el oriente, con las UPZ Los Libertadores y La Flora; por el sur, con la UPZ Gran Yomasa; y por el occidente, con las UPZ Danubio y Gran Yomasa.

**La UPZ Ciudad Usme** se ubica al occidente de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 925,5 hectáreas, equivalentes al 30,6% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Comuneros, Alfonso López y Gran Yomasa; por el oriente y por el sur con zona rural de la localidad; y por el occidente, con la UPZ Monte Blanco y zona rural de Ciudad Bolívar (con el Río Tunjuelo de por medio).

El siguiente mapa muestra la división de Usme en UPZ y su clasificación.

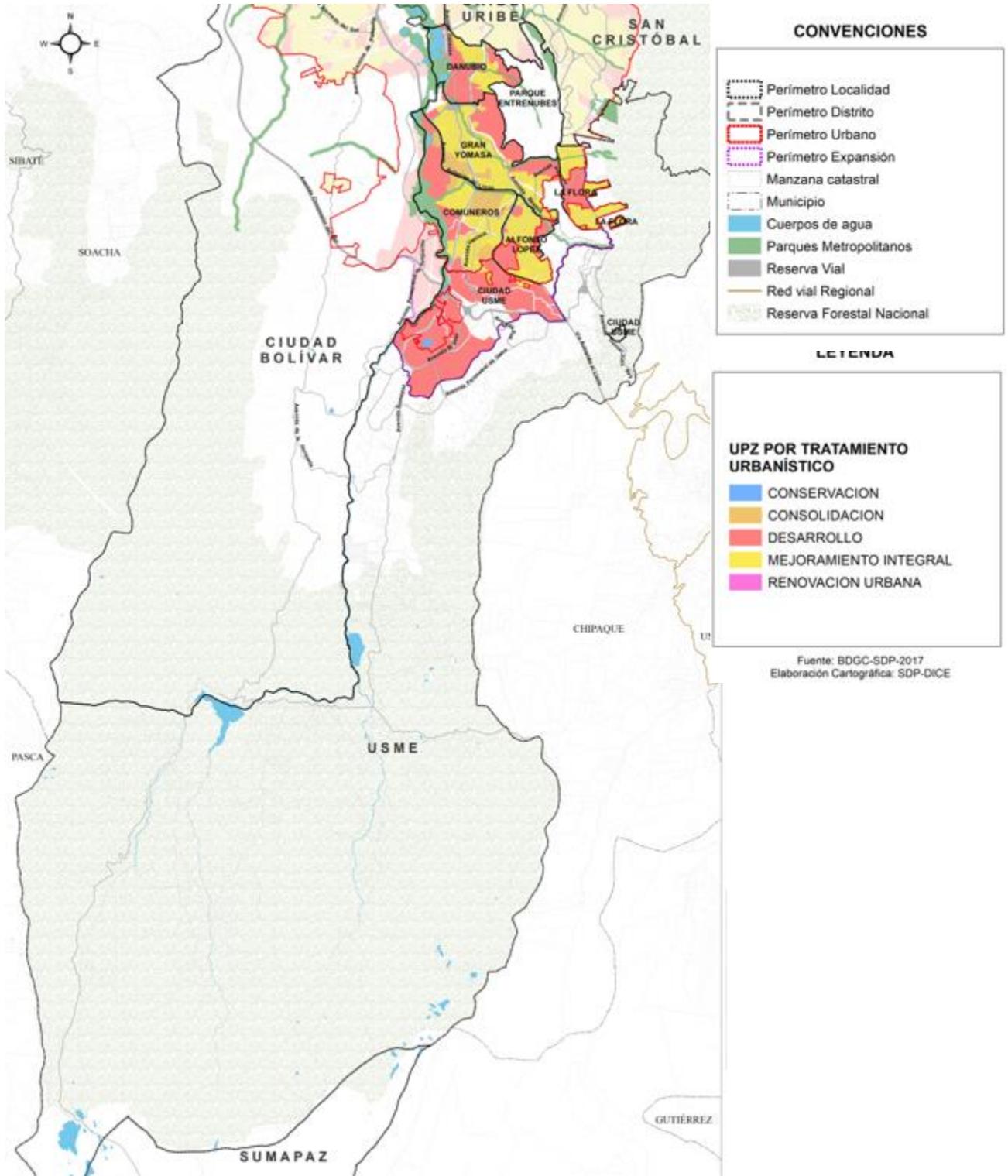


ILUSTRACIÓN 51 - MAPA UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL. FUENTE SDP 2017.

#### 5.4.1 Sectores Catastrales

Los barrios comunes definidos por la Secretaría Distrital de Planeación con criterios urbanísticos en algunas ocasiones carecen de reconocimiento por parte de la población local, y pueden ser un predio, una sección de manzana, una manzana completa o un conjunto de manzanas. Una división del territorio local más acorde con la distribución del espacio son los sectores catastrales.

Los sectores catastrales son una subdivisión del territorio distrital, creada para el desarrollo de las labores misionales del catastro, se compone de varias manzanas y está delimitado principalmente por vías de la malla vial arterial o zonal o por límites naturales.

Los sectores catastrales también pueden tener en cuenta la extensión original de los grandes predios de los cuales se segregaron otros de menor extensión y esto conlleva a que un sector catastral pueda ubicarse en más de una localidad en algunos casos. Para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar, están codificados asignándolos a la localidad donde tiene mayor área. En lo urbano, éstos se denominan barrios; en lo rural, veredas, y existe una categoría mixta mezcla de urbano y rural.

El 65,3% de los sectores catastrales de Usme son barrios que se ubican en su mayoría dentro del perímetro urbano de acuerdo con el siguiente cuadro.

Categoría	Cantidad
Barrio	77
Vereda	31
Mixto	10
<b>Total</b>	<b>118</b>

TABLA 37 - TIPO Y CANTIDAD DE SECTORES CATASTRALES. FUENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL UAEC.

Las Unidades de Planeación Zonal – UPZ – de la localidad con mayor número de sectores catastrales son San Blas, La Gloria y Los Libertadores, como observa en el siguiente cuadro.

Número	UPZ	Sectores Catastrales
52	La Flora	12
56	Danubio	7
57	Gran Yomasa	23
58	Comuneros	17
59	Alfonso Lopez	12
60	Parque Entrenubes	5
61	Ciudad Usme	22
<b>Total</b>		<b>98</b>

TABLA 38 - SECTORES CATASTRALES POR UPZ. FUENTE UAEC.

Si bien las UPZ se establecen como urbanas y por definición contendrían solo los 77 sectores catastrales tipo barrio, se suman a éstos dos sectores tipo vereda ubicados en la UPZ La Flora; un sector mixto en la UPZ Gran Yomasa, un sector mixto en la UPZ Alfonso López, y diez sectores tipo vereda y siete sectores mixtos, en la UPZ Ciudad Usme.

En el siguiente mapa se presentan los sectores catastrales de la localidad.



### 5.4.1.1 Regularización:

En esta localidad se encuentra sin ningún número de desarrollos regularizados, cuenta con 7 desarrollos de pre diagnóstico, los cuales corresponden a 91,16 hectáreas, siendo 4.897 lotes.

Numero Localidad	Localidad	Número de desarrollos Regularizados	hectareas	lotes	Número de desarrollos Estudio	hectareas	lotes	Número de desarrollos Prediagnosticados	hectareas	lotes
1	Usaquen							10	138,32	3.444
2	Chapinero							4	18,16	525
3	Santa Fe				1	3,02	163	1	8,98	262
4	San Cristobal				11	128,62	3.791	8	109,96	3.990
5	Usme				5	41,58	1.706	7	91,16	4.897
6	Tunjuelito									
7	Bosa	1	16,90	865	1	2,33	198	6	49,64	2.220
8	Kennedy				2	39,89	2.497	1	9,99	817
9	Fontibon	2	11,19	474	3	14,89	949	3	11,11	348
10	Engativa				1	13,88	146	0	0,00	0
11	Suba	2	31,99	933	6	28,62	1.184	16	125,95	6.039
12	Barrios Unidos									
13	Teusaquillo									
14	Los Martires									
15	Antonio Nariño									
16	Puente Aranda									
17	La Candelaria									
18	Rafael Uribe Uribe	4	16,24	1.285	8	15,61	1.100	3	36,43	2.675
19	Ciudad Bolivar				5	50,41	3.178	24	160,64	9.251
20	Sumapaz									
	<b>Total General</b>	<b>9</b>	<b>76,32</b>	<b>3.557</b>	<b>43</b>	<b>338,85</b>	<b>14.912</b>	<b>83</b>	<b>760,34</b>	<b>34.468</b>

TABLA 39 -REGULARIZACIÓN EN TRÁMITE. FUENTE SDP.

### 5.5 Tratamiento de Conservación

Los Bienes de Interés Cultural hacen referencia a: inmuebles, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que por sus características únicas son representativos de la historia y cultura de la ciudad y de la nación.

Según el inventario reportado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la SDP se clasifican en 6.405 Bienes de Interés Cultural inmuebles para el total Bogotá (ver próxima gráfica) y 51 bienes muebles en espacio público para el total Bogotá, estos últimos de acuerdo con la resolución 035 de 2006 de la SDP.

#### Inmuebles de Interés Cultural:

- Inmuebles en áreas consolidadas, es decir que se encuentran fuera de los sectores de interés cultural
- Inmuebles en áreas no consolidadas

#### Sectores de Interés Cultural:

Según el Decreto 606 de 2001 éstos se clasifican en Sectores Antiguos y en Sectores con Desarrollo Individual. El Decreto 190 de 2004 incluyen los Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos

ILUSTRACIÓN 53 - CLASIFICACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ART 125 Y 126.

En mismo Decreto 190 de 2004 establece la clasificación de inmuebles según categorías de intervención, estas categorías son:



ILUSTRACIÓN 54 - CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ART 380 Y DECRETO 606 DE 2001.

Según las estadísticas del inventario de Bienes de Interés Cultural, el 100% de los inmuebles de interés cultural cuenta con acto administrativo, es decir, están dentro del Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de BIC por categoría de intervención de Bienes de Interés Cultural, que reposa en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la SDP:

Categoría	Cantidad
Conservación integral	3
Conservación monumental	0
Conservación tipológica	12
Restitución parcial	0
Restitución Total	0
<b>Total</b>	<b>15</b>

TABLA 40 - BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR CATEGORÍA. FUENTE SDP 2017.

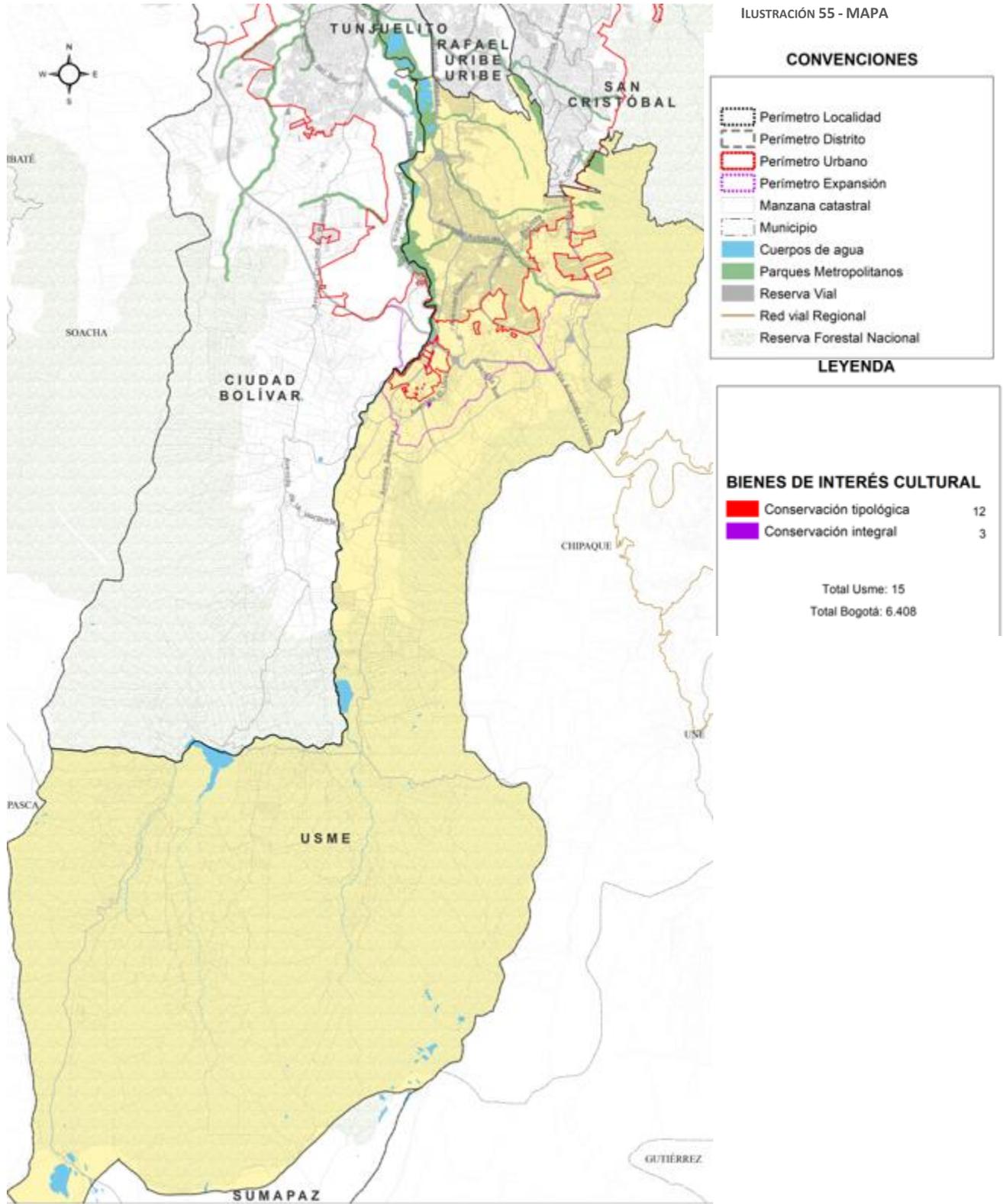
En el siguiente cuadro se presentan los bienes de interés cultural por UPZ:

UPZ	Conservación integral	Conservación monumental	Conservación Tipológica	Restitución parcial	Restitución Total	TOTAL
Ciudad Usme	3	0	12	0	0	15
<b>Total Usme</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

El El inventario del patrimonio cultural de la Localidad de Usme está constituido por:

- a.** Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional.
- b.** Inmuebles de conservación aislados, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está contenido en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea.
- c.** Sectores de Interés Cultural, conformado por el Núcleo Fundacional y los Sectores con Vivienda en Serie, que por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo.
- d.** Bienes de interés cultural localizados en suelo rural o suelo de expansión, que se encuentran identificados en el inventario de Bienes de Interés Cultural y que deben ser integrados como potenciales turísticos, por sus valores paisajísticos y culturales, a la planeación de la región, a través de los planes parciales y/o planes especiales de manejo y protección.
- e.** Los caminos históricos o caminos reales que se encuentran pendientes de identificación, delimitación e integración a la estructura ecológica y urbana de la ciudad.

ILUSTRACIÓN 55 - MAPA



BIENES DE INTERÉS CULTURAL. FUENTE SDP 2017.

## 5.6 Tratamiento de Desarrollo

De acuerdo con la información de cargas generales y locales cuya fuente es la Dirección de Planes Parciales de la SPD se depuran los datos de las cesiones públicas en hectáreas (ha) correspondientes a Cesión Pública para Parques, Cesión para Parques en ZMPA y Control Ambiental. Existen 53 Planes Parciales de Desarrollo Urbano adoptados entre el año 2002 y 2019 donde se evidencia que uno de los mayores aportes en área de cargas urbanísticas para espacio público corresponde a Parques con 220.78 ha y que la localidad de Usaquén ha recibido uno los intermedios aportes en cesiones de parques.

De acuerdo con el análisis realizado para los Planes Parciales en Tratamiento de Desarrollo ubicados en Bogotá, por La Dirección de Planes Parciales de la SDP en el año 2020, se determinó lo siguiente:

Se puede concluir que de las 20 localidades en las que está dividida la ciudad, solamente en 12 se localizan Planes Parciales en Tratamiento de Desarrollo, las cuales en general, corresponden a las localidades ubicadas en las áreas de bordes de ciudad. En cuanto a los 53 planes parciales adoptados, la localidad que más contiene es Bosa, con el 24% del área de los planes parciales adoptados.

La localidad de Usme concentra la mayor área de planes parciales de desarrollo con el 23%. También concentra la mayor área de planes parciales adoptados hasta el 2020 con un 23%. Así mismo, concentra la mayor área en planes parciales predelimitados 30%.

En esta localidad se encuentra el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme –POZ Usme, en el cual se ubican 4 planes parciales de desarrollo: El Plan Parcial “*Tres Quebradas*”, “*Polígono 2*”, “*Polígono 3*” y “*Polígono 4*” que a la fecha no cursan trámite ante la SDP.

El déficit cuantitativo de viviendas en la localidad de Usme pasó de 1.860 unidades en 2014 a 3.767 unidades en el 2017.

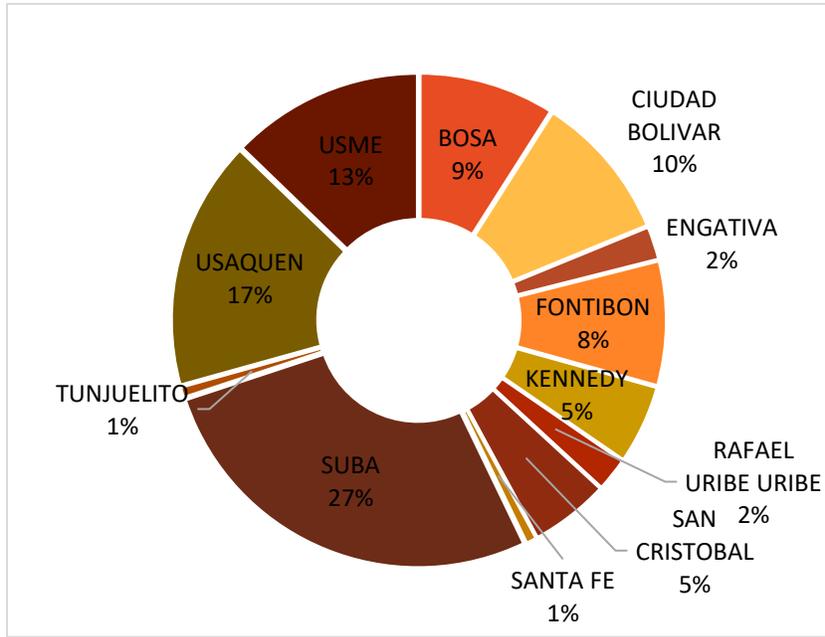


ILUSTRACIÓN 56 - DISTRIBUCIÓN PLANES PARCIALES POR LOCALIDAD. FUENTE SDP.

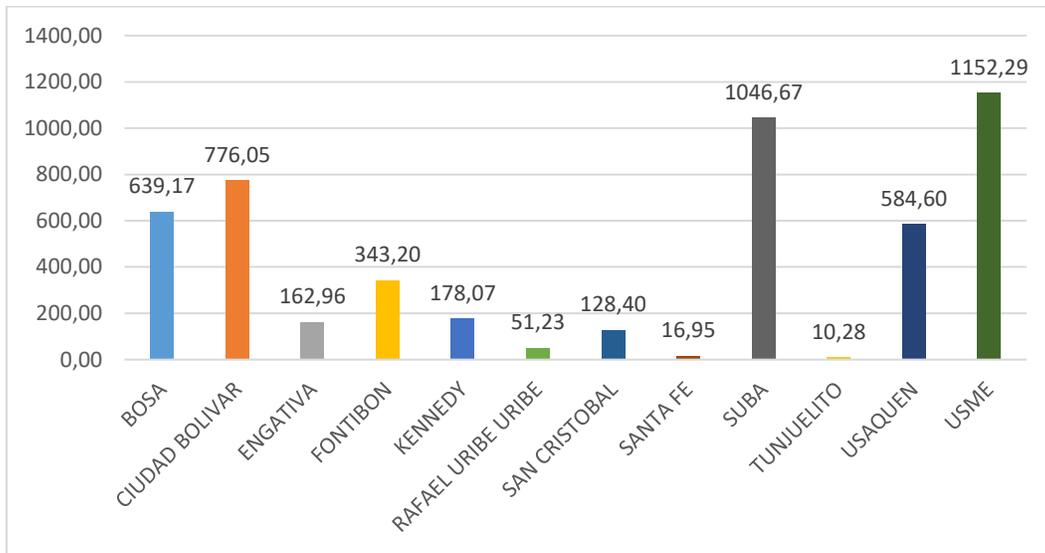


ILUSTRACIÓN 57 - DISTRIBUCIÓN DE SUELO DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO POR LOCALIDAD. FUENTE SDP.

**133**  
PLANES  
PARCIALES DE  
DESARROLLO.

**53**  
ADOPTADOS

1.706,3 Ha

**2**  
EN  
DETERMINANTES

204,22 Ha

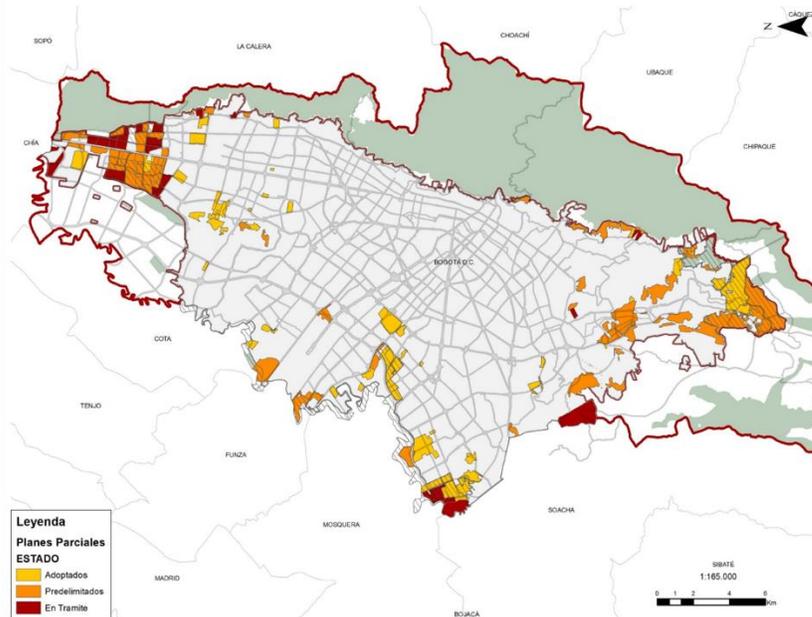
**15**  
EN  
FORMULACIÓN

633,85 Ha

**63**  
PREDELIMITADOS

2,572,07 Ha

SUBGRUPO	No.	%
AEROPUERTO	5	10%
CERROS ORIENTALES	5	3%
INFRAESTRUCTURA METRO	1	2%
LAGOS DE TORCA	21	27%
CIERROS PP	6	7%
PARDA	20	30%
POZUSME	3	20%
SURA	2	1%



De las **5.116 Ha BRUTAS**, un **33%** ha sido adoptado, un **16%** se encuentra en Trámite y el **50%** restante permanece como pre-delimitados sin trámite a la fecha.

ILUSTRACIÓN 58 - GENERALIDADES PLANES DE DESARROLLO. FUENTE SDP.



- CONVENCIONES**
- Clasificación del Suelo**
- Expansion
  - Rural
  - Urbano
  - ZMPA Río Bogotá
  - Localidad
  - Reserva Vial
  - Municipios
- ESTADO**
- ADOPTADO
  - PREDELIMITADO
  - EN FORMULACIÓN

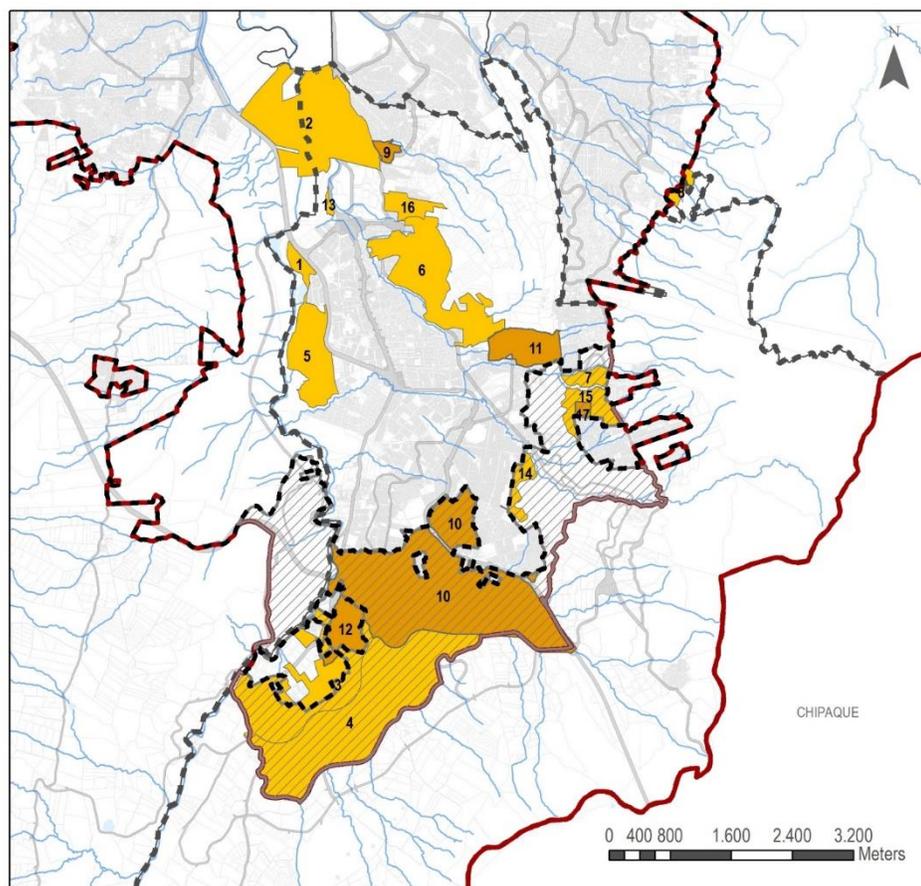


ILUSTRACIÓN 59 - PLANES PARCIALES EN LA LOCALIDAD. FUENTE SDP.

## 5.7 Tratamiento de Mejoramiento Integral

La gestión de estas intervenciones se enfoca en territorios definidos como aquellas secciones de ciudad localizadas en torno a proyectos estratégicos, con características geoespaciales que los delimitan, y donde confluyen condiciones urbanas particulares asociadas a la posibilidad de potenciar vocaciones, generar espacio público o equipamientos, e iniciar procesos de legalización o regularización urbanística. La intervención se plantea de acuerdo con la oportunidad que se identifique desde el desarrollo urbanístico, entendida la oportunidad como el criterio para determinar las áreas de intervención temprana, así como el desarrollo de proyectos a diferentes escalas generando conectividad de los territorios con la estructura de la ciudad<sup>14</sup>.

La localidad de Usme cuenta con 726,09ha reglamentadas bajo el tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral lo que supone un 13,41% sobre el total reglamentado en el tratamiento. Se expidieron un total de 3111 licencias de construcción sobre un total de 20.167 licencias expedidas (15,43%)

### 5.7.1 Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural)

La Caja de Vivienda Popular (CVP) a través de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Vivienda en sus Condiciones Físicas y de Habitabilidad en los Asentamientos Humanos Priorizados en Área Urbana y Rural” busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto, mediante el acompañamiento técnico, social y jurídico a la población urbana y rural, de estratos 1 y 2, en la Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de mejoramiento integral, mediante la Estructuración de Proyectos para optar por el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE), así como en la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento en el área urbana, con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna.

Entre los años 2016 y 2019 (a junio) se mejoraron en sus condiciones de habitabilidad 1.591 viviendas clasificadas en los estratos 1 y 2 de la ciudad. Para lo corrido de 2019 (a junio), se reportan 10 viviendas mejoradas de las cuales 7 están ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, 2 en Bosa y 1 en Suba. El comportamiento de este indicador ha sido claramente descendente durante el cuatrienio, como se observa en la gráfica y el cuadro a continuación.

Usaquén	41	70	0	0
Chapinero	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0
San Cristóbal	21	4	0	0

<sup>14</sup> Recuperado el 19/03/2019 de <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos/intervenciones-integrales>.

Usme	235	98	2	0
Tunjuelito	0	0	0	0
Bosa	30	83	18	2
Kennedy	0	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0
Suba	22	39	1	1
Barrios Unidos	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0
La Candelaria	15	28	0	0
Rafael Uribe Uribe	2	41	0	0
Ciudad Bolívar	382	380	40	7
<b>Total Bogotá</b>	<b>748</b>	<b>743</b>	<b>61</b>	<b>10</b>

TABLA 41 - NÚMERO DE VIVIENDAS CLASIFICADAS EN ESTRATOS 1 Y 2 QUE TUVIERON MEJORAS EN SUS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SEGÚN LOCALIDAD.  
FUENTE SDHT-CVP 2019.

### 5.7.2 Número de viviendas habilitadas

El indicador de viviendas habilitadas hace referencia a la cantidad de viviendas nuevas (VIP, VIS y No VIS) que se han construido en el Distrito Capital, y que cuentan con servicio definitivo de acueducto y alcantarillado. Este indicador incluye las viviendas desarrolladas en sitio propio.

Durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019 (junio) se habilitaron en la ciudad de Bogotá un total de 87.403 viviendas.

## 6 SISTEMA DE CUIDADO.

### 6.1 Espacio Público

#### 6.1.1 Indicadores de espacio público

Se encuentra información relacionada con indicadores de espacio público en cuanto a parque, área verde y espacio público efectivo por habitante en los diagnósticos por localidad realizados en 2019 por el equipo POT anterior, que se encuentran en la página de la SDP, para lo cual se tiene:

N°	LOCALIDAD	Parques por habitante (m2)	Área Verde por habitante (m2)	EPE Espacio Público Efectivo por habitante (m2)
1	Usaquén	5	20	5,9
2	Chapinero	6,05	11,9	8,24
3	Santa Fe	9	12,7	8,9
4	San Cristóbal	3,05	6,8	3,52
5	Usme	5,08	25	6,2
6	Tunjuelito	4,7	20,1	5,1
7	Bosa	1,8	5,5	2,1
8	Kennedy	2,53	5,7	3,09
9	Fontibón	3,8	7,9	4,5
10	Engativá	5,32	8,57	5,7
11	Suba	3,75	12,7	4,09
12	Barríos Unidos	6,3	10,6	6,6
13	Teusaquillo	11,7	25,7	12,8
14	Los Mártires	1,73	4,28	2
15	Antonio Nariño	2,67	4,9	2,84
16	Puente Aranda	4,5	10	5,3
17	La Candelaria	1,74	12,35	3
18	Rafael Uribe Uribe	2,65	5,03	3,38
19	Ciudad Bolívar	2,17	9,25	3,17
Promedio zona urbana Bogotá		4,40	11,53	5,08

TABLA 42 - TABLA INDICADORES POR LOCALIDAD Y PROMEDIO BOGOTÁ. FUENTE DIAGNÓSTICOS POR LOCALIDAD 2019 SDP.

Respecto a los datos de EPE por habitante puede haber inconsistencias ya que uno de los datos es menor que el indicador de parque por habitante y teniendo en cuenta que el EPE incluye dicho indicador, este debería ser mayor, la comparación gráfica de estos indicadores y del promedio de Bogotá es:

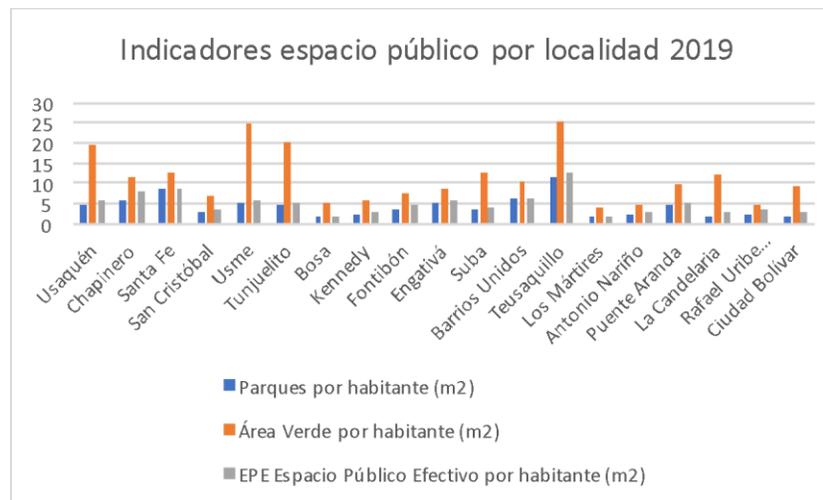
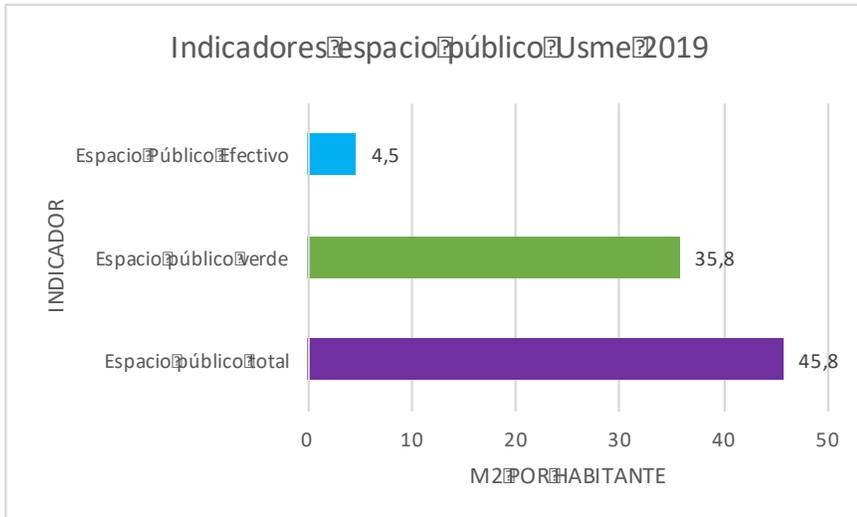


ILUSTRACIÓN 60 - INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO POR LOCALIDAD. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DIAGNÓSTICOS POR LOCALIDAD 2019 SDP.

En cuanto a los datos encontrados de áreas y porcentaje por escalas de parque corresponden los datos generales de Bogotá ya que se encuentran los mismos datos en todas las localidades, y respecto a los datos extraído de la presentación general de diagnóstico de Bogotá dichos datos presentan una variación en la escala vecinal con 1.791,3 ha y 1.937,28 ha con una representación del 62 % y 64% respectivamente.



La localidad cuenta con un indicador de **4,5m<sup>2</sup>** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un **déficit de 1,5 m<sup>2</sup>/hab**, teniendo en cuenta la **meta de 6m<sup>2</sup>/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

**Indicadores de espacio público por localidad.**

Por otra parte, se tienen los indicadores del reporte técnico del DADEP en donde se pueden comparar los de espacio público efectivo y área verde, se observa el aumento en algunas localidades teniendo en cuenta que tal vez la información más reciente.

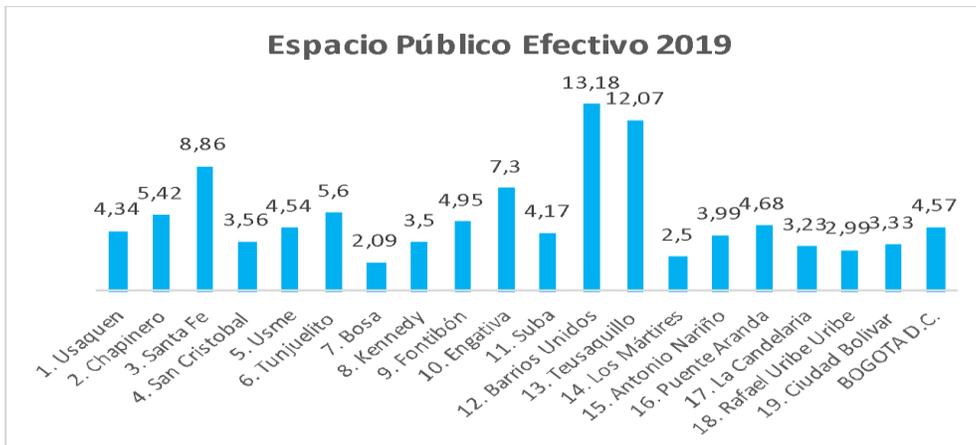


ILUSTRACIÓN 61 - ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

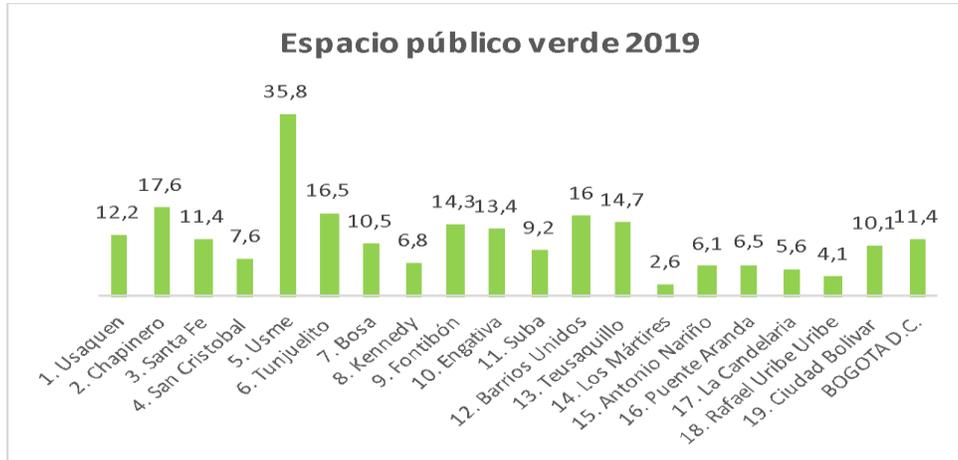


ILUSTRACIÓN 62 - ESPACIO PÚBLICO VERDE. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

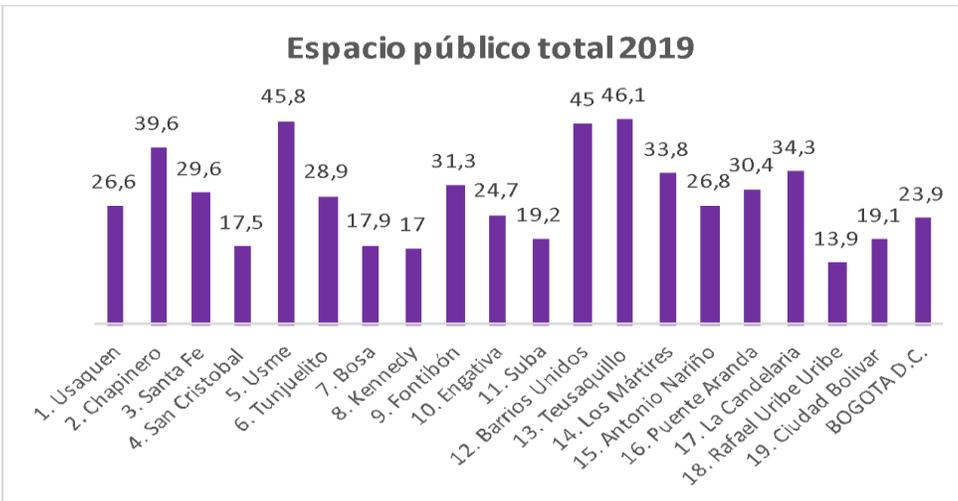
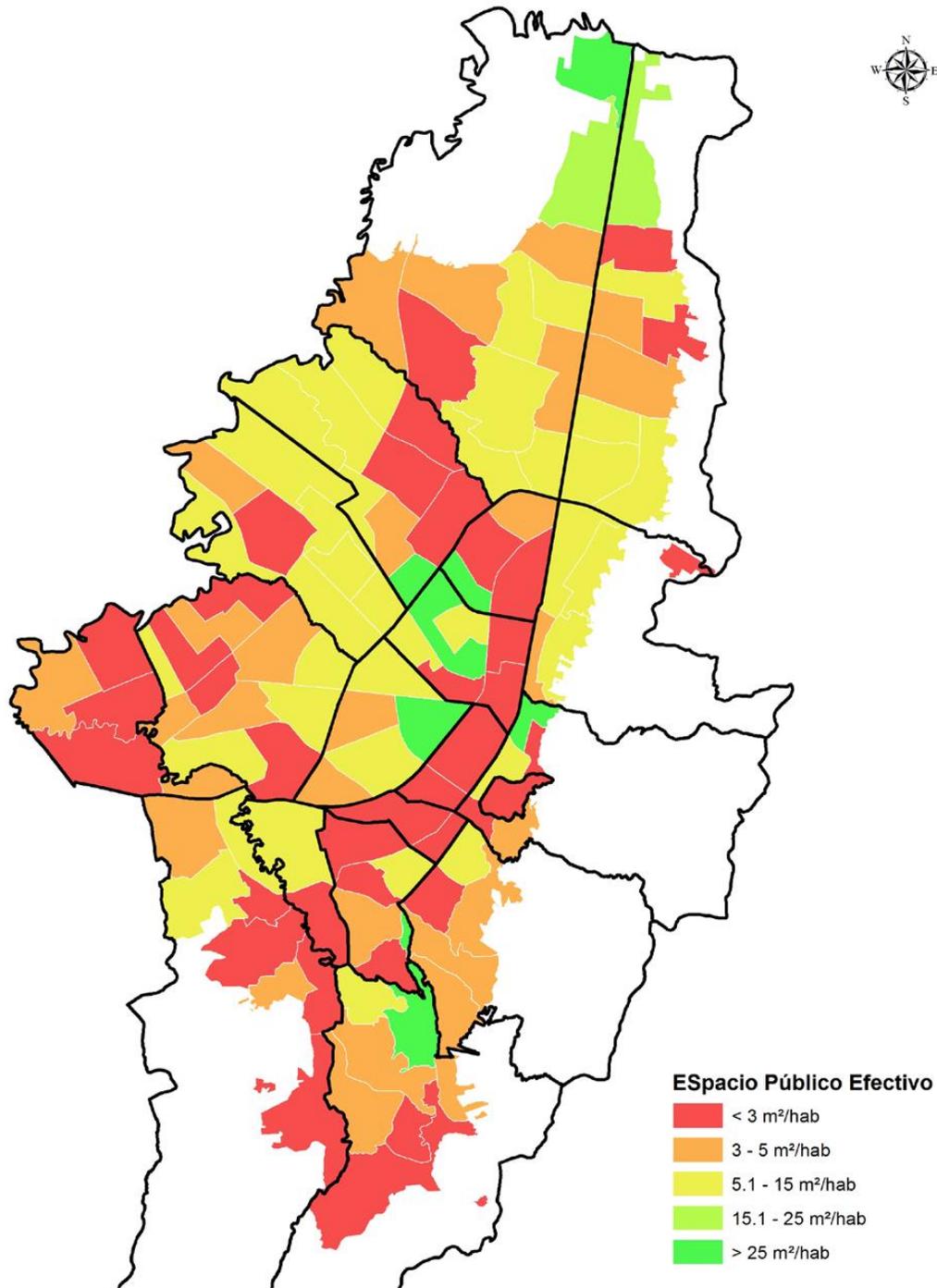


ILUSTRACIÓN 63 - ESPACIO PÚBLICO TOTAL. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

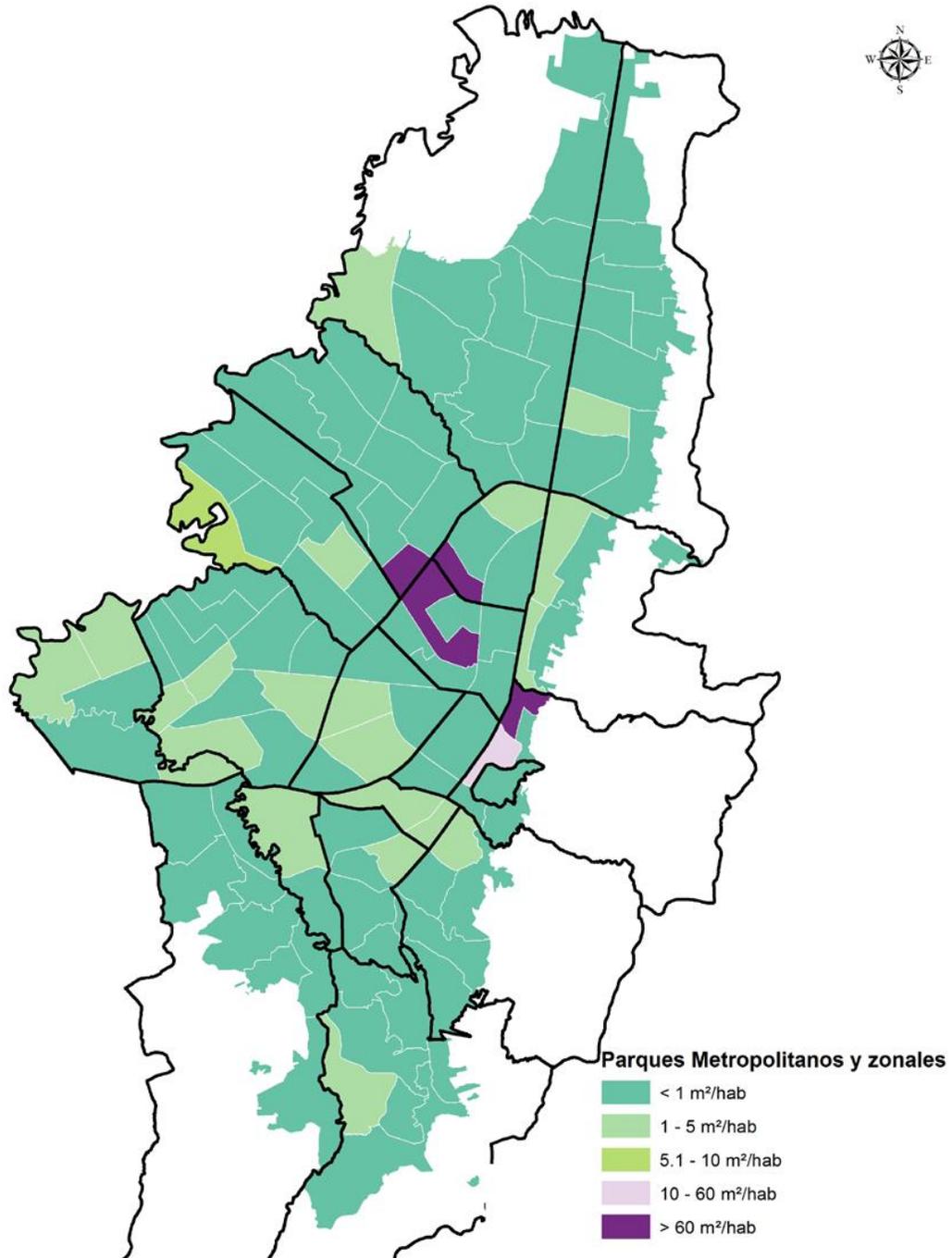


MAPA 14  
BOGOTÁ, D.C. ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE  
Fuente: DADEP, 2017.

#### 6.1.1.1 Cobertura parques zonales y vecinales

De acuerdo al Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017 del Observatorio del espacio público de Bogotá, “para este indicador, se tomó como base la información del IDRD

acerca de los parques metropolitanos y zonales construidos hasta la vigencia 2017. Se contrastó con la información del inventario de Lote Patrimonio Inmobiliario del DADEP y se tomó como base la población registrada por la Secretaría Distrital de Planeación. De esta forma, se toma la cantidad de m<sup>2</sup> registrados en parques metropolitanos y zonales por UPZ, su población y se hace el cálculo del indicador.”



MAPA 15 BOGOTÁ, D.C.: ESTÁNDAR DE PARQUES METROPOLITANOS Y ZONALES (M2/HAB) Fuente: DADEP, 2017

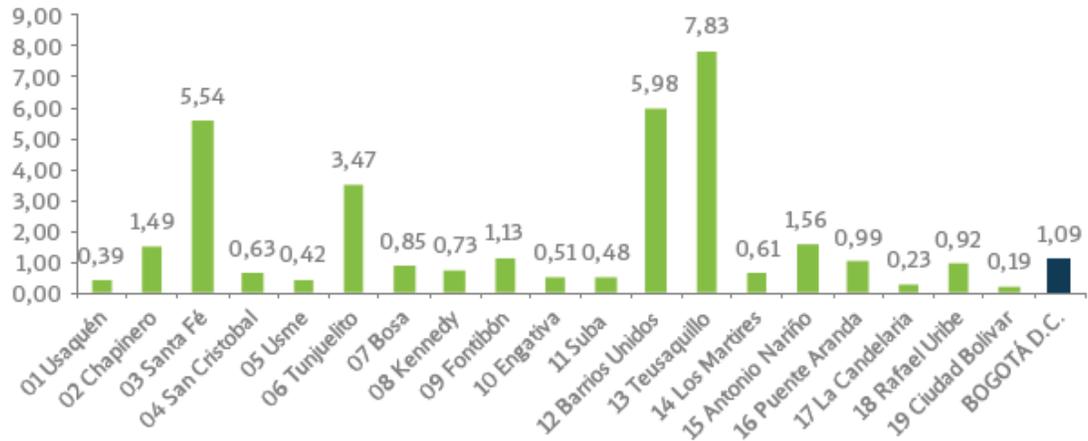


ILUSTRACIÓN 36 BOGOTÁ, D.C. ESTÁNDAR DE PARQUES METROPOLITANOS Y ZONALES (M2/HAB) SEGÚN LOCALIDAD Fuente: DADEP, 2017

El estándar de metros cuadrados de parques metropolitanos y zonales por habitante en la localidad de Los Mártires es de 0,61 m2/hab, que se encuentra entre los más bajos de las localidades de Bogotá.

“En este indicador se puede evidenciar las UPZ que cuentan con estas tipologías de parque, pero adicionalmente se observa qué zonas de la ciudad no cuentan con estos espacios de forma cercana y se complementa con la gráfica en donde se muestran los resultados a nivel localidad. En la zona central de la ciudad, que comprende las localidades de Santa Fe (5,54 m<sup>2</sup>/ hab), Teusaquillo (7,83m<sup>2</sup>/hab), Chapinero (1,49m<sup>2</sup>/hab) y Barrios Unidos (5,98m<sup>2</sup>/ hab), se encuentra una buena dotación de estos espacios, en especial por la presencia del Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera” (Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017 del Observatorio del espacio público de Bogotá). En relación con la cobertura de los parques de escala vecinal en cambio, la localidad de Teusaquillo se encuentra dentro de la media.

En el balance o síntesis del comportamiento de la cobertura de los parques de escala zonal y vecinal para los años 2017 y 2018, se encuentra que en los que hay datos por localidad es el siguiente:

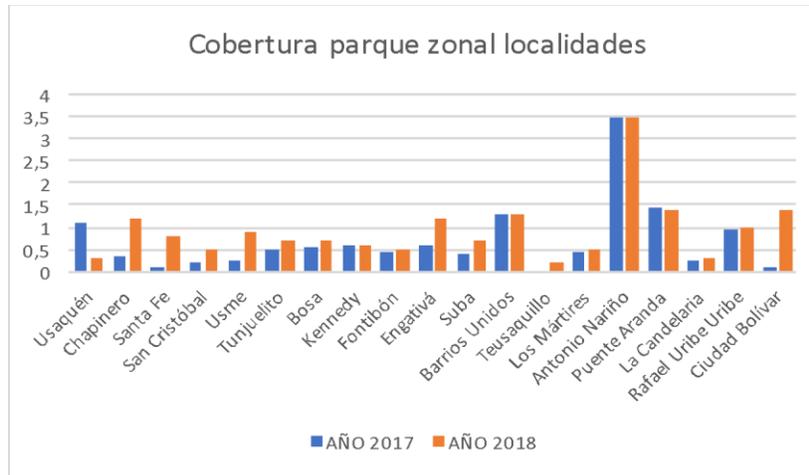


ILUSTRACIÓN 64 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

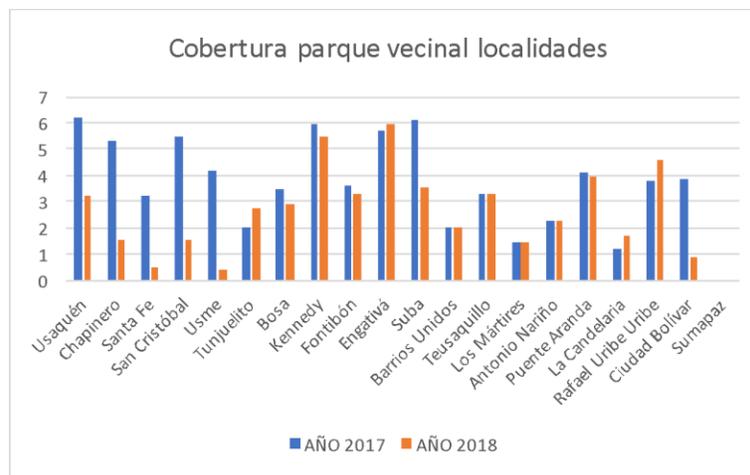


ILUSTRACIÓN 65 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

Respecto a los predios localizados a una distancia de 500 y 1000 metros en los parques de escalas zonal y vecinal que indica la cobertura para el año 2018 por localidad se tiene la siguiente síntesis:

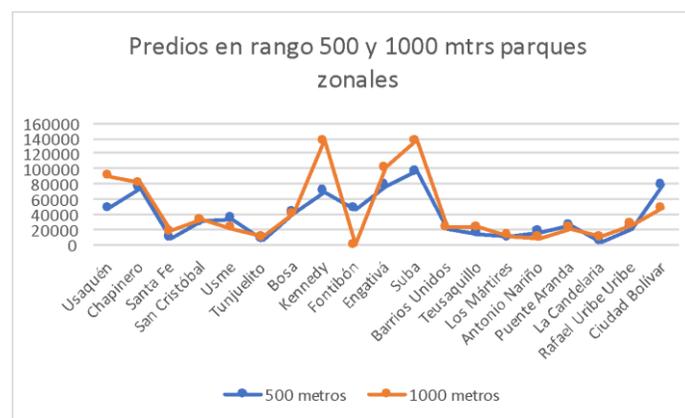


ILUSTRACIÓN 66 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

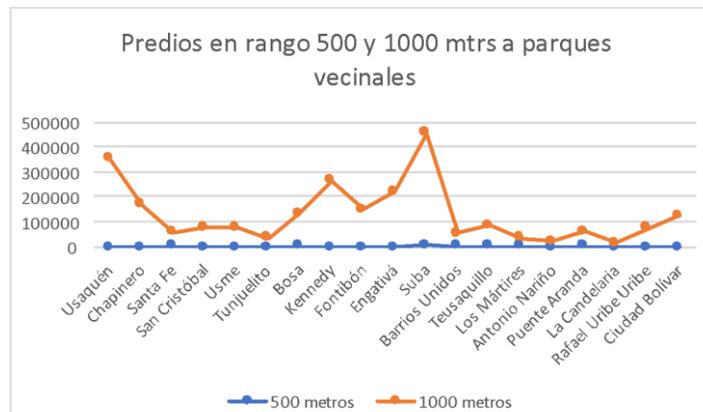


ILUSTRACIÓN 67 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

## 6.2 Equipamientos urbanos y rurales

### 6.2.1 Sistema de equipamientos

El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales.

Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En el cuadro siguiente se presenta el resumen para Bogotá por localidades.

Localidad	Servicios Urbanos Básicos		Recreación y		Colectivos			Total
	Administrativos	Seguridad	Deporte	Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquén	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafé	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristóbal	5	14	4	111	24	99	73	330
<b>Usme</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>117</b>	<b>17</b>	<b>79</b>	<b>84</b>	<b>316</b>
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Martires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Uribe	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
<b>Bogotá</b>	<b>263</b>	<b>259</b>	<b>120</b>	<b>2.155</b>	<b>388</b>	<b>1.666</b>	<b>1.112</b>	<b>5.963</b>

TABLA 43 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2015.

Haciendo el ordenamiento de las localidades según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, Usme se ubica en la posición 8. Hay alrededor de 316 equipamientos, los cuales se concentran principalmente en educación, cultura y bienestar, como se muestra en el siguiente gráfico.

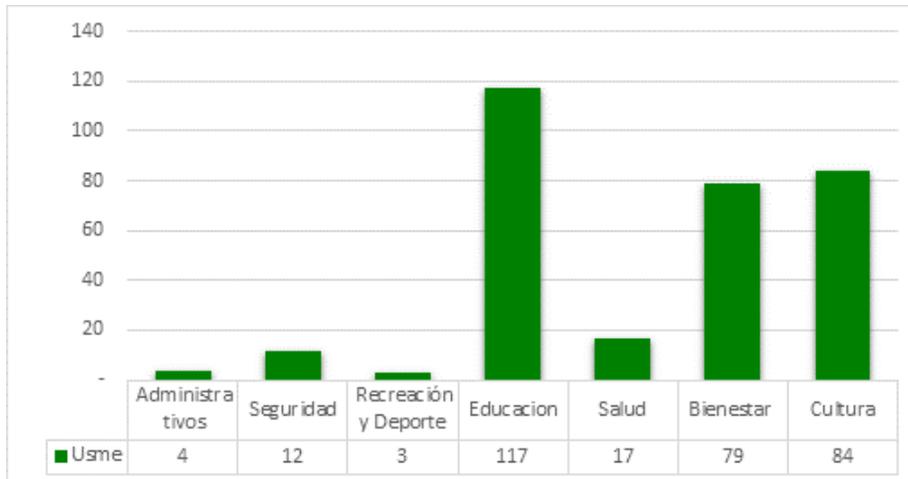


ILUSTRACIÓN 68 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS. FUENTE SDP.

### 6.2.1.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos

Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

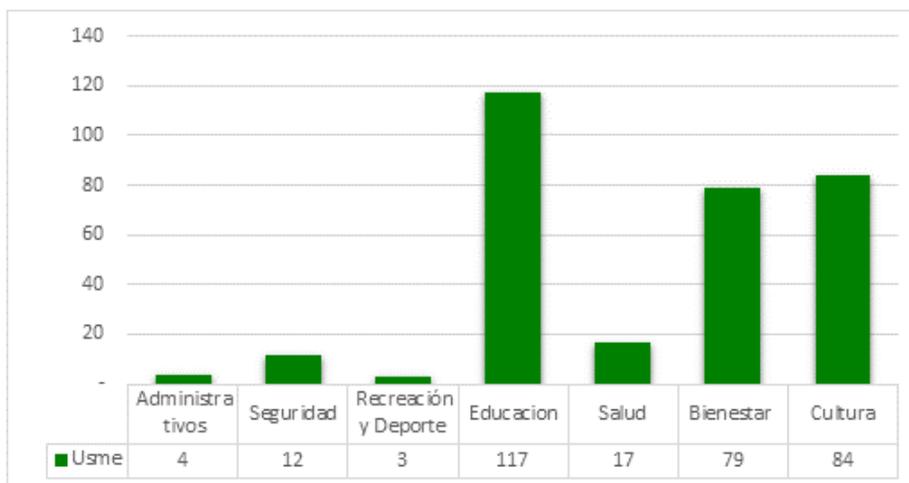


TABLA 44 - EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2015.

En el cuadro a continuación, se puede observar la información de las localidades de la ciudad respecto a la cantidad de equipamientos de servicios urbanos básicos, específicamente sedes administrativas e instalaciones de seguridad.

Para el caso de Usme, se cuenta con 16 equipamientos de servicios urbanos básicos de los cuales la totalidad son de carácter público y la mayoría son utilizados para prestar servicios en el tema de seguridad.



ILUSTRACIÓN 69 - EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP.

### 6.2.1.2 Equipamientos Colectivos

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 5,6% (297) se encuentran en la localidad de Usme, participación que ubica a la localidad en la posición 8 entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura.

Localidad	Educación			Salud			Bienestar Social			Cultura			Total Localidad
	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	
Usaquen	33	97	130	13	27	40	24	167	191	7	29	36	397
Chapinero	8	36	44	6	25	31	11	25	36	2	25	27	138
Santafé	20	14	34	7	3	10	23	11	34	29	36	65	143
San Cristóbal	71	40	111	13	11	24	44	55	99	19	54	73	307
<b>Usme</b>	<b>73</b>	<b>44</b>	<b>117</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>79</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>84</b>	<b>297</b>
Tunjuelito	24	39	63	9	-	9	14	22	36	5	9	14	122
Bosa	54	78	132	16	2	18	29	67	96	25	47	72	318
Kennedy	75	181	256	19	19	38	45	111	156	48	78	126	576
Fontibón	18	68	86	10	4	14	21	71	92	20	22	42	234
Engativá	64	173	237	16	14	30	39	128	167	28	53	81	515
Suba	55	295	350	12	17	29	29	187	216	13	81	94	689
Barrios Unidos	30	35	65	7	17	24	11	40	51	6	13	19	159
Teusaquillo	7	57	64	5	26	31	20	54	74	11	39	50	219
Los Martires	12	16	28	5	6	11	12	21	33	5	4	9	81
Antonio Nariño	12	31	43	5	5	10	10	14	24	6	10	16	93
Puente Aranda	30	45	75	9	3	12	23	53	76	19	19	38	201
La Candelaria	4	11	15	2	-	2	6	8	14	42	24	66	97
Rafael Uribe Uribe	55	58	113	9	4	13	29	38	67	21	51	72	265
Ciudad Bolívar	83	87	170	17	4	21	48	74	122	36	86	122	435
Sumapaz	22	-	22	4	-	4	3	-	3	-	6	6	35
<b>Bogotá</b>	<b>750</b>	<b>1.405</b>	<b>2.155</b>	<b>198</b>	<b>190</b>	<b>388</b>	<b>485</b>	<b>1.181</b>	<b>1.666</b>	<b>371</b>	<b>741</b>	<b>1.112</b>	<b>5.321</b>

TABLA 45 - EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP 2015.

La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Usme son de carácter público. Únicamente en los equipamientos para cultura, la oferta es mayoritariamente privada. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

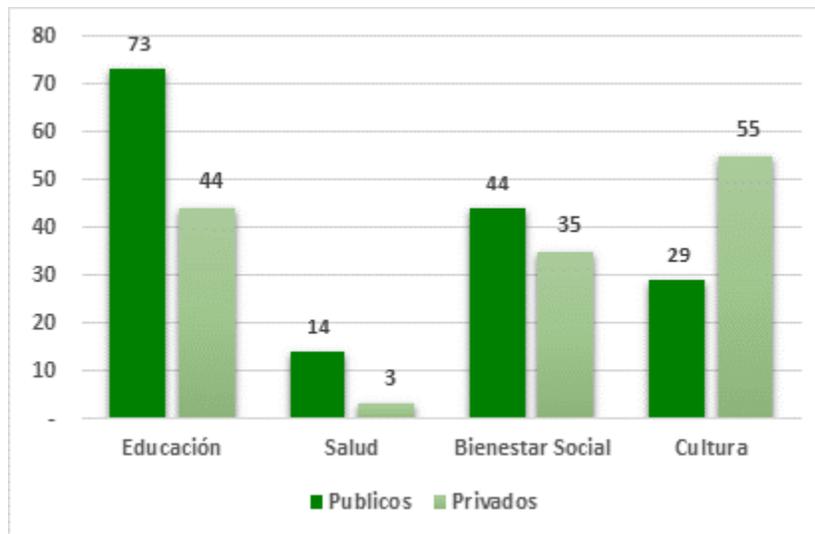


ILUSTRACIÓN 70 - CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE LA LOCALIDAD POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP.

### 6.2.1.2.1 Número de colegios del sector oficial

El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios distritales con administración contratada. En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en Usme se ubican 49 colegios (11,2%) y 71 sedes de los mismos.

Localidad	Oficiales		Administración contratada		Contrato		Total		% Colegios
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	
Usaquén	11	25	1	1	0	0	12	26	2,7
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7	0,7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16	2,1
San Cristóbal	33	62	2	2	0	0	35	64	8,0
<b>Usme</b>	<b>45</b>	<b>67</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>71</b>	<b>11,2</b>
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25	2,7
Bosa	28	48	5	5	12	12	45	65	10,3
Kennedy	42	73	2	2	7	7	51	82	11,6
Fontibón	10	20	0	0	0	0	10	20	2,3
Engativá	33	65	2	2	6	6	41	73	9,3
Suba	26	62	2	2	18	18	46	82	10,5
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23	2,1
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13	1,8
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11	1,1
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32	3,4
La Candelaria	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	3	3	31	56	7,1
Ciudad Bolívar	40	74	2	2	10	10	52	86	11,8
Sumapaz	2	27	0	0	0	0	2	27	0,5
<b>Bogotá</b>	<b>361</b>	<b>707</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>439</b>	<b>785</b>	<b>100,0</b>

TABLA 46 - NÚMERO DE COLEGIOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL POR CLASE DE COLEGIO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 2017.

### 6.2.1.3 Equipamientos Deportivos y Recreativos

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros,

estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales 13 se encuentran en la localidad de Usaquén, siendo ésta la segunda con mayor cantidad junto a Engativá después de Suba y de las cuales la gran mayoría son de carácter privado.

### 6.2.2 Relación de Equipamientos según Servicio por localidad

Sea lo primero recordar que, el número de polígonos o predios destinados al uso dotacional no coincide con el número de equipamientos construidos en Bogotá, lo cual quiere decir que en algún número de polígonos o predios de uso dotacional existen varios equipamientos construidos que pueden pertenecer a diferentes sectores. Para efectos del presente análisis nos referiremos a la oferta total de equipamientos correspondiente a 8.150 equipamientos.

El análisis de los equipamientos se realiza tomando como punto de partida la relación entre el tamaño de la población y el número de equipamientos por tipo de servicios; sin embargo, se debe considerar el factor “área en hectáreas” de las localidades: en valores absolutos las localidades priorizadas representan aproximadamente el 20% del total de hectáreas de Bogotá, (aun tomando en cuenta que Sumapaz tiene 78.095 hectáreas). De esta manera se entiende que las localidades priorizadas representan el 42% del total de la ciudad.

A partir del diagnóstico presentado se puede establecer que la localización de los equipamientos que se ha venido dando hasta el momento, no responde a los lineamientos impartidos por la política de equipamientos contenida en el Decreto 190 de 2004, que pretendía la adecuación de la oferta de equipamientos en relación con la localización de la demanda, el déficit existente y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región.

Por último, se debe precisar que el desvío en el alcance del objetivo propuesto por la política de equipamientos obedece, en parte al distanciamiento existente entre las decisiones dadas a partir de los planes maestros expedidos por cada uno de los sectores de servicios y las directrices dadas por el POT vigente, situación que debe ser objeto de ajuste en la presente revisión del POT.

### 6.2.3 Relación de equipamiento por cada 100.000 habitantes

En la actualidad el Distrito Capital no ha adoptado un estándar que determine la relación entre población y necesidad de equipamientos, por tanto, se hace necesario considerar que la existencia de los equipamientos está vinculada al número de personas localizadas en el territorio. A continuación, se describe el comportamiento de los equipamientos en relación con un volumen de población establecido para 100.000 habitantes.

Localidades	total de equipamientos	Población	Razón de Eq / 100.000Hab por loc
Usaquén	604	514.071	117,5
Chapinero	352	148.999	236,2
Santa Fe	323	98.390	328,3
San Cristóbal	432	371.126	116,4
Usme	396	344.034	115,1

Tunjuelito	193	165.374	116,7
Bosa	427	671.470	63,6
Kennedy	778	986.020	78,9
Fontibón	351	354.312	99,1
Engativá	729	767.634	95,0
Suba	916	1.122.670	81,6
Barrios Unidos	288	126.520	227,6
Teusaquillo	439	139.808	314,0
Los Mártires	169	69.966	241,5
Antonio Nariño	144	76.470	188,3
Puente Aranda	324	232.282	139,5
Candelaria	202	17.269	1.169,7
Rafael Uribe Uribe	391	344.048	113,6
Ciudad Bolívar	573	573.726	99,9
<b>Total general</b>	<b>8133</b>	<b>7.124.189</b>	<b>114,2</b>

TABLA 47 - EQUIPAMIENTOS POR CADA 100.000 HABITANTES SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE DPMC A PARTIR DE DATOS DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

#### 6.2.4 Problemática de equipamientos y servicios urbanos

Es un reto para la administración distrital la generación de equipamientos que provean servicios sociales a todos los grupos de población, donde se propicie el desarrollo y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad.

El acceso de la población a los servicios sociales que son prestados en estos equipamientos está condicionado por las posibilidades que tienen las personas para desplazarse hasta ellos, lo cual significa que es un criterio determinante que favorece de manera eficiente la cobertura de un servicio social, la localización de los equipamientos en un área con mayor concentración poblacional de acuerdo con el servicio que se preste.

A partir de estas premisas, la información incluida en el presente documento es producto de la revisión adelantada en los siguientes documentos: expedientes distritales y monografías por Unidad de Planeamiento Zonal publicadas en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación para los años 2015 a 2018.

En este mismo sentido, se revisó la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, particularmente la producida para la elaboración del documento de diagnóstico y formulación del proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2019.

En consideración a la cantidad de datos existentes como insumo, se definió un alcance de esta información principalmente enfocada a identificar los siguientes fenómenos urbanos: información que soporte el déficit por hectáreas de suelo de equipamientos por localidad e identificación del número de equipamientos por actividad en las localidades correspondientes al área urbana.

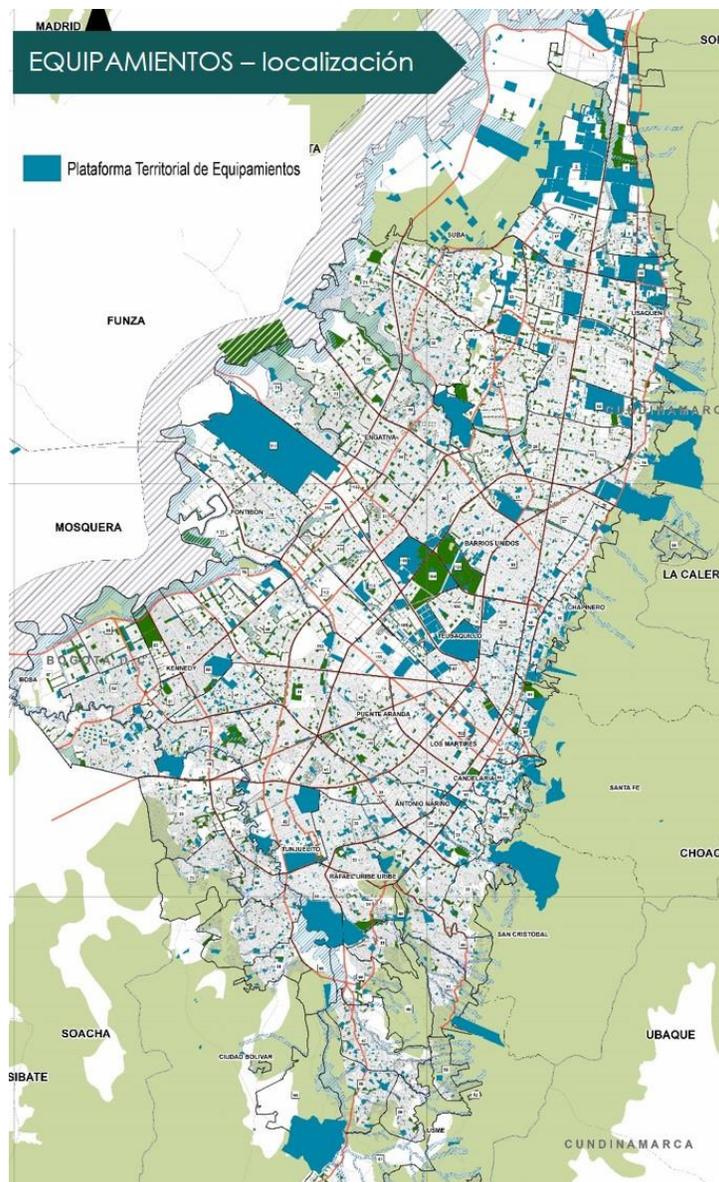


ILUSTRACIÓN 71 - LOCALIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC-PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

6.2.4.1 Déficit de suelo para equipamientos por localidad.

Con base en la información existente en las bases de datos se logró establecer la localidad de Usme presenta una carencia de suelo destinado a la construcción de equipamientos respectiva al -45,29%, siendo una de las que menos déficit tiene, como se muestra a continuación:

Localidad	Déficit acumulado POR HECTÁREA
ANTONIO NARIÑO	-16,58
BARRIOS UNIDOS	-45,50
BOSA	-144,84

CIUDAD BOLIVAR	-158,11
CHAPINERO	-4,09
ENGATIVA	-168,89
FONTIBÓN	-83,33
KENNEDY	-247,12
LA CANDELARIA	0,00
LOS MÁRTIRES	-9,15
PUENTE ARANDA	-37,68
RAFAEL URIBE URIBE	-39,55
SAN CRISTOBAL	-18,30
SANTA FE	-3,82
SUBA	-225,24
TEUSAQUILLO	-22,78
TUNJUELITO	-19,13
USME	-45,29
USAQUEN	-25,41
<b>PROMEDIO</b>	<b>-69,20</b>

TABLA 48 - DÉFICIT POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC 2017.

El análisis de la información estimada en el presente documento plantea una tendencia en el comportamiento de los equipamientos en la ciudad, que tiene estrecha relación con las características de origen urbanístico de los barrios que hacen parte de esta localidad, cuyos antecedentes evidencian un crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral. Se observa una alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos. El déficit acumulado para toda la localidad es de 144.84 ha, siendo el quinto (5) más alto de la ciudad.

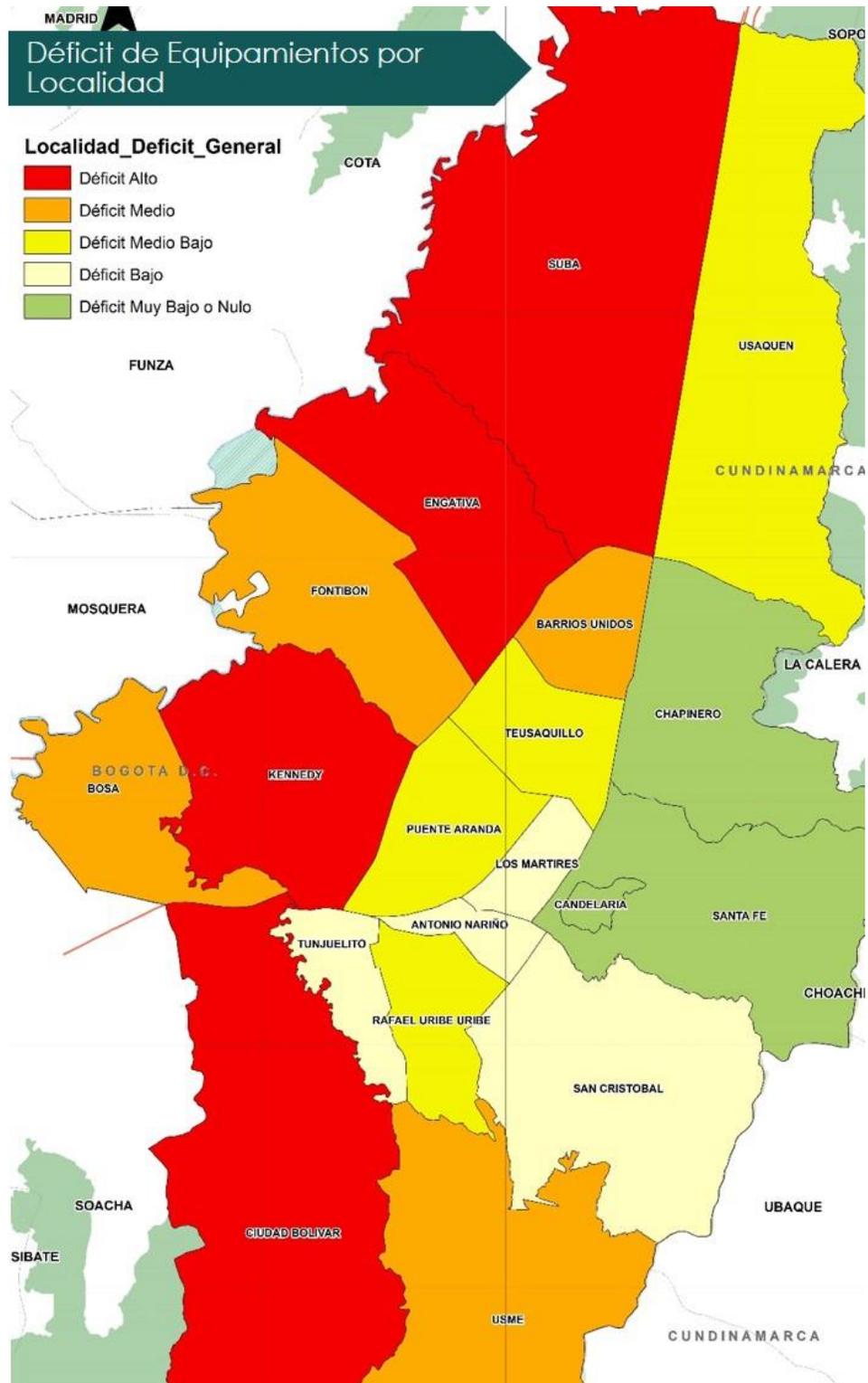


TABLA 49 – DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC-PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

A partir de lo anterior se puede establecer que el principal déficit para equipamientos se debe a tener una concentración alta de población estrato 1 y 2, no obstante, el suelo destinado a construcción de equipamientos no responde a esa misma demanda poblacional,

adicionalmente la localidad se encuentra en la periferia sur occidental de la ciudad donde se observan grandes sectores con tratamiento de mejoramiento integral.

### 6.3 Legalización.

La Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, se encarga de llevar a cabo los estudios y la reglamentación urbanística de las zonas de la ciudad en las que se han conformado asentamientos humanos de origen informal. Esta labor, se concreta con la expedición de los actos administrativos por medio de los cuales se adopta o modifica la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral y con los ajustes urbanísticos y normativos a la alteración del espacio público por una única vez.

En lo referente a la vigencia 2019, la nula cantidad de desarrollos legalizados.

Localidad	2016	2017	2018	2019
Usaquén	1	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0
San Cristóbal	0	3	5	1
Usme	3	0	3	3
Bosa	7	1	7	9
Kennedy	0	0	1	0
Fontibón	1	2	1	1
Engativá	0	0	2	6
Suba	2	2	2	5
Rafael Uribe Uribe	0	0	1	3
Ciudad Bolívar	1	1	3	2
<b>Total Bogotá</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>30</b>

TABLA 50 - NÚMERO DE DESARROLLOS LEGALIZADOS, SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2019.

**Asentamientos de origen informal:** 212 desarrollos

**Barrios legalizados:** 182 (86%), área de 769 has, 43.758 lotes y 77,66 ha de zonas verdes y comunales.

**Barrios Negados:** 1 asentamientos de 0,30 has y 23 lotes.

**En estudio:** 10 asentamientos, área de 6,13 ha

**Pre diagnosticados:** 19 asentamientos, área de 33,04 ha

**Ocupación de Suelo Rural:** 7 desarrollos con 23.25has

Localidad	2016	2017	2018	2019
Usaquén	0,3			
Chapinero				
Santa Fe				
San Cristóbal	2,3	1,2	2,6	0,6
Usme			1,6	0,9
Bosa	3,9	0,2	2,2	2,9
Kennedy			0,2	
Fontibón	0,2	8,4	0,7	2,4
Engativá			1,0	20,9
Suba	0,9	1,7	0,9	1,3
Rafael Uribe Uribe			0,5	0,7
Ciudad Bolívar	0,3	0,5	10,6	1,2
<b>Total Bogotá</b>	<b>7,9</b>	<b>12,0</b>	<b>20,3</b>	<b>30,9</b>

TABLA 51 - NÚMERO DE HECTÁREAS LEGALIZADAS SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2019.

#### 6.4 Programa de Mejoramiento Integral

De acuerdo con la información de datos generales correspondientes al Área legalizada por localidad y zonas verdes y comunales previstas, cuya fuente es la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la SDP 2016, se evidencia que de los 41 asentamientos legalizados al 2016, el 7% son zonas verdes y comunales.

Área legalizada por localidad y zonas verdes y comunales previstas			
Localidad	Área Total (ha)	Área ZV y C (Ha)	% Área ZVC / Área total
Antonio Nariño	17.3	0.7	4%
Barrios Unidos	0,8		0%
Bosa	920	44.6	5%
Chapinero	32.8	3.6	11%
Ciudad Bolívar	1266	134.8	11%
Engativá	555.5	38.3	7%
Fontibón	212.6	5	2%
Kennedy	780.6	73.3	9%
Los Mártires	0.1		0%
Puente Aranda	16.5	0.5	3%
Rafael Uribe Uribe	401.3	45.8	11%
San Cristóbal	886.9	52.5	6%
Santa Fe	160.6	25.8	16%
Suba	992.8	36.2	4%
Teusaquillo	0.5		0%
Tunjuelito	108.7	2.7	2%
Usaquén	350.2	16.5	5%
Usme	766	77.6	10%
Total general	7469	558,1	7%

TABLA 52 - ÁREA LEGALIZADA, ZONAS VERDES Y COMUNALES. FUENTE SDP 2017.

En el marco del Programa de Mejoramiento Integral, entre 2009 y 2015 se reportan en la localidad de Usme (UPZ's Alfonso López, Comuneros, Danubio, Gran Yomasa y La Flora) 135 acciones que se concentran en dos componentes: Accesibilidad (98) y equipamientos (37) el espacio público se encuentra incluido dentro del componente "Equipamientos".

Entre el 2016 y 2019, se reportan en la localidad de Usme; entre otras, las siguientes acciones:

-Obras de Mitigación Zonas de Alto Riesgo No mitigable (IDIGER): 7 Obras

Proyecto de Mejoramiento de Barrios: Se inició la construcción de (13) trece segmentos viales en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

-Construcción de nueva malla vial: Extensión Carrera 10 al Sur Av. Darío Echandía entre Calle 37 Sur y Calle 65 Sur -Av. Caracas, (Localidades: Rafael Uribe, Usme)

**-Acompañamiento de actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios:** Territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) y renovación urbana - Proyecto Habitando: Cultura en Comunidad. Estas se desarrollaron en Usminia (Antonio José de Sucre I Sector, Usminia, Bosque Limonar, El Virrey, Villa Alemania y Brillante).

Se desarrollo la actuación: Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura, construyendo comunidad y paz.

-Reasentamiento Familias por parte del IDIGER

-Reasentamientos a cargo de la Caja de Vivienda Popular (en total 4000 familias incluidas las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal.)

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN

## 6.5 Servicios públicos

### 6.5.1 Demanda de agua

Si bien se podría esperar que el uso de agua residencial aumentara con el tiempo puesto que cada día hay más familias en la ciudad y ha aumentado el número de viviendas en todas las localidades, las nuevas tecnologías de ahorro han permitido a los hogares disminuir su consumo disminuyendo el consumo global de agua durante varios años, sin embargo, esta tendencia cambió en el último año.

En la siguiente tabla se observa que en casi todas las localidades el consumo se redujo de 2015 a 2016, y aumentó en 2017.

La localidad de Usme pasó de consumir 8.007.717 metros cúbicos de agua en el año 2016, a consumir 8.390.440 en 2017, lo cual significa una variación porcentual anual 4,6 en el consumo residencial.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	21.089.525	20.401.669	21.061.927
Chapinero	8.352.057	7.901.595	8.039.136
Santa Fe	2.761.572	2.639.335	2.725.888
San Cristóbal	9.206.929	8.768.381	8.979.225
<b>Usme</b>	<b>8.220.080</b>	<b>8.007.717</b>	<b>8.390.440</b>
Tunjuelito	4.763.123	4.507.821	4.599.846
Bosa	16.747.269	16.447.079	16.979.588
Kennedy	28.122.215	27.312.988	27.923.161
Fontibón	11.279.829	10.853.696	11.197.722
Engativá	23.734.606	22.753.207	22.978.367
Suba	37.644.902	36.592.374	37.803.984
Barrios Unidos	5.185.101	4.699.784	4.760.603
Teusaquillo	5.973.574	5.686.715	5.729.167
Los Mártires	2.271.739	2.187.401	2.200.001
Antonio Nariño	2.512.264	2.377.224	2.364.049
Puente Aranda	7.606.797	7.275.516	7.380.937
La Candelaria	614.688	579.764	583.905
Rafael Uribe Uribe	9.456.217	9.004.991	9.152.993
Ciudad Bolívar	14.808.409	14.295.177	14.827.284
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Sin clasificar	7.282	8.582	16.365
<b>Bogotá</b>	<b>220.358.178</b>	<b>212.301.016</b>	<b>217.694.588</b>

TABLA 53 - CONSUMO DE AGUA DE USO RESIDENCIAL EN METROS CÚBICOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

Para 2017, las localidades con mayor consumo agua son Suba, Kennedy y Engativá. San Cristóbal ocupa el lugar 9 entre las 19 localidades medidas, como se puede observar en la siguiente gráfica.

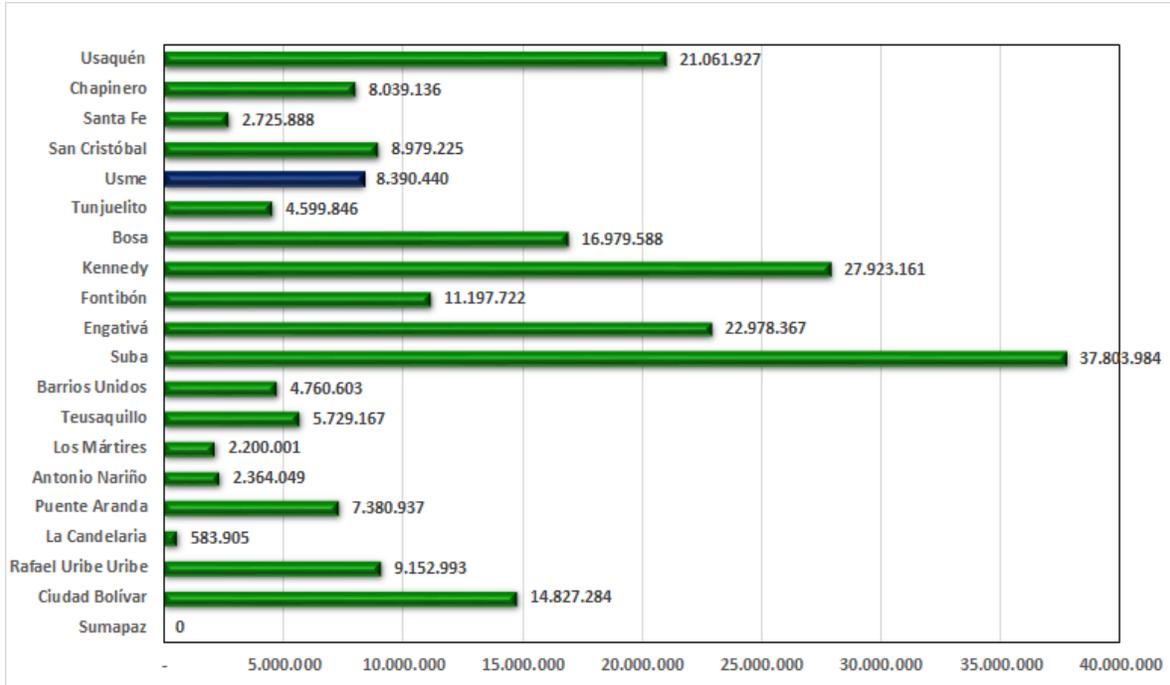


ILUSTRACIÓN 72 - CONSUMO DE AGUA DE USO RESIDENCIAL EN METROS CÚBICOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

En cuanto a la cantidad de usuarios de agua, Usme presenta un aumento tanto en 2016 como en el último año. En 2016, se registran 2.368 usuarios más, y en 2017 el aumento es de 1.590 usuarios. Para el total de la ciudad, del aumento de usuarios registrado en los 2 años el 63,4% se dio en 2016, y un 36,6% en 2017. Las localidades donde disminuyó la cantidad de usuarios de agua residencial en 2017 fueron La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	173.853	178.899	181.290
Chapinero	69.729	69.599	70.242
Santa Fe	24.967	25.843	26.669
San Cristóbal	71.117	71.816	72.785
<b>Usme</b>	<b>67.229</b>	<b>69.597</b>	<b>71.187</b>
Tunjuelito	30.359	30.971	31.681
Bosa	139.090	146.406	148.954
Kennedy	237.723	243.061	244.968
Fontibón	96.595	98.210	99.553
Engativá	191.433	194.296	195.915
Suba	311.884	322.266	329.177
Barrios Unidos	39.317	38.302	38.331
Teusaquillo	52.136	52.659	52.749
Los Mártires	19.241	19.121	19.193
Antonio Nariño	19.712	19.735	19.970
Puente Aranda	59.917	60.626	61.190
La Candelaria	5.331	5.353	5.070
Rafael Uribe Uribe	73.124	73.287	72.935
Ciudad Bolívar	112.340	116.239	118.249
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Sin clasificar	63	94	451
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.795.160</b>	<b>1.836.380</b>	<b>1.860.559</b>

ILUSTRACIÓN 73 - NÚMERO DE USUARIOS DE AGUA POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

En 2017 las localidades con mayor cantidad de usuarios de agua son Suba, Kennedy y Engativá con participaciones del 17,7%, 13,2% y 10,5%, respectivamente. Usme con un 3,8% del área urbana, tiene una participación del 5,5% y está en el lugar 10 en número de usuarios de agua.

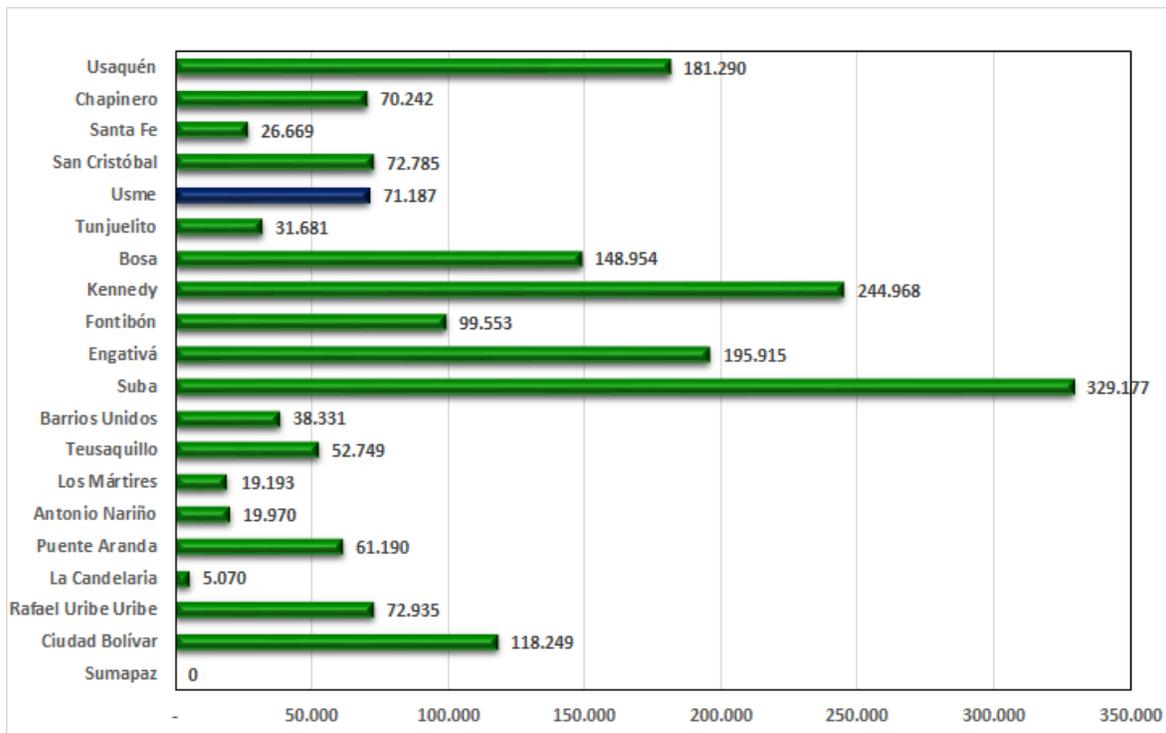


ILUSTRACIÓN 74 - NÚMERO DE USUARIOS DE AGUA EN USO RESIDENCIAL POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

## 6.5.2 Servicios públicos

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

### 6.5.2.1 Cobertura en servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años.

Al analizar la cobertura de servicios públicos en la localidad de Usme, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró lo siguiente:

#### 6.5.2.1.1 Acueducto y Alcantarillado

En Usme, este servicio público se encuentra cubierto en un 99,1%

De la misma manera que el servicio de acueducto Usme cuenta con el 99,6%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado sanitario				Cobertura de alcantarillado pluvial				Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Usaquén	99,83	99,79	99,42	99,55	99,45	99,94	99,58	99,62	99,96	99,87	99,87	99,79

Chapinero	99,91	99,89	99,53	99,53	100,00	100,0 0	100,0 0	100,00	99,99	99,96	99,98	99,98
Santa Fe	99,87	99,90	98,70	98,82	100,00	99,85	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99	99,98
San Cristóbal	99,31	99,37	98,20	98,04	99,73	99,76	99,13	99,90	99,91	99,9	99,64	99,36
Usme	99,20	99,52	97,55	97,28	97,03	97,6	97,58	98,63	99,94	99,98	99,98	99,95
Tunjuelito	99,97	99,96	99,86	99,85	99,96	100,0 0	99,98	100,00	99,99	99,97	99,99	99,98
Bosa	99,31	99,33	97,60	98,08	97,46	97,00	97,38	97,11	99,99	99,97	99,88	99,98
Kennedy	99,94	99,95	99,57	99,57	99,20	99,37	98,81	99,62	99,98	99,99	99,99	99,91
Fontibón	99,96	99,92	99,45	99,12	98,81	99,10	98,32	98,64	99,99	99,94	99,98	99,57
Engativá	99,97	99,98	99,36	99,35	99,21	99,69	99,67	99,65	99,99	99,99	99,98	99,98
Suba	98,56	99,16	99,07	99,06	99,01	99,65	99,43	99,37	99,99	99,87	99,86	99,82
Barrios Unidos	99,93	99,90	99,90	99,98	100,00	100,0 0	99,98	99,98	99,99	99,99	99,98	99,98
Teusaquillo	99,99	99,98	99,97	99,98	100,00	100,0 0	99,99	99,99	99,99	99,98	99,98	99,98
Los Mártires	99,97	99,95	99,98	99,97	100,00	100,0 0	100,0 0	100,00	99,99	99,95	99,99	99,96
Antonio Nariño	96,53	96,48	96,58	96,67	100,00	100,0 0	100,0 0	100,00	99,99	99,89	100,00	99,94
Puente Aranda	99,99	99,98	99,95	99,97	100,00	100,0 0	100,0 0	100,00	99,99	99,98	99,96	99,97
La Candelaria	99,99	99,99	99,85	99,84	100,00	100,0 0	100,0 0	100,00	99,99	99,99	99,95	99,98
Rafael Uribe Uribe	99,46	99,59	98,16	97,92	99,67	100,0 0	99,28	99,29	99,99	99,96	99,95	99,94
Ciudad Bolívar	96,95	97,31	95,49	95,44	94,87	95,25	95,14	96,90	99,84	99,91	99,87	99,84
<b>Total Bogotá</b>	<b>99,34</b>	<b>99,48</b>	<b>98,82</b>	<b>98,83</b>	<b>98,93</b>	<b>99,24</b>	<b>98,84</b>	<b>99,15</b>	<b>99,97</b>	<b>99,94</b>	<b>99,92</b>	<b>99,86</b>

TABLA 54 - COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (RESIDENCIAL Y LEGAL) SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2019.

En Usme, este servicio público se encuentra cubierto en un 100% aproximadamente, de manera similar a todas las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores el 99%.

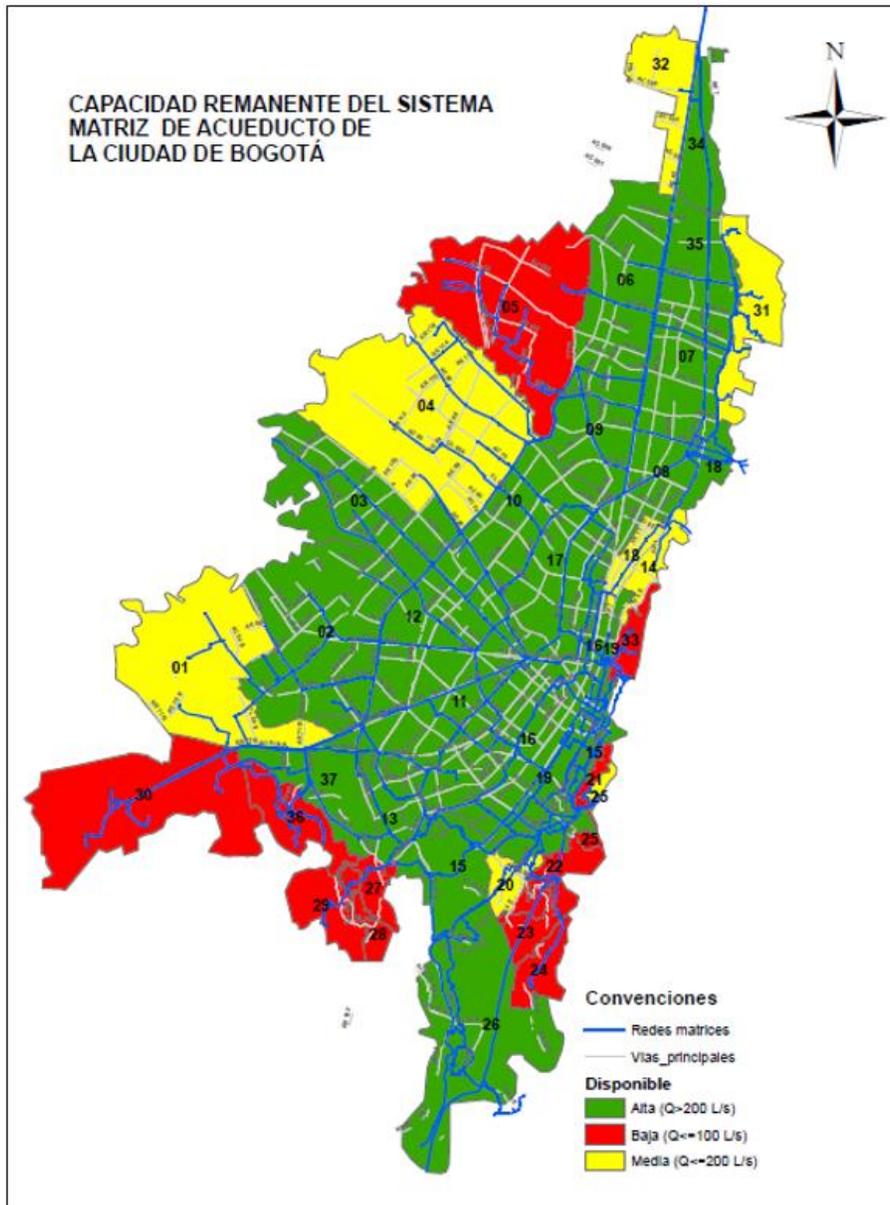


ILUSTRACIÓN 75 - CAPACIDAD REMANENTE DEL SISTEMA MATRIZ DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. FUENTE PMMA EAB ESP 2016-2025.

#### 6.5.2.1.2 Recolección de basuras

Este servicio presenta cobertura del 100% en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Teusaquillo y Los Mártires. En la Localidad de Usme la cobertura es muy cercana a la total, alcanzando el 98,8%.



ILUSTRACIÓN 76 - ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO POR LOCALIDAD. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

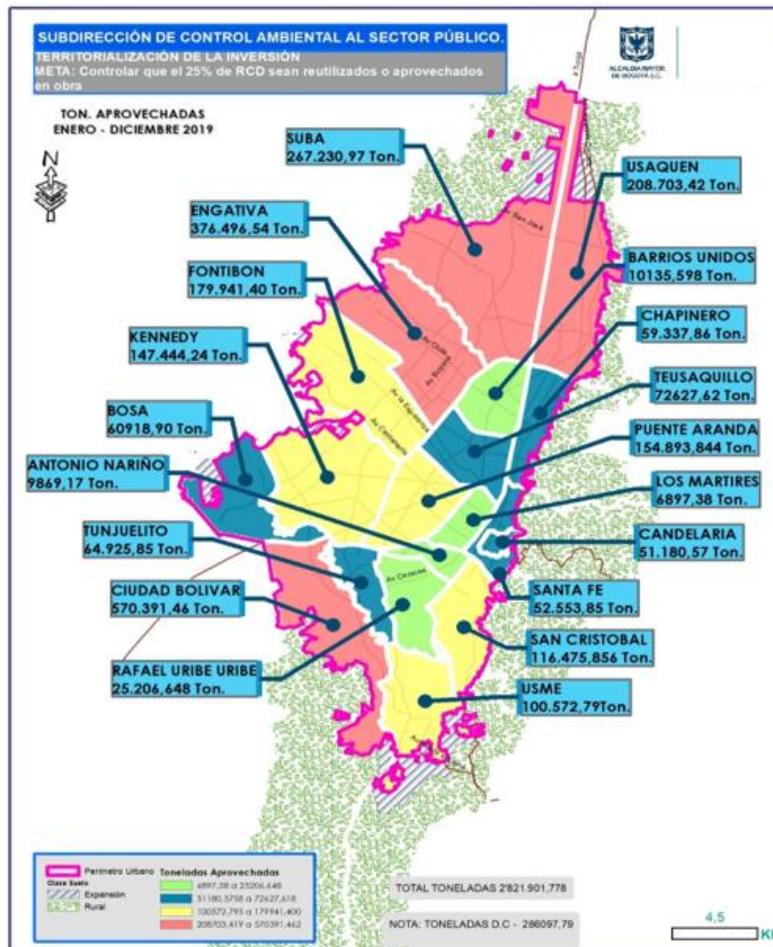


ILUSTRACIÓN 77 - TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

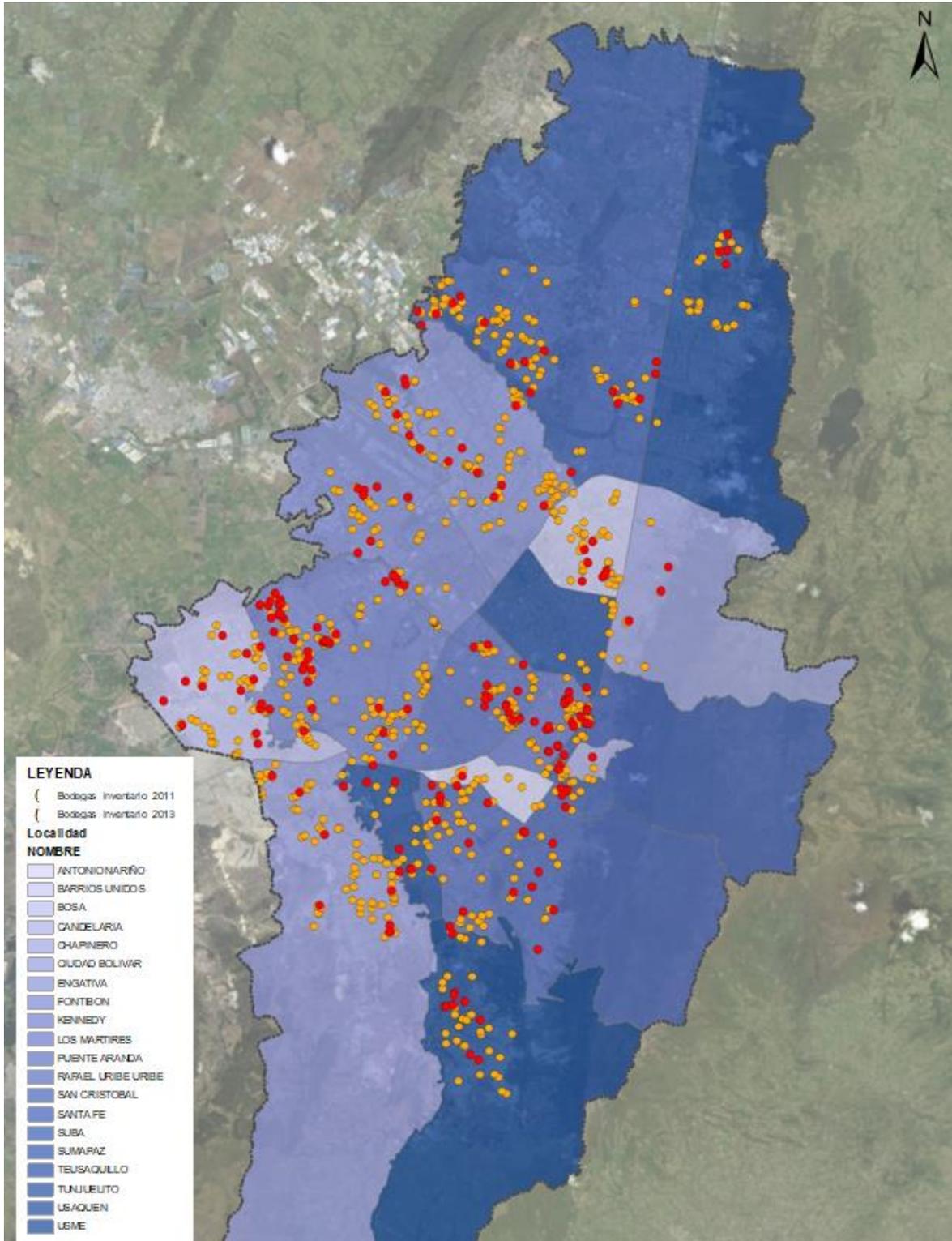


ILUSTRACIÓN 78 - LOCALIZACIÓN POR LOCALIDADES DE BODEGAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS NO AFECTAS AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. FUENTE COBERTURA "BODEGAS DE RECICLAJE" BDGC - SDP

### 6.5.2.1.3 Energía eléctrica

La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%. En el caso de Usme, la tasa de cobertura del servicio es del 99,7%.

De otro lado, Usme presenta una incidencia de cortes de energía un poco menor a la que se presenta para el total de Bogotá. Mientras que, para la ciudad los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para la San Cristóbal la cifra es del 5,9%. Las localidades más afectadas por suspensiones del servicio de energía son La Candelaria donde el 12,8% de los hogares informó haber presentado cortes de energía, Chapinero (12,7%), Usaquén (12,3%) y Teusaquillo 10,0%. Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Usme fueron las fallas en el servicio, informado por el 76,0% de los hogares que declararon haber tenido cortes o suspensiones del servicio. La falta de pago como causa de los cortes de energía fue reportada por el 7,3% de los hogares que presentaron esa situación

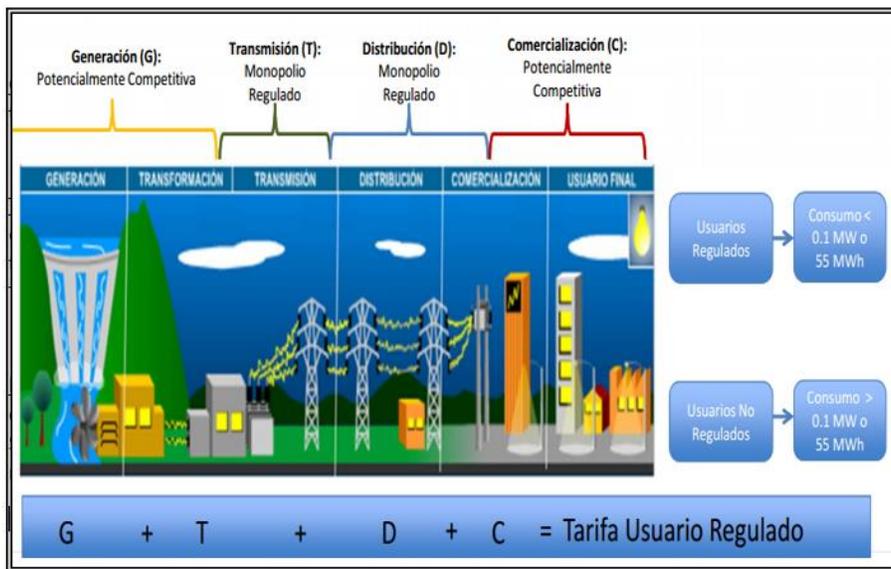


ILUSTRACIÓN 79 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ – EEB (NOVIEMBRE 2016).

Líneas de transmisión:	km de líneas AT: 1319.16
km de líneas MT y BT:	29.217 MT 41.974 BT
No de Subestaciones:	174 subestaciones de potencia
No de transformadores:	434 en subestaciones 88.657 en Centros de Distribución
Potencia en MVA:	11295.32 en subestaciones 10643.19 en Centros de transformación

ILUSTRACIÓN 80 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2018.

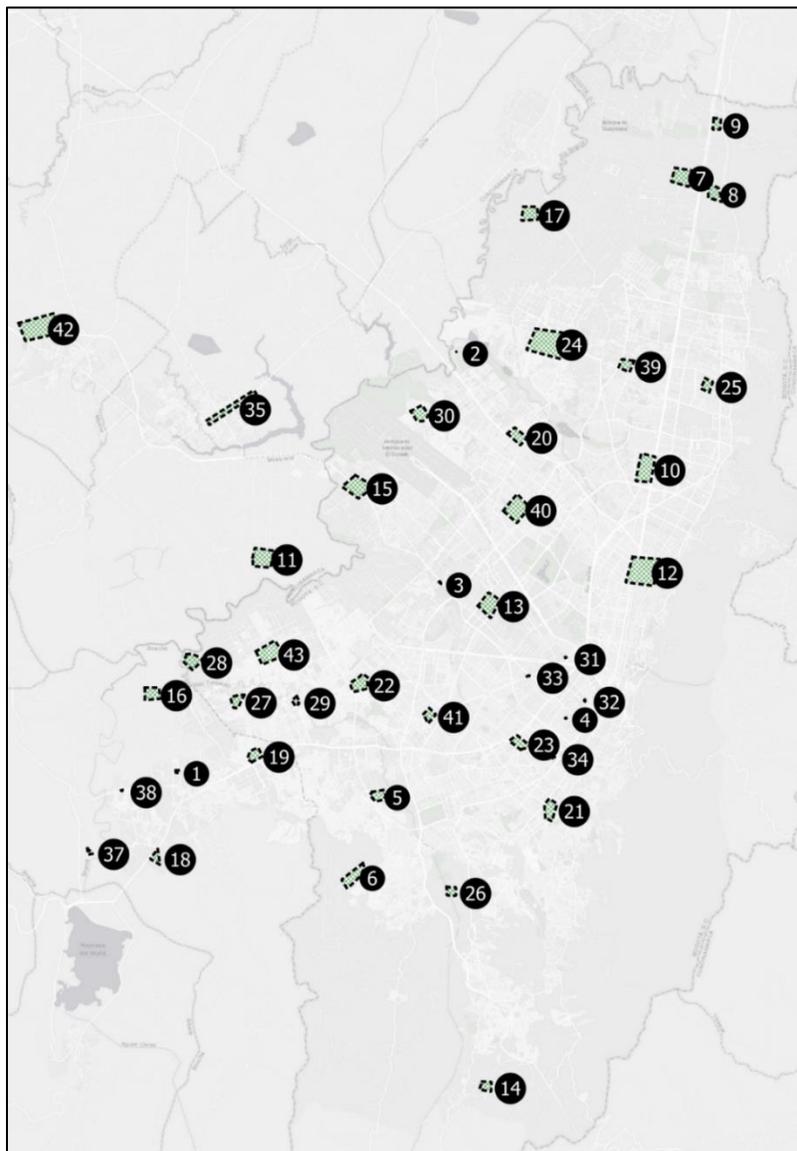


ILUSTRACIÓN 81 - ZONAS IDENTIFICADAS CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2019.

#### 6.5.2.1.4 Gas Natural

Este Este es el servicio que presenta la menor cobertura a nivel Distrital (94,8%). San Cristóbal tiene un 95,1% de cobertura en gas natural conectado a red pública, situación que la ubica en la décima posición en el ordenamiento de las localidades de acuerdo con la cobertura de este servicio. La localidad con menor cobertura de la ciudad, es La Candelaria con 60,4% y la que tienen mayor disponibilidad del servicio son Bosa y Tunjuelito con 98,2% cada una.

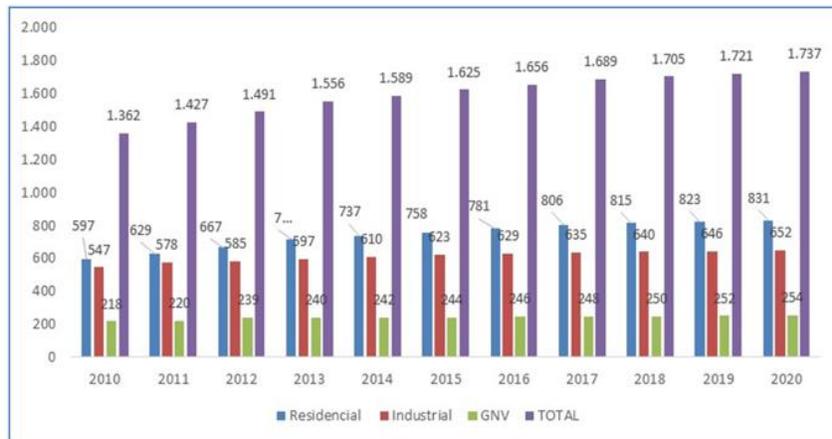


ILUSTRACIÓN 82 - ESCENARIO BASE PROYECCIONES DE DEMANDA DE GN BOGOTÁ (MILLONES DE M3). FUENTE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA FEDESARROLLO – EEB.

#### 6.5.2.2 Cobertura en servicios de internet y telefonía

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de Usme, se encontró que el 73,2% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, evidenciándose una disminución de 2,0% con respecto a la cifra de la Encuesta Multipropósito de 2014, en la cual este indicador fue 75,9%.

De otra parte, la telefonía fija en Usme presenta una cobertura de 45,7%, lo que indica una disminución de 2,9% con respecto al año 2014, cuando el indicador se encontraba en 48,6%. Al comparar la cobertura de telefonía fija de Usme con la del total de localidades urbanas de Bogotá, se encuentra que en esta localidad es menor en 11,2 puntos porcentuales a la del total Bogotá que se ubica en 56,9%.

#### Gasto promedio en servicios públicos domiciliarios

De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito de 2017, en Bogotá el gasto promedio en servicios públicos es de 165.493 pesos, cifra que aumentó en 13,7% al compararlo con el gasto promedio de 2014 (145.559 pesos).

Los hogares de la localidad de Usme, ocuparon el tercer lugar en la lista de los menores promedios de gasto mensual en servicios públicos domiciliarios con 127.166 pesos. En el 2014 el promedio del gasto mensual por ese mismo concepto en la localidad, fue de 91.079 pesos, pero en ese momento era la segunda que menos gastaba en servicios públicos domiciliarios en la ciudad. El incremento del gasto promedio en servicios públicos para Usme entre los dos periodos, es del orden del 39,6%. De otra parte, la localidad con el menor promedio de gasto en servicios públicos es Ciudad Bolívar con 102.028 pesos y la que tiene el gasto más alto es Chapinero con 258.046 pesos.

<b>Localidad</b>	<b>Gasto en SPD 2014 (\$)</b>	<b>Gasto en SPD 2017 (\$)</b>
Usaquen	198.488	250.035
Chapinero	223.781	258.046
Santafe	107.892	132.540
San Cristobal	116.557	135.417
<b>Usme</b>	<b>91.079</b>	<b>127.166</b>
Tunjuelito	124.479	146.292
Bosa	97.534	116.030
Kennedy	129.721	153.607
Fontibón	150.110	172.103
Engativá	135.388	152.672
Suba	155.199	178.424
Barrios Unidos	202.745	207.053
Teusaquillo	187.655	194.615
Los Martires	157.663	179.537
Antonio Nariño	171.237	177.873
Puente Aranda	169.030	181.974
La Candelaria	134.213	127.959
Rafael Uribe Uribe	131.035	150.999
Ciudad Bolívar	81.808	102.028
Sumapaz	N.A.	N.A.
<b>Bogotá</b>	<b>145.559</b>	<b>165.493</b>

TABLA 55 - GASTO PROMEDIO EN SERVICIOS PÚBLICOS. FUENTE SDP 2017.